



Identificación del Proyecto

Nombre: COMUNICACION E INFORMACION DEL SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0209

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 70.95

1 Meta: Difundir 5000.0 eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página web, en el periodo.

Magnitud Programada Vigencia: 1695.0

Avance Mes 115.00

Avance Acumulado 1460.00

Avance Porcentual 86.14

Descripción Avance Meta

Con el cumplimiento de esta meta, se continúa informando a la ciudadanía sobre los avances del sector y sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de la capital, fomentando la participación y proyectando un sector cultura, recreación y deporte fortalecido. Igualmente se promueve la retroalimentación de los diferentes actores de la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte, a través de las redes sociales.

AVANCES Y LOGROS

En total se divulgaron en el mes de septiembre, 115 actividades, con las que se llega a un total de 1.460 actividades divulgadas a lo largo del año. De la misma forma con las 1.017 apariciones este mes en medios escritos, radio y televisión se llega a un total de 13. 216 registros en medios de comunicación en lo que va de 2011.

Durante el mes de septiembre la valorización en free-Press ascendió a \$4.695.517.019,00

Para el cumplimiento de esta Meta la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, continuó durante el mes de septiembre con la ejecución de las siguientes tres estrategias:

1. Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte: Visibiliza toda la oferta del sector cultura, recreación y deporte a través de alianzas estratégicas con medios de comunicación como Caracol Radio y RCN Radio (Sección Notas Culturales); sección semanal en el Noticiero CM&, Portal de internet del sector www.culturarecreacionydeporte.gov.co y Agenda Virtual Semanal

Durante este mes se continuó con la emisión de las Notas culturales en espacios como las emisoras Super (Programa La Escalera) Minuto de Dios (Urgente Bogotá), Colmundo, HJUT, Voz de Bogotá, lo que ratifica la importancia de las Notas Culturales como espacio de divulgación para todas las actividades del sector.

Entre los principales eventos que se divulgaron en el mes de septiembre, se destaca el Encuentro Colombo Arabe, el Festival Jazz al Parque, el programa de Esquina Mayor y Rutas Culturales, el Seminario de Constitución de 1991 y cultura el cual congregó a 270 personas en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, los 'Foros Interlocales de Política Pública de Casas de la Cultura, el Mes del Patrimonio, el Septimafro, el Foro de Patrimonio Cultural, la programación del Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, las galas del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, las actividades del Planetario de Bogotá como la Semana del Espacio, la Astroludoteca, el Seminario de Constitución de 1991 y cultura el cual congregó a 270 personas en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Mes del Patrimonio, el Septimafro, el Foro de Patrimonio Cultural, el Festival de Títeres Ático, los Encuentros de Escrituras Creativas, entre otros.



Durante septiembre la Oficina asesora de comunicaciones continuó en su labor de posicionar a la Secretaría como entidad que genera opinión y es protagonista en sucesos del orden distrital que afectan y/o benefician a la ciudad. En ese sentido, se divulgó ampliamente el rechazo a las amenazas hechas a algunas agrupaciones artísticas de la ciudad y se mostró el apoyo incondicional y respaldo a los grupos de teatro de la ciudad. Además el pasado 7 de septiembre se sentó una voz de protesta por los rayones que dejó la Marcha de estudiantes en edificios emblemáticos de la ciudad como la Casa del Florero, a través de un trabajo de reportería gráfica. La voz de protesta de la entidad fue reseñada en medios como El Tiempo, ADN, Caracol Radio, RCN Radio, City TV, entre otros. Igualmente generó un amplio debate en los diferentes perfiles de la Secretaría en redes sociales.

En aspectos positivos, durante septiembre se divulgó en primicia para los medios de comunicación locales y nacionales, el artículo que publicó el periódico New York Times, sobre la experiencia positiva de un artista estadounidense en la pasada edición del Festival Rock al Parque.

2. Bogotá Renovada: Estrategia que busca visibilizar los avances de la actual administración, en su propósito de dotar a la ciudad de una renovada infraestructura cultural, recreativa y deportiva, mostrando cada mes los avances de las obras que adelanta tanto la Secretaría como las entidades del sector.

Durante septiembre se diseñó y se implementó una estrategia para divulgar los avances de las obras de modernización del Planetario, la cual incluyó la realización de un video que da cuenta de todos los detalles del proyecto y avances. El video además de ser publicado en el Portal de la Secretaría y página web del Planetario, circuló en los diferentes perfiles de las redes sociales de la entidad, con más de 900 reproducciones en menos de una semana. Igualmente se adelantó toda la actualización de la página web del Planetario y se informó a la ciudadanía sobre los nuevos escenarios donde se desarrollan las actividades propias del Planetario, debido al inicio de la última fase de las obras.

3. Redes Sociales: Con el fin de mantener una relación más directa con la ciudadanía y lograr una permanente retroalimentación con los diferentes actores de los sectores del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en la ciudad, se continuó con la estrategia en redes sociales: facebook y twitter, que permite llegar de una manera directa a públicos específicos, cualificar las bases de datos de la entidad y mantener una constante retroalimentación con artistas y ciudadanía en general.

La estrategia abarca 3 temas. Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte (con toda la oferta de programación del sector), Bogotá Tiene Talento (con toda la información sobre el programa de convocatorias 2011 y Planetario (Programación mensual del escenario y avances en obras de modernización).

Beneficios

Gracias a las diferentes estrategias de comunicaciones que adelanta la Secretaría, la ciudadanía se ha informado y ha participado en los diferentes programas, planes y actividades del sector Cultura, Recreación y Deporte.

La estrategia ha permitido visibilizar logros de la administración distrital, en temas como la modernización del Planetario de Bogotá, la apropiación y participación de los bogotanos en el mes del Patrimonio, el reconocimiento de la diversidad de la ciudad en eventos como el Encuentro Colombo Árabe y el aporte en materia cultural que nos dejó la Constitución de 1991.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.



1 . 1 ACTIVIDAD: Información y Divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Difusión y Promoción

Durante septiembre se destaca el trabajo que ha adelantado la oficina Asesora de Comunicaciones en la realización de sus propios vídeos con información relevante del sector.

De este material los vídeos más vistos a corte de septiembre 30 fueron:

15 años del Festival Hip Hop al Parque: 3474 reproducciones en Youtube
 Avance obras Modernización Planetario de Bogotá: 919 reproducciones
 Esquina Mayor: 498 reproducciones
 Exposición Ferias, Fiestas y Carnavales en Museo de Bogotá: 323 reproducciones.

El número de seguidores en redes sociales durante este mes continuó en aumento:

Seguidores a septiembre 30 en Redes sociales:

Bogotá lo tiene todo en cultura recreación y deporte

En Facebook: 4405 seguidores de la Fanpage

Para el mes de septiembre se originaron 389.919 visualizaciones de la información de la Secretaría publicada en la Fanpage.

Contamos a la fecha con 1.079 comentarios de las publicaciones, comentarios de apoyo o dudas a las cuales se les han dado respuesta.

En Twitter: 6.142 seguidores del perfil

Aumento de 1.460 a 2.002 en la cantidad de Twitts publicados: Información presentada a los seguidores.

Dentro del rango de Twitter, pasamos del puesto# 62,685 al puesto #54,778

En Menciones: interacción del público frente a las publicaciones y temarios de las Fan Page; Positiva, negativa y neutra. En el mes de agosto tuvimos 14.747 menciones, En septiembre mejoró en un 98% con 29.318 menciones. Ninguna fue negativa, el 99% fue neutra y el 1% positiva.

Bogotá tiene talento

En Facebook: 2401 seguidores de la Fanpage

En Twitter: 1.004 seguidores del perfil

Planetario de Bogotá

En Facebook: 1145 seguidores de la Fanpage

En Twitter: 545 seguidores del perfil

Vídeo:

Channel Secretaría de Cultura de VIMEO.COM



Vínculo: <http://vimeo.com/user6527624>
Cuenta con 73 videos actualmente.
Channel CulturaBta de YOUTUBE.COM
Vínculo: <http://www.youtube.com/user/Culturabta>
Cuenta con 87 videos actualmente.

Fotografía:

Channel Secretaría de Cultura de FLICKR
Vínculo: <http://www.flickr.com/photos/secretariadeculturarecreacionydeporte/>
Contamos con 220 imágenes en una gran galería fotográfica

En comunicación interna se concluyó este mes la capacitación en Twitter y Facebook: en Dispositivos móviles y PC, al comité Directivos de la Secretaría y equipo de comunicaciones de la entidad.

Entre las principales acciones llevadas a cabo en el mes de septiembre se registraron:

a. En el marco de la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte, durante el mes de septiembre se redactaron y se enviaron a las bases de datos de la oficina, 35 boletines de prensa y 4 agendas virtuales con los recomendados semanales de todo el sector.

b. Este mes se emitieron 120 Notas Culturales en Caracol Radio y 110 en RCN Radio.

Además se emitieron 4 secciones en el Noticiero CM& (lunes 5, 12, 19 y 26 de septiembre), notas de un minuto con la información más relevante del sector).

En el programa La Escalera de Super se emitieron 17 notas culturales; en Urgente emisora Minuto de Dios: 11 notas, HJUT: 50 Notas Culturales, Colmundo: 22 notas culturales, para un total de 330 notas durante el mes.

C. En el Portal de la Secretaría de Cultura, se rediseñó el minisite del Festival Jazz al Parque y se divulgó el nuevo mini sitio web del sistema distrital de arte, cultura y patrimonio.



2 Meta: Editar y publicar 21500.0 Ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	4000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	2000.00
Avance Porcentual	50.00

Descripción Avance Meta

A la fecha la Imprenta Distrital entregó 2.000 ejemplares correspondientes a los libros Derechos Culturales en la ciudad de la Dirección de Regulación y Control (1.000 ejemplares) y la Cultura Política en Bogotá del Observatorio de Culturas (1.000 ejemplares).

Se entregaron para distribución y difusión pública 4 títulos nuevos de la producción bibliográfica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Estos son: la Cultura Política en Bogotá, Derechos culturales en la ciudad y los boletines Observaciones de Ciudad N°11 y N°12.

De igual forma los tres Estados del arte de las prácticas culturales de la población campesina, de la población LGBT y del pueblo Rom de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio deben ser entregados impresos por la Imprenta Distrital y representan un tiraje de 1.500 ejemplares (500 de cada uno).

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

Se entregaron 5 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio (Chapinero, Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Antonio Nariño) para aprobación final por parte de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Estas publicaciones posibilitarán el conocimiento de estas localidades bogotanas en el sector.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: IMAGEN INSTITUCIONAL: DISEÑO Y PRODUCCION DE PUBLICACIONES

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	10.00	20.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Libros y otras
Publicaciones

El avance de la acción en septiembre fue:

1. Se finalizó la corrección de estilo y ortotipográfica y la copyedición de 10 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio (Usaquén, Chapinero, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda) de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
2. Se realizó la armada de 10 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio (Usaquén, Chapinero, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda) de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
3. Se entregaron PDFs finales para impresión a la Imprenta Distrital de los



tres Estados del arte de las prácticas culturales de la población campesina, de la población LGBT y del pueblo Rom de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

4. Se revisaron y aprobaron las pruebas de impresión de los tres Estados del arte de las prácticas culturales de la población campesina, de la población LGBT y del pueblo Rom de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

5. Se inició la corrección de estilo y ortotipográfica y la copyedición de 4 diagnósticos locales de arte, cultura y patrimonio (Tunjuelito, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y La Candelaria) de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

3 Meta: Fomentar 1.0 canal y mecanismo que promueva la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento, para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Se ha avanzado con el cumplimiento de las actividades proyectadas de diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación para el año 2011 orientada a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores de la entidad y lograr mejor comunicación en el sector.

Una vez fortalecida la apropiación interna de los espacios y recursos de la entidad para los nuevos contratistas a través del Protocolo, se realizó la promoción de acciones para el fortalecimiento de la identidad institucional a través de la unificación de firmas de correo electrónico. Posteriormente se inició el desarrollo de talleres de liderazgo y trabajo en equipo dirigidos a los servidores para lograr la articulación entre las áreas, especialmente con la realización del Primer Comité Informativo de Comunicaciones Efectivas.

El desarrollo de la actividad de talleres de liderazgo y trabajo en equipo se consolidó con la creación del concepto de la estrategia la cual ha sido denominada Un tinto distinto, enfocada a los espacios de socialización y sensibilización sobre temas de sector. Esta estrategia se articuló con la promoción de los valores institucionales a través de los medios de comunicación interna, entre los cuales se destaca el fortalecimiento de la Intranet. Otra estrategia fue la promoción de competencias conversacionales entre líder y miembros de la organización a través de la creación de un espacio denominado Diálogos.

Para este mes, se promovió la apropiación de los servidores a la comunicación, a través de un espacio de formación, aprendizaje e intercambio que se denominó Taller para el manejo Comunicativo de la Crisis, y que se convirtió en insumo para la elaboración del Manual de Comunicación para la Crisis que da cuenta de los principales lineamientos de comunicación que los servidores deben conocer y manejar para enfrentar una posible situación de crisis.

El uso de la información se evidencia en un total de 112.364 visitas a la Intranet en lo acumulado del año.

Beneficios

Como beneficios para la estrategia de Comunicación Interna en el mes de septiembre, encontramos los siguientes:



1. Desarrollo de competencias conversacionales en los servidores de la entidad.
2. Mayor apropiación, acceso y uso de la información, así como de los medios y canales de comunicación a partir de la diversificación de los medios de comunicación de la entidad y de la definición conjunta de acciones de mejoramiento, creación de nuevas secciones y promoción de los medios y uso de la información en la entidad.
3. Mayor articulación y trabajo entre las áreas a partir de los procesos de comunicación generados.
4. Mayor articulación y proyección del trabajo de comunicación sectorial.
5. Mayor apropiación y fortalecimiento de la cultura ética en la entidad.
6. Mejoramiento continuo y calidad de los procesos de comunicación de la entidad.
7. Desarrollo de estándares y modelos de trabajo para compartir los aprendizajes y experiencias de trabajo en torno al proceso de comunicación.
8. Fortalecimiento de la percepción de la comunicación de los directivos hacia los servidores de la entidad.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación y Organización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Comunicación Interna y Sectorial

Las acciones desarrolladas en el mes de septiembre como parte de la estrategia de Comunicación Interna fueron las siguientes:

1. Producción y diseño del Manual Comunicativo para el Manejo de la Crisis. Socialización del mismo ante el Comité de Dirección.
2. Realización de una Jornada de la estrategia Un tinto distinto en la que se dio una charla con Germán Puerta, Asesor del Planetario, denominada Las Profecías Mayas y el Fin del Mundo del 2012 con el fin de motivar a los servidores a acercarse al sector desde la sensibilización con los temas que forman parte del mismo.
3. Acompañamiento en la socialización de la información del Proceso Gestión Comunicaciones en la jornada de 'Valoración de Mejores Prácticas' para el Premio Distrital a la Gestión.
4. Reunión con los comunicadores del sector para realizar el balance de las estrategias realizadas en lo corrido del año, e identificar los logros más destacados en cada gestión.
5. Se registraron 11.882 visitas a la Intranet en el mes de septiembre, lo cual denota el interés por parte de los servidores de la entidad en consultar



esta herramienta de comunicación institucional.

6. Se publicaron en Intranet alrededor de 30 nuevas notas de interés. Algunas notas publicadas en el mes de septiembre fueron las siguientes:

- "Lo que es con Bogotá, es conmigo"
- Nombrados Representantes a la Comisión de Personal 2011 2013
- El 27 de septiembre continúan los Martes de Consejo Vivo
- Visite la Galería fotográfica Festival de Música del Pacífico Petronio Alvarez 2011
- Jugando Aprendemos
- La Filarmónica gratis bajo la dirección del italiano Marcello Panni

4 Meta: Aumentar a 350000.0 Personas el nivel de lecturabilidad del periodico

Magnitud Programada Vigencia:	350000.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	350000.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

En la edición del mes de Agosto se alcanzo la meta de lecturabilidad del cuatrenio de 350,000 ciudadanos beneficiados del periódico en sus versiones impresa y digital.

De igual forma se continuo con la edición de CiudadViva.gov.co el periódico on-line de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que le abre espacio a artículos que den cuenta del acontecer cultural, recreativo y deportivo de la ciudad. Circula en la página web www.ciudadviva.gov.co, con la misión de consolidarse entre la ciudadanía como un material de lectura y permanente consulta tanto en las plataformas on-line. Se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva: Para vivir mejor', que le apunta a hacer de la Capital una Ciudad de Derechos.

En el mes de septiembre, se contó con un total de 226.268 ciudadanos beneficiados del periódico en su edición on-line de SEPTIEMBRE/2011, cabe anotar que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", la última versión impresa del periódico fue en el mes de Agosto.

La actividades desarrolladas en este periodo son las siguientes:

Se trabajó en la estrategia de manejo de herramientas on-line para lograr una mayor visibilización de los contenidos del periódico on-line, y captar mayor número de lectores por esta vía virtual, que en el mes de septiembre han sido 36.267 a través de la edición digital del periódico, más 10.581 usuarios que nos siguen en las redes sociales de Facebook y Twitter, y el envío de un boletín virtual a la lista de correos masivos obtuvo 79.420 personas. Estas acciones han logrado un contacto directo con los lectores, quienes pueden estar permanentemente informados y consultar los diferentes contenidos del periódico a través de estos canales. A estas cifras on-line hay que sumar los 100.000 ejemplares que circularon de la Separata Cultural de Adelante Bogotá Septiembre. En total, el número de lectores del mes fue de 226.268 ciudadanos, de los cuales 126.268 corresponden a los lectores virtuales.

Durante el mes de Septiembre se investigó, diseñó y aprobó la edición de CiudadViva.gov.co correspondiente al mes de Septiembre/2011, el cual trató variedad de temas relacionados con actividades



culturales y de interés público que se organizaron para dicho mes por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

1. El periódico Ciudad Viva- Septiembre/2011 permitió a la ciudadanía estar informada y actualizada sobre los eventos e información de carácter cultural, recreativo y deportivo del Distrito Capital. En esta edición se tuvo especial atención en temas relacionados con el Mes del Patrimonio, el III Encuentro Cultural Colombo-Árabe, y el Festival Jazz al Parque, principalmente.

2. Con los contenidos informativos y culturales de esta edición se benefició a ciudadanos menores y mayores de edad (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), de variadas condiciones sociales (pertenecientes a los estratos 1 al 6) y con diversidad de ideologías.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos.

4 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la Participación y Transformación Cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Periódoco
Cultural

Esta fueron las acciones desarrolladas para lograr publicar esta edición, y ponerla en circulación para que los ciudadanos se beneficiaran. Hay que tener en cuenta que estas acciones corresponden a la edición on-line del periódico Ciudad Viva Octubre, el cual se realizó en el mes de SEPTIEMBRE/2011:

1. Reunión Comité Editorial. Miércoles 7 de septiembre/2011
2. Designación de responsables de los artículos. Lunes 12 de septiembre/2011
3. Levantamiento de información, entrega de insumos (notas y fotos). Entre el 13 y el 29 de septiembre.
4. Diseño del periódico on-line. 30 de septiembre.
5. Distribución en la Base de Datos de Internet. Martes 4 de octubre



5 Meta: Realizar 1.0 gran estrategia de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte Orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

A la fecha se realizó la coordinación de la reunión con los proyectos ganadores de las convocatorias 2011, con el fin de impartir las respectivas instrucciones para manejo de logos e imagen institucional en piezas de cada proyecto ganador. Además se presentó la estrategia de comunicaciones Bogotá lo Tiene Todo en Cultura, Recreación y Deporte, y de redes sociales, con el fin de vincular los proyectos ganadores en dicha estrategia, logrando su visibilización en medios de comunicación, durante el segundo semestre. Igualmente se escogió a nivel del Sector Cultura, Recreación y Deporte el ganador del Premio Amor por Bogotá, que otorgará la Alcaldía a personas que sean ejemplo por su compromiso ciudadano.

De igual forma se continuó con la estrategia de divulgación de los proyectos ganadores de las convocatorias 2011.

Beneficios

Los beneficios proyectados con el avance en la ejecución de la meta son visibilizar los ganadores de la convocatoria de la entidad Amor por Bogotá, difundiendo el objeto y las finalidades de los proyectos ante la ciudadanía.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

5 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la participación y transformación cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Estrategia de comunicación

Se continuó con la estrategia de divulgación de los proyectos ganadores de las convocatorias 2011. Uno de los proyectos que se divulgaron este mes fue el RedConexión", proyecto ganador de la convocatoria "Amor por Bogotá 2011-Cultura Ciudadana para el disfrute sostenible de los bienes colectivos", que presentó al público su muestra final el pasado sábado 24 de septiembre de 10:00 a.m. a 8:30 p.m., en la Plazoleta de la Calle 85 con Carrera 15: Una original exhibición artística que utilizó en sus instalaciones materiales reciclados por los artistas participantes.



6 Meta: Mantener 2000000.0 visitas al año al portal de la SCRD

Magnitud Programada Vigencia:	2000000.0
Avance Mes	245152.00
Avance Acumulado	1976125.00
Avance Porcentual	98.81

Descripción Avance Meta

El portal de la entidad registró 245.152 visitas durante el mes de septiembre de 2011 con las cuales se alcanza un total de 1.976.125 visitantes en el transcurso del año.

Además de un aumento en los visitantes, se registró durante septiembre, un incremento en la cifra de personas registradas, permitiendo llegar a un acumulado de 11950 al cierre del mes con un incremento de mas del 6% en la base de usuarios con respecto al mes de agosto de 2011.

En este periodo la frase/palabra clave de búsqueda más popular fue "hip hop al parque" 2011 con 2516 búsquedas.

Pagerank en motor de búsqueda de 6/10, conservando una significativa alta en motores de búsqueda en el momento de realizar consultas desde google.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:

- Recursos óptimos en accesibilidad a los sitios de la Secretaria de Cultura y a entidades adscritas con acceso a recursos del servidor.
- Alta disponibilidad de recursos de transferencia de acuerdo a demanda proyectada por eventos masivos, la cual permite garantizar la oferta de transferencia de recursos por altas demandas.
- Interactividad por parte de los usuarios miembros de la comunidad y receptores de la agenda cultural semanal.
- Difusión de eventos y actividades del sector a 62000 usuarios a través de lista de correo.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

6 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento y Administración del Portal

- El avance de la acción en septiembre fue:
- Avance en cumplimiento de guía de Gobierno en Linea, ajustes en general de acuerdo a requerimientos y reuniones de alcance.
 - Diseño de microsite de hiphop al parque 2011.

Identificación del Proyecto

Nombre: CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES PARA BOGOTÁ

Código: 3-3-1-13-01-12-0469

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 65.00

1 Meta: Coordinar implementación y evaluación 100.0 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más activa.

Magnitud Programada Vigencia: 30.0

Avance Mes 1.50

Avance Acumulado 19.50

Avance Porcentual 65.00

Descripción Avance Meta

La magnitud programada para la vigencia corresponde ,en primer lugar, a la ejecución de la Política Pública "Bogotá más activa", la cual representa una nueva visión del Sector, y expresa la necesidad de identificar y coordinar las tareas del deporte, la recreación, la actividad física, los parques y escenarios de Bogotá. Esto a través de la implementación de los Planes Locales, para los cuales se ha adelantado un trabajo conjuntamente con la Universidad Santo Tomás, representantes de la comunidad y Alcaldías locales. En segundo lugar, se encuentra programada la ejecución del Plan Distrital de "Bogotá más activa", a través del cual se busca la articulación de esfuerzos entre las diferentes entidades distritales que toman acciones en materia de recreación, actividad física, deportes, parques y escenarios.

Continuando con el proceso de elaboración de los 10 planes locales, se comenzaron concretando las actividades a desarrollar con la Universidad Santo Tomás en 2011. Habiendo iniciado el trabajo programado, se presentaron a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte los documentos preliminares de los mismos planes, los cuales fueron evaluados y analizados por la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas. Ante éstos, se hicieron varias observaciones y la solicitud de ajustes. De igual forma, se presentó un documento guía (Plan Local de Engativá) que contiene los aspectos importantes a tener en cuenta para los demás. Adicionalmente, se propuso a la Universidad una metodología que guiaría los ajustes necesarios. La Universidad acogió el documento y se comprometió a llevar a cabo los demás con la misma metodología.

Posteriormente, fueron entregados las versiones iniciales de dichos planes, se hizo la revisión de las mismas y ante éstas se hicieron las observaciones correspondientes.

Adicionalmente, el día 22 de agosto se realizó una nueva reunión del Comité Operativo del convenio en donde se acordaron los siguientes compromisos:

- 1.Realización de un seminario para la presentación de los Planes Locales (responsabilidad de la USTA).
- 2.Contrato de licencia de uso del software entregado por la USTA (herramienta informática del Balanced Scorecard).
- 3.Realización del trámite del tercer desembolso del respectivo convenio.
- 4.Acreditación por parte de la USTA de la contrapartida que establece el convenio para poderlo finiquitar.

Los Planes Locales fueron revisados y aprobados por parte del Supervisor y se inició el trámite para la correspondiente certificación del último pago y el proceso de liquidación del convenio.

La USTA ha hecho el compromiso de entrega del informe financiero y el modelo propuesto por la SCR D para la licencia de uso del software (herramienta informática del Balanced Scorecard).

Continuación de la articulación de los Planes Locales anteriores (UPN) con los Planes Locales actuales (USTA) por parte de la Subdirección de Política y Fomento de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte.



Con respecto al Plan Distrital en desarrollo de "Bogotá más activa", en el mes de febrero se realizó una primera sesión para la presentación de la herramienta Balanced Scorecard (BSC) por parte de la firma TANTUM (la única entidad representante para Latinoamérica de los creadores de esta herramienta en el mundo: Norton y Kaplan). Con esto, se pretende facilitar la gestión del plan a nivel distrital. Posteriormente se recibió la propuesta de esta firma para la elaboración del mismo, con el uso de dicha herramienta.

Al respecto, se solicitó a la Oficina Jurídica de la entidad, el concepto de viabilidad para iniciar el trámite de elaboración de un convenio con la firma TANTUM. Con la misma dependencia se definió adelantar una convocatoria pública para su elaboración, en la que se programó la alineación de los Planes Locales con el Plan Distrital y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más activa en su versión en inglés. De igual forma, se acordó adelantar un estudio para determinar precios de mercado para la elaboración del Plan Distrital, la alineación de los planes locales y la corrección de estilo de la Política Pública Bogotá más activa en su versión en inglés.

Frente a lo programado, se presentan los siguientes avances:

- a. Se inició el proceso precontractual que permite realizar la invitación pública para la elaboración del Plan Distrital y la alineación de los 20 Planes Locales.
 - b. Realización del estudio de mercado, mediante el cual se determinó el presupuesto oficial para seguir con el proceso público de concurso de méritos para la selección objetiva del contratista que adelantará la formulación concertada del Plan Distrital de Bogotá más activa y la alineación de los 20 Planes Locales.
- Por último, se determinó que la corrección de estilo de Bogotá más activa en su versión en inglés no hará parte del contrato a suscribirse.

Posteriormente se presentó la propuesta precontractual del Plan Distrital al Comité Sectorial, lo que motivó que la Directora del IDR D se pronunciara en el sentido de manifestar algunas inquietudes sobre el precio y sobre la capacidad del IDR D para elaborar dicho Plan. Por tal motivo, la SCR D envió una comunicación al IDR D para que manifestara formalmente su posición frente al proceso contractual que se está adelantando. Estamos a la espera de la correspondiente respuesta.

De otra parte, se ha continuado realizando ajustes al ECO, siguiendo las recomendaciones de la Oficina Jurídica de la entidad.

Beneficios

Como beneficio, se reporta un avance en el proceso de la estructura de los diagnósticos y documentos que permiten la elaboración de los planes locales de las diez localidades (Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Engativá y Puente Aranda), en desarrollo de la Política Pública "Bogotá más activa".

Asimismo, se avanza en la definición de estrategia para la elaboración del Plan Distrital.

Retrasos y Soluciones

Se presenta un retraso en materia del inicio de la elaboración del Plan Distrital Bogotá más Activa.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Asesoría, acompañamiento y análisis para la elaboración de las estrategias para el desarrollo de la política pública "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	2.50	7.50	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00



ACCION:Elaborar concertadamente los planes locales y distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Con respecto a la elaboración de los Planes Locales y Distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la Política Pública "Bogotá más activa", durante el mes de septiembre se avanzó en:

Planes Locales:

1. Realización del Seminario para la presentación de los Planes Locales en la USTA el día 22 de septiembre.
2. Publicación en Bogotá más activa y en la página de la USTA de los 10 Planes Locales, con base en la autorización de la SCDR.
3. Aprobación de los Planes Locales presentados por la USTA.

Plan Distrital:

1. Comunicación al IDRD en el sentido de solicitar se envíe de manera formal la posición por ellos formulada en el Comité Sectorial, lo que permitirá tomar la mejor decisión para adelantar el proceso de contratación.
2. Ajustes al ECO.

ACCION:Adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-2019 denominada "Bogotá más activa"

En la acción de adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la Política Pública Bogotá más activa, durante el mes de septiembre se adelantaron las siguientes actividades.

1. Socialización de la Política Pública Bogotá más activa al equipo de recreadores del IDRD el día 26 de septiembre con una asistencia aproximada de 24 personas.
2. La estadística llevada en el portal se realiza teniendo en cuenta las visitas que se realizan por parte de la comunidad.
3. La estadística llevada en las redes sociales es a través de los amigos, fans y/o miembros de grupo en Facebook, seguidores en Twitter y número de las reproducciones realizadas de cada uno de los videos publicados en Youtube.

a. Consolidado anterior tomado a 31 de agosto de 2011 según informe presentado:

Visitas al Portal: 117.117
Usuarios Facebook como Miembros: 1.635
Seguidores Twitter: 333
Reproducciones Youtube: 2.101

b. Para el mes de SEPTIEMBRE se presentan las siguientes estadísticas (A 30 de septiembre de 2011):



Visitas al Portal: 19.083
 Usuarios Facebook Miembros: 126
 Seguidores Twitter: 11
 Reproducciones Youtube: 70

Nota: Para el mes de septiembre se subió (1) vídeo al usuario Youtube.

c. CONSOLIDADO ACTUAL TOTAL A 30 DE SEPTIEMBRE:

Visitas al Portal: 136.200
 Usuarios Facebook como Miembros: 1.761
 Seguidores Twitter: 344
 Reproducciones Youtube: 2.171

1 . 2 ACTIVIDAD: Crear estrategias para la evaluación de política pública de deporte, recreación y actividad física de Bogotá 2009-2019, denominada "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	20.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Se diseñó el módulo de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 para los temas en deporte, recreación y actividad física, que darán elementos para la evaluación de la Política Pública Bogotá más activa.

Actualmente se adelanta el proceso licitatorio para la contratación de la elaboración de la Encuesta Bienal de Cultura 2011.

Identificación del Proyecto

Nombre: POLÍTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEL PATRIMONIO PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

Código: 3-3-1-13-01-12-0470

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 70.51

1 Meta: Apoyar 350.0 Proyectos Artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Magnitud Programada Vigencia: 110.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 107.00

Avance Porcentual 97.27

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 100 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante premios y alianzas estratégicas. A través del Programa Distrital de Estímulos se entregarán 80 becas de creación para las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, un premio al mejor libro publicado sobre gestión o emprendimiento cultural (este último por gestión). Mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregará 1 apoyo. Finalmente, mediante alianzas estratégicas se apoyarán más de 20 proyectos en el Distrito. Sin embargo, en el mes de junio tras la aprobación de un traslado presupuestal la meta es ajustada en 10 proyectos, es decir se espera apoyar un total de 110 proyectos.

Durante el mes de febrero se validaron y afinaron los términos y condiciones (cartillas) de las convocatorias de la SCRCD, y se lideró y apoyó la misma actividad para el Sector (Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Orquesta Filarmónica de Bogotá), para el lanzamiento de Bogotá tiene talento 2011, que reúne 81 convocatorias de todo el Sector, por un valor superior a los 5.000 millones de pesos.

En el mes de abril se cerraron todas las convocatorias de la SCRCD, salvo la del Premio Julio González Gómez. Se incrementó la participación de la ciudadanía en las convocatorias (en diferente grado en cada convocatoria, en un promedio del 30%). Es de destacar que se inició el uso e implementación del Sistema de Información Sectorial (SIS) para todas las convocatorias de Estímulos de la SCRCD. Durante el mes de abril también se llevó a cabo el proceso de subsanación en las convocatorias de Localidades Culturalmente Activas.

Durante el mes de mayo se conocieron los listados de proponentes habilitados para evaluación en cada convocatoria. Para la convocatoria de Estímulos de Localidades Culturalmente Activas resultaron habilitadas 225 propuestas, las cuales fueron entregadas a los siete (7) jurados que se seleccionaron para evaluar esta convocatoria. Por su parte, la convocatoria de Apoyos Concertados de Localidades Culturalmente Activas fue evaluada por el equipo técnico y se seleccionó el proyecto que se recomendaría al Comité Directivo, lo cual se realizó en el Comité Directivo del 25 de mayo.

En el mes de junio se publicó la resolución N. 172 del 24 de junio, que acoge la recomendación de los jurados de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Estímulos, seleccionando a sesenta y un (61) ganadores de la convocatoria. Dos (2) premios quedaron desiertos y diecisiete (17) se determinaron como pendientes de selección, mientras la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte realiza una validación de información de los proponentes seleccionados, la cual fue recomendada por el Jurado. De igual forma se publicó la resolución del ganador de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas del Programa Distrital de Apoyos (un ganador).

A la fecha se han suscrito las siguientes alianzas (17): con la Fundación Tridha (Tema escenarios), la



Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura), Fundación Casa Malpensante, Fundación Casa de Poesía Silva, Museo de Arte Moderno de Bogotá, Asociación de Títeres de Colombia Atico, Asociación Chaquen palabra con sombra, Fundación Tridha (Sub 20), alianzas con nueve (9) Casas de Cultura; y se apoyaron las siguientes organizaciones (4): El Teatro la Candelaria, Museo de la Fotografía Fotomuseo, a la Asociación de Amigos del Museo Nacional y Fundación Ways of Hope; es decir veintiun (21) proyectos, los cuales suman a la meta como gestión.

Durante el mes de julio las actividades se centraron en el acompañamiento de los estímulos ganadores y las alianzas estratégicas suscritas en los meses anteriores. No se suscribieron apoyos concertados ni alianzas estratégicas adicionales. Por su parte, se emitió la resolución N. 268 del 28 de julio, en la cual se definió la situación de 17 proponentes de la convocatoria Localidades Culturalmente Activas, del Programa Distrital de Estímulos. En dicha resolución se seleccionan 17 ganadores, luego de la consulta extendida a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de confirmar la trayectoria de los proponentes, de acuerdo con la recomendación de los jurados.

En agosto, se continúan las actividades de seguimiento y acompañamiento a los ganadores de las diversas convocatorias. En este contexto se ha realizado reuniones con los ganadores y se les han solicitado los informes del caso, los cuales fueron revisados y aprobados.

En septiembre, se continuó con el acompañamiento a los agentes ganadores de la convocatoria de Localidades Culturalmente Activas, particularmente para la elaboración correcta de los informes y seguimiento al desarrollo de la propuesta. Se está recopilando información sobre todos los beneficiarios, con el propósito de hacer una amplia difusión y divulgación a través del portal web de la Secretaría.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

- a) Se realizó seguimiento permanente a los convenios 2011.
- b) Se realizaron 9 actividades del convenio de apoyo al proceso de formulación de la política pública de casas.
- c) El proceso de fortalecimiento a las organizaciones ha contado con el acompañamiento necesario en el cierre de la mayoría de las actividades.
- d) Se cuenta con un documento diagnósticos sobre las casas de la cultura de Bogotá actualizado.
- c) Se logró articular el proceso de formulación de los planes distritales decenales con el proceso de formulación de la política pública de casas de la cultura.

Retrasos y Soluciones

En el periodo se reportó el siguiente retraso:

No se ha hecho entrega del informe final del convenio de asociación No.282 de 2010 con el Consorcio Para el Desarrollo Comunitario cuyo objeto es aunar esfuerzos para realizar el proyecto de dinamización de procesos organizativos culturales en distintas localidades de Bogotá, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para vivir mejor. Se han enviado varias comunicaciones vía electrónica, por escrito y llamadas telefónicas solicitando a la mayor brevedad posible la entrega del mismo.

Por otra parte, la alianza con la Casa de la Cultura de Tunjuelito no ha entregado el primer informe. Y no se ha realizado la consolidación de información de fomento de todo el Sector. Esta consolidación no ha sido posible debido al retraso en los reportes del Idartes, especialmente en los relacionado con las alianzas estratégicas.



1 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	8.00	10.00	6.00	13.00	13.00	9.00	9.00	8.00	0.00	0.00	0.00

ACCION: Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del patrimonio

Durante el mes de septiembre se presentaron los siguientes avances en cada una de las convocatorias

1. Estímulos:

Localidades Culturalmente Activas:

Acompañamiento a ganadores de estímulos: Revisión de 1 informe de estímulos resolución No. 1 para primer pago.

Recolección de información de los ganadores sobre conteos y presentaciones.

Envío de información para comunicaciones.

Reunión con la oficina de comunicaciones para revisar grupos para difundir en medios.

Orientación a los ganadores para la entrega de informes.

Ya los ganadores están ejecutando para lo cual nos encontramos en la fase de seguimiento.

Asesoría a la comunidad: Se brinda asesoría personalizada, por correo electrónico y telefónicamente.

Consolidación de información: Elaboración de documento consolidado de convocatoria 2011 para el Idartes. Se consolida información sobre áreas artísticas, localidades, resultados hasta la fecha. Se presenta información para participantes, ganadores y se envía así mismo al Idartes.

Premio Julio González Gómez:

Se realizó el seguimiento al proceso de evaluación de las propuestas del premio por el jurado del Concejo de Bogotá.

Premio Vida y Obra:

La Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio esta realizando la revisión del texto literario para la publicación del ganador Vida y Obra 2010, el maestro Nicolás Suescún, así como la preparación para el evento de la publicación del libro.

Durante el mes de septiembre, se realizó una visita a la Casa de los Derechos administrada por Universidad América, casa en la que nació el Maestro Nicolás Suescún con el objetivo de conocer su infraestructura, con el fin de conocer su infraestructura y adecuaciones para mirar la posibilidad de realizar el evento para el homenaje a realizar en el mes de noviembre de 2011.

2. Apoyos Concertados:

Acompañamiento al ganador de la convocatoria apoyos concertados: Recolección de información de los ganadores sobre conteos y presentaciones. 1 reunión con PCK ganador de apoyos concertados donde



se definió el cronograma de inicio de trabajo. Sesión de trabajo con las regionales para definir acciones en el marco de la feria localidades culturalmente activas. Se avanza en relación a la permanencia del compromiso de la organización con el proyecto.

3. Jurados

Acompañamiento a los jurados: Consolidación de un documento de evaluación de los jurados. Cada jurado elaboró un informe, sin embargo se consolida un solo informe.

4. Otras actividades generales adelantadas en el mes de septiembre fueron:

Se elaboró el nuevo esquema de las convocatorias del 2012 y se socializó con las dos subdirecciones de la DACP, la Dirección de Regulación y Control y las entidades adscritas. En el próximo periodo se presentará este modelo a la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y a la Oficina Asesora Jurídica, después de los cual se llevará a Comité Directivo para su aprobación.

De otro lado, se espera recibir el resultado de la evaluación del Concejo de Bogotá para definir el ganador del Premio Julio González Gómez.

ACCION:Alianzas estratégicas

Para el programa Distrital Alianzas Estratégicas Casas de la Cultura se realizaron las siguientes gestiones:

a)En ejecución del Contrato de interventoría 248 de 2011 con la Corporación DCARTE cuyo objeto es realizar el seguimiento e interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos derivados de los proyectos seleccionados a través del Programa Distrital de Apoyos Concertados de las convocatorias Localidades Culturalmente Activas, Amor por Bogotá Cultura Ciudadana disfrute sostenible de los bienes colectivos y de los Convenios de Asociación que se deriven del Programa Distrital Alianza Estratégica de Casas de la Cultura y grupos y sectores poblacionales Se hizo seguimiento a las labores de la interventoría y se ha solicitado la información necesaria para el seguimiento de los convenios. Se realizaron comités técnicos de todos los convenios de la alianza, logrando hacer un seguimiento puntual de todos.

b)Se participó en una sesión del Consejo de Asuntos Locales con el fin de socializar los avances en el proceso de formulación de la política pública de casas de la cultura.

c)Se realizaron los 5 foros interlocales para la formulación de la política pública de casas de la cultura. Se contó con la participación de 364 personas.

d)Se llevaron a cabo 2 reuniones al interior de la SDCRD, en el marco del proceso de la formulación de casas de la cultura, contando a la fecha con una propuesta inicial de la política.

e)Se participó en las reuniones referidas a la formulación de los planes



distritales, logrando articular acciones entre estos y la política pública de casas.

f)Se cuenta con un cronograma de trabajo con la ASAB definido, con el fin de articular acciones con las casas de la cultura.

2 Meta: Alcanzar 400000.0 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	400000.0
Avance Mes	39774.00
Avance Acumulado	287787.00
Avance Porcentual	71.95

Descripción Avance Meta

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local, lo cual permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas a través de mecanismos de financiación, que permiten lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades culturales de la ciudad. Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera alcanzar 300.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio. Sin embargo, en el mes de junio tras la aprobación de un traslado presupuestal la meta es ajustada en 100.000 unidades, es decir se espera alcanzar un total de 400.000 participantes.

Durante el mes de marzo la DACP y con lineamientos de la Secretaría de Despacho se definieron los apoyos y alianzas para el año 2011, lo cual permite que a partir del mes de abril se inicie el proceso de concertación para iniciar el proceso de contratación con entidades sin ánimo de lucro durante los tiempos legales establecidos para la contratación.

Se realizaron actividades de carácter distrital, tal como la feria del Servicio al Ciudadano de la siguiente manera:

- En la localidad de Candelaria que presentó un total de 1.378 asistentes en el mes de febrero,
- La feria en la localidad de Ciudad Bolívar la cual presentó un total de 1.310 asistentes en el mes de marzo,
- La feria en la localidad de Usme la cual contó con un total de 1.176 asistentes durante el mes de abril,
- La feria en la localidad de Rafael Uribe Uribe la cual presentó un total de 418 asistentes en el mes de mayo;
- La feria en la localidad de Chapinero con 640 asistentes y la feria en Engativá la cual presentó un total de 898 asistentes, el apoyo interinstitucional de dos presentaciones con una asistencia de 2.463 personas en el mes de junio.
- La feria en la localidad de Bosa con 931 asistentes durante el mes de julio.
- Las ferias en la localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos con 1.673 asistentes y Tunjelito con 800 asistentes. Y el apoyo a la celebración del cumpleaños de Bogotá con 70 personas beneficiadas fueron las actividades de Agosto.
- Las ferias en la localidades de Fontibón con 632 asistentes y Suba con 778 asistentes en el mes de Septiembre. Para un avance acumulado de 13.167 de participantes.

A Septiembre, con respecto a la Oferta Artística Metropolitana se han reportado los siguientes avances: Las Funciones del Teatro La Candelaria con 6.323 beneficiarios, Proyecto de Fundalectura con 56.166 beneficiarios, la Feria del Libro con 113.390 beneficiarios, Amigos del Museo Nacional con 27.960, el evento



de música de la Fundación Ways of Hope 61.381, el Proyecto La Casa de Poesía Silva con 1.103 y Fotomuseo con 8.297. Para un acumulado de 274.620 personas beneficiadas con los recursos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En conclusión la meta presenta un avance acumulado de 287.787 participantes, es decir un 72% de avance para el cumplimiento de la meta.

Beneficios

Como beneficios derivados de la gestión se reportan los siguientes:

- a) Dinamización de espacios distritales a través de presentaciones de grupos artísticos de carácter local y distrital.
- b) El proceso de interventoría ha permitido mejorar la ejecución de los convenios de asociación con las organizaciones de las casas de la cultura y ha permitido un manejo adecuado de los recursos asignados al Programa.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos en el periodo

2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	4.00	4.00	14.00	6.00	10.00	6.00	16.00	4.00	10.00	6.00	20.00
% Ejecutado	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	19.00	11.00	16.00	4.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Oferta artística metropolitana

A continuación se presentan las actividades y eventos que cuentan con la participación de la ciudadanía, durante este período:

1.Feria de Servicio al Ciudadano y apoyo institucional:

En septiembre, se realizó la Feria de Servicio al Ciudadano con participación de la SCR D, los días 8, 9 y 10 en la localidad de Fontibón en la Plaza Fundacional, y los días 29 y 30 en la localidad de Suba en el Parque La Griselda.

Asistentes a Presentaciones artísticas 982, Personas atendidas en carpa 428, Número Total de Personas Atendidas 1410. Material entregado en carpa dispuesta para la SCR D 3264 (Dato informativo).

2. Proyecto: Feria Internacional del Libro de Bogotá, mediante Contrato No. 288 de 2010 suscrito con la Cámara Colombiana del Libro.

De acuerdo con el informe presentado por la Cámara Colombiana del Libro, durante 13 días, 403.000 visitantes asistieron al evento de promoción de la lectura y la industria editorial más importante de Colombia. Entre el 4 y el 16 de mayo se llevaron a cabo más de 700 actividades culturales para todo tipo de público. 26.000 personas asistieron a la primera Noche de los Libros, realizada el viernes 13 de mayo, con entrada libre desde las 6:00 pm y actividades culturales y editoriales especiales.

Las editoriales reportaron un crecimiento en ventas de entre el 7 y el 10 por ciento. Y la rueda de negocios, realizada por Proexport, registró transacciones comerciales por 19,1 millones de dólares.

La Feria finalizó con un satisfactorio balance, durante 13 días, cumpliendo



con el objetivo fundamental de fortalecer e impulsar la industria editorial y gráfica. Se contó con la presencia de 501 visitantes profesionales internacionales provenientes Argentina, Aruba, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

De manera paralela a la exhibición comercial, que reunió a gran parte de la oferta editorial colombiana. Se realizaron 743 actos culturales en Corferias y 56 actividades paralelas en diferentes espacios de la ciudad para un total de 799; es decir 92 actividades más que en 2010. Adicionalmente, la Feria este año contó con la presencia de 515 expositores responsables de gran parte de esta programación.

El número de asistentes a la Feria del Libro fue de 403.000 personas. La Exposición La Libertad y La vida contó con la asistencia de 202.000 personas y a la programación cultural 116.870 personas para un total de asistencia a las actividades apoyadas de 318.870 personas. De acuerdo con el apoyo dado por parte de la Secretaría que corresponde a un 35% del valor del proyecto, el número de personas beneficiadas fue de 113.390.

3. Proyecto: Realización de temporadas, producción y programación de actividades artísticas y culturales en los escenarios Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital y Galería Santafé, mediante contrato No. 050 de 2011, suscrito con la Fundación Tridha.

En la realización de estas temporadas, los asistentes a la programación artística corresponden a la meta del IDARTES, por esta razón no aporta a la meta

4. Proyecto: Operación y promoción de la lectura en Biblioestaciones y PPP de Bogotá, mediante contrato No. 139 de 2011, suscrito con la Fundación para el fomento de la lectura Fundalectura.

El reporte final fue presentado por Fundalectura en Agosto, mediante el orfeo 20117100069862, en consecuencia el número de beneficiados por el proyecto se ajusta en el presente informe. Es decir, de acuerdo con los recursos aportados por la Secretaría el número de beneficiarios por mes son; Abril: 9796, Mayo: 13279, Junio: 16905 y Julio: 17638 para un total de 56.166 personas beneficiadas en lo que va transcurrido del año. Esto corresponde a un faltante de 35.706 personas, debido a que se había reportado 20.640 en los informes de Junio y Julio.

A continuación se presenta un análisis con mayor detalle de los beneficiarios. Es indispensable aclarar que la cifra reportada por la Secretaria de Cultura, es un porcentaje del número total de beneficiarios, obtenido de acuerdo al monto de los recursos invertidos.

Las Biblioestaciones están ubicadas en las diferentes estaciones de Transmilenio: Américas, Avenida Jiménez, Ricaurte, Suba, Sur y Usme y el número de afiliaciones de nuevos usuarios fue: Abril: 381, Mayo: 231, Junio: 380 y Julio: 455. El número de beneficiarios por el préstamo de libros: Abril: 1372, Mayo: 1972, Junio: 1912, Julio: 2049. El número de beneficiarios fue de: 8752.



Con relación al programa Paraderos para Libros para Parques se atendió en las diferentes localidades de Bogotá, teniendo una cobertura del 90% de la ciudad, debido a a que este programa beneficia a toda la ciudad, el número de beneficiarios es mayor. El número de beneficiados del préstamo de libros a domicilio fue: Abril: 287, Mayo: 386, Junio: 620 y Julio: 743, para un total de 2036, del préstamo de libros en el Parque: Abril: 7757, Mayo: 11133, Junio 14746 y Julio: 13572, para un total de 47208.

Se realizaron 51 actividades correspondientes al programa Libro al Viento y cuya asistencia fue: Abril: 858, Mayo: 748: Junio 764 y Julio: 819, para un total de 3209. Se realizaron cuatro capacitaciones a los promotores que participaron el desarrollo del programa.

De los proyectos Biblioestaciones y Paradero para Libros para Parque el número de beneficiarios fue de 61.205 personas beneficiadas.

5. Proyecto: Realizar el proyecto Celebración 45 años del Teatro La Candelaria, mediante contrato No. 160 de 2011, suscrito con el Teatro La Candelaria. En Julio, se han realizado dos funciones de la obra El Paso presentadas en las localidades de Ciudad Bolívar con una asistencia aproximada de 352 personas, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 291 personas.

En agosto, se han realizado seis funciones de las obras El Paso y Obra De Caos & Deca Caos presentadas en las localidades de Candelaria y Tunjuelito con una asistencia aproximada de 1235 personas, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 1022 personas.

6. Proyecto: Realizar el proyecto FOTOGRAFÍA BOGOTÁ 2011 - IV Encuentro Internacional de Fotografía, mediante contrato No. 163 de 2011, suscrito con el Fotomuseo - Museo Nacional de la Fotografía.

Durante 45 días se reunió el trabajo de 46 artistas internacionales y 34 artistas nacionales vinculados al campo fotográfico, que fueron expuestas en 26 salas y módulos de Fotomuseo. Estos módulos permanecieron frente al Museo de Arte Moderno de Bogotá, en la Plazoleta del Idu, la Zona T del Centro Comercial Andino y la Plazoleta de Lourdes, estación de Tansmilenio de Ricaurte y de la Caracas. La exposición IV Encuentro Internacional de Fotografía estuvo durante una semana, en el que participaron 12 invitados internacionales y 25 nacionales. Se realizaron 50 talleres y sesiones académicas a la que asistieron 256 personas. Igualmente se desarrollaron exposiciones en los diferentes museos y en espacios públicos; 9 en total, con un público de 1200 personas. De acuerdo con el promedio de asistencia y por cuanto estas exposiciones se ubicaron en espacio público abierto, se promedia una asistencia de 2,500,000 personas que se beneficiaron de la muestra fotográfica. De los recursos que corresponden a la SCR D el número de beneficiarios es de 8297 personas.

7. Proyecto: Realizar el proyecto Exposición temporal Hilos para la



eternidad, mediante contrato No. 171 de 2011, suscrito con la Asociación de Amigos del Museo Nacional.

El Museo Nacional realizó las siguientes actividades: Jornada pedagógica Taller, Talleres de gastronomía (Cocina prehispánica: Del Perú a los Andes colombianos), Taller conversatorio: tejiendo pensamientos, con abuelos, comunidades indígenas, tercera edad, y discapacidad, Taller de telar avanzado, Sala Didáctica, Conferencias (charlas) Descentralizadas.

Para esta exposición trabajaron personas con formación en las áreas de Antropología, Bellas Artes, Artes Visuales, Diseño Industrial, Cine y Televisión, Historia, Licenciatura en Biología, Filosofía y letras, Lenguas extranjeras, y Turismo.

Dentro de las actividades académicas se realizó una programación cultural que contó con 16 actividades, Jornadas pedagógicas y citas de orientación, Estrategias para tejer conocimiento - Jornada teórica-práctica dirigidas especialmente a los docentes, maestros, gestores culturales, entre otros, que visitaran la exposición con sus estudiantes o comunidades. Se busca brindar un acercamiento previo a la visita y establecer trabajos en conjunto que permitan recorridos más dinámicos, así como visitas más críticas y significativas, Guías introductorias, Visitas comentadas y Acompañamiento a grupos y Talleres. El número de asistentes a estas actividades que se realizaron en el marco de la Exposición es de 32621 personas. De los recursos que corresponden a la SCRCD el número de beneficiarios es de 27.960 personas.

8. Proyecto: Realizar el proyecto Octavo Festival de Títeres de Bogotá, mediante contrato No. 231 de 2001, suscrito con la Asociación de Titiriteros de Colombia - ATICO:

La Asociación ha iniciado reuniones de coordinación para realizar el Octavo Festival de Títeres de Bogotá y en el marco de la actividades de la Temporadas de las presentaciones del componente de Circulación del Proyecto, ya fueron seleccionadas las obras de títeres que se presentaran en las diferentes localidades de la Ciudad.

Se realizó el proyecto entre el 25 de agosto y 25 de septiembre, se presentó en siete localidades: Bosa, Teusaquillo, Santa Fe, Chapinero, Fontibón, Kennedy y Tunjuelito con una asistencia de 4932. El número de beneficiarios que corresponde a los recursos aportados por la Secretaría es de 4778 personas.

9. Proyecto: Realizar el proyecto Bogotá de Cuento 2011, mediante contrato No. 246 de 2011, suscrito con la Corporación Nacional para el Fomento e Investigación del Arte, la Cultura y la Narración Oral CHAQUEN PALABRA CON SOMBRA.

10. Proyecto: Bogotá Gospel, mediante contrato No. 236 de 2011 suscrito con la Fundación Ways of Hope. El evento expuso la música gospel en los diferentes ritmos como el rock, la balada pop, rap, entre otros; contó con la asistencia de aproximadamente 80.459 personas en su mayoría jóvenes y adultos, los beneficiarios que corresponden a los recursos aportados por la Secretaría son de 61.381 personas equivalente al 76% del apoyo dado para



el proyecto.

11. Proyecto: Realizar el proyecto La Casa de Poesía Silva y sus oficinas, mediante convenio de asociación No. 208 de 2011, suscrito con la Fundación Casa de Poesía Silva.

Durante el mes de septiembre se realizó una programación auditorio Sala Eduardo Carranza: a) Celebración de los 25 años de la Casa de Poesía Silva con 268 asistentes y b) Inventando Irlanda: Sobre William Butler Yeats y Seamus Heaney por Joe Broderick con 112 asistentes. De la actividad Concurso Nacional "La poesía como una casa", la Casa Poesía Silva convoca a un concurso de poesía dirigido a los capitalinos, a los nacionales y residentes colombianos en el exterior, para ello se repartieron 20.000 volantes y 500 afiches en el país. La biblioteca presta un servicio con calidad al público en general y se beneficiaron 896 personas. De las visitas guiadas se beneficiaron un número de 821 personas, de la actividad Poesía a la Carta se benefició un número de 966 personas; Taller en la Cárcel Distrital: se realiza basado en recrear la experiencia bio-bibliográfica de poetas y escritores que han estado en prisión, pretende ser una motivación de vida para los internos y el taller estuvo a cargo del poeta Celedonio Orjuela con 31 participantes. Finalmente dentro de la actividad de descentralización se lleva a diferentes localidades la poesía a través de lecturas y talleres que se realizaron en la U. Distrital Francisco José de Caldas con 150 estudiantes y en el Colegio Integral Avancemos con una participación de 20 estudiantes correspondientes y el número de personas que han ingresado a la página de la Casa de Poesía Silva es de 58.598 visitantes.

El número de beneficiarios de las actividades realizadas por la Casa Poesía Silva es de 3491 personas. El número de participantes que corresponde a los recursos aportados por la Secretaría es de 2653 personas.

11. OTROS

Se suscribió el contrato No. 210 con la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL para realizar la interventoría de determinados proyectos de Oferta Artística Metropolitana señalados por la Secretaría.

Se informó a la Universidad mediante comunicación del 30 de junio los contratos de los cuales deberá realizar una interventoría técnica, presupuestal y académica. Así mismo se citó a reunión para realizar el primer comité el día 7 de julio de 2011.



3 Meta: Alcanzar 50000.0 participantes en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales

Magnitud Programada Vigencia: 50000.0

Avance Mes 4722.00

Avance Acumulado 37527.00

Avance Porcentual 75.05

Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría atenderá y apoyará actividades de visibilización de los siguientes grupos poblacionales: Lgbt, Afrodescendientes, Niñez y Ruralidad, así como las reuniones y espacios de participación de los grupos poblacionales convocados por la entidad.

Para esta meta se reportan los siguientes avances:

Durante este mes se participó en reuniones intersectoriales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, tales como: Mesa de concertación de política indígena, Comisión Intersectorial de Poblaciones, Consejo Distrital de Discapacidad, Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejos Distritales del Sistema de Grupos Étnicos, Sectores Sociales y Etários, Consultivo de Desarrollo Rural, Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, Mesa de Trabajo de Juventud.

Se da apoyo y realiza seguimiento a las acciones que se adelantan en la preparación de eventos poblacionales tales como: celebración del día de la afrocolombianidad; celebración del año internacional de los afrodescendientes; celebración de la Gala LGBT, así como de las reuniones poblacionales y locales efectuadas con nuestra entidad adscrita el IDPC y las organizaciones culturales respectivas.

En septiembre, con el aporte de la SCR D y el IDPC, se llevó a cabo la realización de la Marcha de los grupos artísticos y culturales de las comunidades afro descendientes del distrito capital por la carrera séptima desde el Planetario Distrital hasta la Plaza de Bolívar-Septimafro, de 3:00 a 5:00 p.m. Con la participación de personas integrantes de la comunidad afro bogotana y la asistencia de personas observadoras del desfile.

En estas actividades específicas se presenta una participación de 34 personas durante el mes de febrero, 63 en marzo, 41 en abril, 408 en mayo, 15 en junio, 32.253 en julio, 25 en agosto y 4722 en Septiembre. Para un acumulado de 37.561 personas, es decir, un 75% de avance para el cumplimiento de la meta.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios tal como:

a) Se benefician los grupos poblacionales de la ciudad, así como agentes y organizaciones culturales y locales en las diferentes actividades para el fomento y circulación.

Retrasos y Soluciones

Durante el período no se presentaron retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Formulación de políticas y articulación de instancias públicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	10.00	1.00	11.00	21.00	21.00	1.00	1.00	11.00	1.00	1.00	21.00
% Ejecutado	0.00	10.00	1.00	11.00	10.00	21.00	1.00	1.00	11.00	0.00	0.00	0.00



ACCION:Articulación con entidades adscritas y vinculadas durante este mes los avances en los campos de arte, patrimonio y cultura:

1. Avances en arte:

a)El 5 de Septiembre de 2011, se realizó una reunión con la Gerente de Artes Plásticas del IDARTES, la SPAP y el Asesor de Fomento de la DACP, con el objetivo de revisar la convocatoria Premio Luis Caballero 2011, para conocer las posibilidades de que el premio sea entregado a finales de este año y no como ha sido entregado sistemáticamente a inicio del año siguiente. Se acordó revisar todas las posibilidades para hacer efectiva esta solicitud.

b)El 15 de septiembre de 2011, se realizó una sesión de trabajo entre la DACP, la SPAP, el IDARTES y la Secretaría Distrital de Educación, con el objetivo de presentarles los programas y proyectos para la educación en primera infancia, básica y media de la dimensión de formación artística del Plan Distrital de las Artes, para conocer sus opiniones y proyectar acciones conjuntas en el 2012.

c)El 21 de septiembre de 2011, se realizó una presentación del Plan Distrital de Artes ante el Director del IDARTES.

d)El 29 de noviembre de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Artes, para tratar el tema de Equipamientos Culturales, reunión a la que asistieron en calidad de invitados los gerentes de las áreas artísticas y la Subdirectora de equipamientos Culturales del IDARTES.

2. Avances en patrimonio:

Decreto traslado de la función de Declaratorias y Revocatorias: Se realizó una reunión con la oficina de Regulación y Control con el fin de hacerle seguimiento al trámite del modelo de decreto. (8 de septiembre)

II Foro Internacional de Patrimonio Cultural Patrimonio y Consumo ¿ Es consumible el Patrimonio?

a)Reunión de seguimiento a la programación del foro. Participan las universidades, IDPC y oficina de relaciones internacionales de la Alcaldía, con el fin de apoyar las actividades a desarrollarse. El seminario está programado para el 19, 20 y 21 de septiembre. Temas tratados y concertados, conferencistas, metodología, logística y campaña de difusión. (5 de septiembre).

b)Participación en el II Foro, realizado en la Universidad Externado de Colombia, con la participación de 3 invitados internacionales y 6 nacionales, con el apoyo de las Universidades Nacional, Externado, Javeriana y Andes, así como del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural. Tuvo una asistencia de 350 personas los tres días. (19, 20 y 21 de septiembre).

Seminario Cultura y Constitución de 1991



a) Participación en el seminario como comentarista representando a la SCR D del Modulo PATRIMONIO Y CONSTITUCION de 1991, la cual contó con los ponentes del Ministerio de Cultura Martín Andrade y la Maestría de la Universidad Javeriana Monika Terrien. (21 de septiembre).

Día Mundial del Turismo

a) Participación como ponente de la SCR D, en el evento TURISMO, ACERCAMIENTO A LAS CULTURAS, programado para le Dia Mundial de Turismo. Universidad Externado de Colombia y las Facultades de Administración Hotelera y Estudios en Patrimonio Cultural. Conferencia sobre la Política Distrital en Patrimonio y sus avances en la ciudad. (27 de septiembre).

Mes del Patrimonio

- a) Participación en las actividades programadas para le mes del Patrimonio.
- b) Socialización del Plan Arqueológico (14 de septiembre)
- c) Lanzamiento Libro Gustavo Arcila Uribe (6 de septiembre)
- d) Reunión de Comparsas-(17 septiembre)
- e) Lanzamiento Libro José María Montoya (27 de septiembre)
- f) Premiación concurso de Fotografía Patrimonio-Turismo (27 de septiembre)
- g) Recorrido Patrimonial Localidad de Los Mártires (15 de septiembre)

Observatorio de Cultura Campo del Patrimonio

a) Reunión de trabajo con el Observatorio de Cultura y el comité designado por la Mesa Cultural de Museos. El observatorio hizo entrega del instrumentos de medición para que sea estudiado por el sector. Especialmente para la indagación en la profesionalización del sector de los museos. (16 de septiembre)

3. Avances en cultura:

En este punto, relacionamos las reuniones en las que participa la Subdirección de Prácticas Culturales y las actividades realizadas, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, como resultado de la visibilización de cada población, tales como:

Septimafro y Año Internacional de la Afrocolombianidad

Con el aporte de la SCR D y el IDPC, se llevó a cabo la realización del Septimafro con la participación de tres (3) Comparsas Artísticas y Culturales Afro apoyadas por la SCR D, las cuales desfilaron por la Carrera Séptima de 3:00 a 5:00 p.m. desde el Planetario Distrital hasta la Plaza de Bolívar. Así mismo, en el desfile participaron 14 Escuelas de Formación Cultural Afro desfilando por la Carrera Séptima.

Reunión con IDARTES (Media Torta): En el marco del Año Internacional de la Afro descendencia, se asistió a reunión con el fin de preparar el Festival de



Chirimía en asocio con IDARTES quien aportará el escenario de la Media Torta y la producción, y de parte de la SCR D se aportan guiones, y pago de presentaciones artísticas. La Asesora Poblacional encargada de los Grupos Étnicos se comprometió a enviar el guión para la producción del Festival, publicitar el evento a través de su página Web para llevar a feliz término esta acción. Se define nueva fecha para el Festival - 27 de noviembre del 2011.

Se asistió a la reunión en el IDPC con los representantes del Concejo de Bogotá y la SCR D para coordinación de acciones para proyecto de acuerdo por el cual se crea el carnaval de Bogotá convocado por el equipo de trabajo del concejal Isaac Moreno de Caro.

Reunión con la Orquesta Filarmónica de Bogotá IDARTES con el fin de definir la posibilidad de asignar cupos para los Conciertos Sinfónicos. Se realiza el envío de listados de grupos de niños afros para asistencia a conciertos de la Orquesta Filarmónica.

Reunión con la Orquesta Filarmónica de Bogotá - IDARTES: Se reservó la Sala Otto para actividad académica durante la Semana Raizal con la Consejera, Emiliana Bernard y Dilia Róbinson, coordinadoras de la actividad.

Reunión con la Orquesta Filarmonica de Bogotá - IDARTES: Preparación del Concierto Sinfónico en honor a las Etnias, el cual se realizará el primero de octubre del 2011.

Reunión con Secretaria de Despacho; Directora de Arte, Cultura y Patrimonio; Subdirectora de Prácticas Culturales; entidades adscritas (oficinas de planeación); Dirección de Planeación SCR D; asesora grupos Afro, Raizal y Gitano. La reunión se convocó por parte de la DACP, con el apoyo del Despacho, para revisar puntualmente la información y compromisos contenidos en el Plan Integral de Acciones Afirmativas Afro; así como para plantear asuntos relacionados con las acciones afirmativas previstas en los planes de acción.

Reunión con Adriana Fernández del IDPC y Manuel Lara del Centro Cultural La Media Torta para coordinación de actividades (convocatoria y gestión) para la realización del Festival de la sabana a realizarse en el mes de diciembre con el fin de visibilizar prácticas y expresiones culturales, artísticas y del patrimonio. (16 de Septiembre de 2011).

Actividades de coordinación intrainstitucional:

Reunión con el Observatorio de Culturas. Presentación sobre concepto de cultura democrática a la Subdirección de prácticas culturales.

Reunión con Equipos Locales de Cultura. Se presentaron a los Equipos Locales de Cultura las acciones dirigidas a la Población con Discapacidad.

Reunión con la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la coordinación en la realización de un Seminario sobre derechos culturales, recreativos y deportivos, con énfasis en los derechos de la población con discapacidad.

Reunión con Subdirectora de Prácticas Culturales; Martha Amorocho; Martha Bustos de Idartes. Se revisó la posible distribución de 6000 boletas de acceso al Museo de Arte Moderno de Bogotá, que serán impresas según un



convenio entre el Museo e Idartes. Las boletas serán entregadas al finalizar el mes de noviembre.

Participación en actividades interinstitucionales:

Grupo Gestor Ampliado para la Política de Aduldez. Se revisó y ajustó la propuesta de plan de acción del Grupo Gestor Ampliado GGA en 2011. De igual manera se gestionará con el equipo de articulación local un espacio para socializar la PPSA ante los equipos locales de arte, cultura y patrimonio.

Capacitación Sistema de Información de Procesos Automáticos - Secretaría Distrital de Planeación. Se recibió la capacitación para el reporte de información de las acciones del sector frente a la PPLGBT.

Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual. Ajustes al componente cultural de documento de balance de implementación de la política pública LGBT.

Plan Operativo Anual Desplazamiento. Se realizó presentación por parte de la Secretaría de Gobierno sobre los componentes del Plan Operativo Anual.

Plan Operativo Anual Desplazamiento. Realizaron la presentación del Plan de acción 2012. Se alertó sobre la importancia que tiene considerar lo cultural en los temas del desplazamiento, resaltando que lo cultural no es un asunto exclusivamente sectorial, sino transectorial. Se propuso a la mesa encontrar articulaciones entre el Observatorio del Desplazamiento y el Observatorio de Culturas. La Secretaría de Gobierno enviará vía email al delegado de la SCRd el PIU (Plan integrado único) para su revisión y posibles articulaciones con las acciones del sector cultura, recreación y deporte.

Mesa Distrital de Sexualidad. Presentación del proceso de construcción de lineamientos de política sobre sexualidad.

Reunión Mesa Intersectorial de Mujer y Género. Se presenta propuesta distrital para avanzar en una ciudad segura para las Mujeres Punto de Encuentro y se presentan las acciones que se están adelantando a nivel distrital en el marco del 25 de noviembre de 2011. Por parte del sector se presentan las gestiones que se están realizando: 1. IDRd (Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas) Garantizará actividad física y recreativa con mujeres en el parque de la independencia del 23 al 26 de noviembre. 2. Canal Capital (Javier Ayala) hacer invitación a una comitiva que hable sobre esta conmemoración. 3. IDPC: Recorridos patrimoniales para las mujeres participantes del XII encuentro Feminista. 4. FGAA: Peña con mujeres del jueves 25 de noviembre se realizaran presentaciones en el marco del encuentro y las participantes del XII encuentro Feminista sean invitadas. 5. IDARTES, Gestión para garantizar componente cultural (Artistas) el 25 de Noviembre cierre y se presta el Jorge Eliecer Gaitán para el lanzamiento. 6. Divulgación del encuentro en la nota cultural en RCN y CARACOL, Agendas Culturales, pagina Wed y periódico Ciudad Viva (Virtual).

UTA de Comunicaciones de la Mesa Intersectorial de Mujer y Género. En esta reunión se acuerda avanzar en dos metas pendientes: enviar matriz de seguimiento en cumplimiento del decreto 381 de 2009 a las entidades distritales y revisar los lineamientos técnicos de comunicaciones.

Comité de Seguimiento Mesa Intersectorial PPMYG. Se acuerda que los compromisos del sector para apoyar el XII encuentro feminista latinoamericano y del Caribe están pendientes, pues en la última reunión se informó por parte del IDPAC que no habría evento distrital.



Mesa Distrital de Concertación con la Población con Discapacidad. Cada sector de la Administración Distrital se reunió con representantes de la Población con Discapacidad y se acordaron los siguientes puntos: 1. Incluir a otras entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte en el Consejo Distrital de Cultura de Personas con Discapacidad, se requiere incluir al IDARTES para que asista cuando el Consejo trate temas referentes a las áreas artísticas. 2. Para la implementación de la Política de Recreación y Deporte, se deben buscar mecanismos para generar espacios de articulación y concertación entre el IDR y las áreas recreativas y deportivas con la Población con Discapacidad. 3. Sobre la inclusión de organizaciones culturales de Personas con Discapacidad a proyectos de emprendimiento, se menciona que no es parte de la misionalidad de ninguna entidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte el tema de desarrollo económico, por lo cual no es posible realizar acciones de emprendimiento económico como tal. Se solicita entonces tener nuevas formas de fomento a las organizaciones de Personas con Discapacidad. 4. Revisión de posibilidad de incrementar presupuesto para la población. 5. Difusión masiva de actividades culturales con lenguajes inclusivos para que accedan Personas con Discapacidad. 9. Creación del pasaporte vital para Personas con Discapacidad. 10. Revisión por parte de la SCR, con la Oficina de Gestión Corporativa, la inclusión laboral de Personas con Discapacidad en las instituciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Comisión de Visibilización, Movilización y Reconocimiento de Personas con Discapacidad del Comité Técnico Distrital de Discapacidad. Se revisaron los últimos ajustes a la Fiesta por los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos de Personas con Discapacidad. Ante el cambio de fecha de la Feria de la Productividad para Personas con Discapacidad, y no tener una fecha establecida, SCR e IDR no pueden apoyar con lo que se habían comprometido: Escenario Móvil y transporte.

Sesión de la Mesa Distrital de Envejecimiento y Vejez. El Sector Cultura, conjuntamente con los representantes de otros sectores de la Administración Distrital, revisó el proyecto de documento CONPES sobre Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.

Asistencia a reunión del Consejo Distrital de Política Social. En el primer punto de la sesión, de presentación del Decreto 412 de 2011. La Secretaria de Cultura informó que se tiene prevista la contratación de un proyecto de intervención desde la cultura que contribuya a conocer las razones por las cuales se produce la migración de los Embera hacia Bogotá y las posibles soluciones a sus problemáticas, vistas desde su propia cultura.

Participación en el Segundo Foro sobre Enfoque Diferencial organizado por la Secretaría Distrital de Salud. El Foro se dirigió principalmente a las personas que trabajan como referentes poblacionales en los centros de salud como Hospitales y que están distribuidos en todas las localidades.

Reunión convocada por la Dirección de Poblaciones de la Secretaría de Integración Social para avanzar en la definición del Plan de Acción que se requiere para atender la emergencia declarada por la Alcaldía Mayor, según el Decreto 412 de 2011.

Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia. Se adelanta reunión de Comité de infancia, revisando los avances y aspectos para complementar del informe de la Procuraduría sobre infancia y adolescencia. Igualmente se discute sobre la propuesta metodológica del encuentro de rendición de cuentas a realizarse el 29 de noviembre del año en curso.

Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional. Se realizó reunión revisando las



acciones de coordinación interinstitucional para la disposición de jurados de votación para el 29 de septiembre fecha en la que se realizó el proceso de elección de los nuevos consejeros y consejeras locales de juventud para Bogotá.

Reunión Equipo de Gestión Local. Se presenta al equipo de Gestores Locales la distribución de puntos para jurados en la ciudad, explicando además las funciones y la responsabilidad que asumirían durante la jornada de elección de consejeros y consejeras locales de juventud.

Elecciones Consejeros y Consejeras Locales de Juventud. Se coordina PMU desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal para las Elecciones Consejeros y Consejeras Locales de Juventud, en este sentido, se revisan las acciones para dar cumplimiento a la logística, autorización de votaciones, traslado de jóvenes de Colegios a puntos de votación, entre otros.

Reunión con la Organización Unión Romaní. Se socializó el documento (borrador) de Política Pública y Plan de Acciones Afirmativas del Pueblo Gitano o Rrom residente en el distrito capital.

4 Meta: Formular 100.0 Por ciento De 3 planes sectoriales en Arte, Cultura y Patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	50.0
Avance Mes	5.00
Avance Acumulado	39.00
Avance Porcentual	78.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio ha programado para la vigencia 2011, desarrollar las acciones necesarias para la conceptualización y formulación concertada de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, teniendo en cuenta los enfoques poblacional diferencial y territorial. Para su cumplimiento se ha contemplado la ejecución de las siguientes fases: a. Fase de alineamiento institucional en el cual se realizará la concertación de la propuesta metodológica y cronograma así como la discusión sobre análisis sistémico. b. Fase de divulgación y validación del diagnóstico mediante la realización del Foro Distrital de Lanzamiento del proceso deliberativo. c. Fase de deliberación: a través de encuentros deliberativos distritales, encuentros locales y el encuentro académico, realización de talleres de prospectiva con las entidades adscritas por campo y procesos, preparación de la versión 1.0 de los planes distritales, socialización de los planes en los cinco (5) consejos cabeza de subsistema, consolidación de la información, conceptualización de los expertos y adscritas, y afinamiento del documento de Planes. d. Fase de concertación con los consejos distritales. e. Fase de decisión: Presentación al comité directivo y al comité sectorial. f. Fase de socialización a la ciudad, mediante la realización del Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo. Por último, se deben entregar los documentos finales sobre el enfoque territorial indicando el avance en la implementación del decreto 101, así como el documento de enfoque poblacional.

Para el desarrollo de la presente meta se efectuaron los siguientes avances:

Durante el mes de marzo, la Universidad Nacional de Colombia presentó la estrategia de comunicación para el I Foro Distrital para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio programado para el 02 de abril. De otra parte, se eligieron los tres Comités Distritales (uno de Artes, uno de Prácticas Culturales y uno de Patrimonio).



Para el mes de abril, la Universidad Nacional entregó a la DACP la Metodología para los Encuentros Deliberativos para la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y la estrategia metodológica y de comunicación ante los Comités Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio.

Se socializó la información sobre el Análisis Sistemático a los directores, subdirectores y gerentes de las Entidades Adscritas, con el objetivo de recibir sugerencias, observaciones y/o propuestas.

Durante el mes de mayo se realizó el proceso de construcción colectiva para la formulación de los Planes Distritales, los cuales incluyeron programas, proyectos, estrategias y objetivos que marcarán la ruta para la próxima década en las Artes, las Prácticas Culturales y el Patrimonio de Bogotá, a través de 40 encuentros deliberativos. Estos encuentros se desarrollaron de manera simultánea en el sur, centro y norte de la ciudad para facilitar la participación de ciudadanos y ciudadanas de todas las localidades.

En el mes de junio se finalizó la III Fase Deliberativa de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 1.0 de los tres Planes.

Se han revisado, socializado y discutido los siguientes documentos:

- a) Marco conceptual del Campo del Patrimonio Cultural y Prácticas Culturales.
- b) Relatorías elaboradas por la Universidad Nacional, para el taller de prospectiva del 9 de junio.
- c) Primer esquema del Plan para el Campo del Patrimonio.

Hasta el 30 de junio se tiene la información de que los encuentros deliberativos han contado con una asistencia aproximada de 850 participantes, sin embargo aún se encuentran sistematizando la asistencia.

Durante el mes de julio se realizaron mesas de discusión y concertación de la Versión 2.0, la cual fue socializada con los diferentes agentes del sector; como resultado de la agenda de trabajo realizada en este mes se definió la Versión 3.0 de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio. Se inició la IV Fase de Concertación de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se concertó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 3.0 de los tres Planes.

En agosto, se finalizó la IV Fase de Concertación de la formulación participativa de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y se acordó con la Universidad Nacional de Colombia la versión 4.0 de los tres Planes. De igual forma, se concertó los planes con el Consejo Distrital de las Artes, el Consejo Distrital Grupos Étnicos, Sectores sociales y étnicos, el Consejo Distrital de Patrimonio, el Consejo Distrital de Asuntos Locales y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

En septiembre, La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, logró finalizar la formulación concertada de los planes decenales para las artes, las prácticas culturales y el patrimonio cultural. Actualmente los planes se encuentran en revisión de estilo y diseño para la publicación.

De igual forma, se realizó la presentación de los planes en comité sectorial y directivo. La presentación de puede ser consultada en el siguiente link:

http://prezi.com/4l92qu04c3ls/present/?auth_key=zfofx08&follow=juanpapajaro@gmail.com

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios tal como:

Se tienen formulados los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, validados y concertados con el sector y la ciudadanía

Retrasos y Soluciones

No se presentó ningún retraso.



4 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	13.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	15.00	12.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	11.00	4.00	18.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Políticas,
programas y procesos
sectoriales y
poblacionales

Para el cumplimiento de la acción se presentan avances en los siguientes programas y/o procesos:

1. Sobre los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y del Patrimonio

a)El 2 de agosto de 2011, se realizó la reunión con asesores de la Dirección de Planeación de la SCR D y el Asesor de planeación del equipo CES de la Universidad Nacional, con el objetivo de definir la estructura y los componentes de los indicadores para los Planes Distritales.

b)El 3 de agosto de 2011, se realizo una reunión con el equipo de asesores de la DACP para trabajar las líneas de proyecto de los ejes estratégicos transversales de los Planes Distritales.

c)El 5 de agosto de 2011, se realizo una reunión con el Asesor de Fomento y la Oficina de Comunicaciones de la SCR D con el fin de ir avanzando en la formulación de la estrategia de comunicación para el lanzamiento de los Planes Distritales.

d)El 8 de agosto de 2011, se realizó el último comité técnico del contrato interadministrativo N° 267 con la Universidad Nacional. Se trataron los siguiente temas: 1. Productos a entregar en el informe final. 2. Indicadores de los Planes. 3. Estructura del documento de los enfoques. 4. Marcos Conceptuales. 5. Respuesta a la solicitud de Adición . 6. Reporte de Asistencia y beneficiarios. 6. Actas de los comités.

e)El 8 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital de las Artes en el que se concertó el Plan Distrital de las Artes.

f)El 9 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital Grupos Étnicos, Sectores sociales y étarios en el que se concertó el Plan Distrital de las Prácticas Culturales.

g)El 11 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Patrimonio en el que se concertó el Plan Distrital del Patrimonio Cultural.

h)El 12 de agosto de 2011, se realizó el Consejo Distrital de Asuntos Locales en el que se concertó el Plan Distrital de las Prácticas Culturales.

i)El 10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011, se realizaron las sesiones de trabajo con el Asesor de Planeación del equipo del CES de la Universidad y el equipo de trabajo de la DACP para la formulación de indicadores de los Planes Distritales.

j)El 30 de Agosto de 2011, se realizó el Consejo Dsitrital de Arte, Cultura y



Patrimonio en el que se concertaron los Planes Decenales Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural.

k) Estudio permanente y reuniones de trabajo para el desarrollo de los documentos de formulación del Plan: Estudio de los documento de Marco Conceptual del Campo del Patrimonio Cultural, documento del plan, Matriz de proyectos, indicadores, enfoques y documentos finales, preparados con la asesora de la universidad nacional Helena Wiesner (1, 5, 8 y 19 de agosto).

l) Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, en la que se concertó y aprobó el Plan Distrital del Subcampo de Patrimonio Cultural y los ejes transversales. (11 de agosto)

m) Revisión de los documentos de relatoría elaborados por la Universidad Nacional CES, correspondientes a las reuniones con el Consejo Distrital de Patrimonio y documento experta en Patrimonio cultural. (19 de agosto).

n) Se realizó el estudio y análisis de los ejes estratégicos transversales, matriz y documento explicativo y su relación con el subcampo del patrimonio cultural. Se entregaron las observaciones y aportes el 5 de agosto en la Univesidad Nacional CES.

o) Se realizó el estudio y observaciones al documento de enfoque poblacional enviado por la Universidad Nacional. Se hizo entrega de las observaciones el 12 de agosto.

p) Reunión de trabajo, para el desarrollo de indicadores de las actividades propuestas para el Subcampo de Patrimonio Cultural, participaron la DACP. Con Hugo Cortez, Lina Duque, Martha Amorocho y por la universidad CES Normando Arias. (10 y 23 de agosto).

q) Se realizó una sesión de trabajo con la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, la SPAP y SPC, con el objetivo de revisar la dimensión de apropiación de los Subcampos de las Artes, las Prácticas Culturales y el Patrimonio Cultural (concepto y líneas de programa y de proyecto).

r) Se realizó una sesión de trabajo entre el equipo de la DACP con el fin de revisar la estructura de los Planes Distritales. La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio eligió un comité que revisara todo el documento de acuerdo a la estructura planteada para entregar a corrección de estilo.

s) Del 14 al 19 de septiembre se participó en la revisión y redacción del documento final de los Planes Distritales 2012 2021.

t) El 21 de septiembre se socializó la dimensión de Formación Artística del Plan Distrital de Artes con algunos representantes de los docentes de artes de la educación básica y media y funcionarios de la Secretaría de Educación Distrital.

u) El 23 de septiembre de 2011, se concertaron los Planes Distritales con el Comité Directivo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.



v)El 28 de septiembre, la SPAP participó en la reunión de seguimiento a la organización del Evento Académico para el lanzamiento de los Planes Distritales programado para el mes de noviembre. Se estudió la agenda, logos promocionales, campaña de comunicación, confirmación de invitados internacionales y logística del evento.

w)El 29 de septiembre de 2011, se concertaron los Planes Distritales con el Comité Sectorial.

2. En los campos del Arte y del Patrimonio: Durante el mes de septiembre se han realizado actividades que afectan éstos campos mediante la participación activa en la Formulación de los Planes Distritales de Arte, Cultura y Patrimonio.

3. En el campo de las Prácticas Culturales

Por parte de la Subdirección de Prácticas Culturales se ha brindado acompañamiento de la siguiente manera:

Se participa en las reuniones convocadas por la Dirección de Arte, cultura y patrimonio para la revisión del proceso.

Reunión Subdirección de Prácticas Culturales. Se revisó el Campo de las Prácticas Culturales y del Enfoque Poblacional de los Planes Distritales de Cultura. Se realizó Lectura del documento preliminar de los Planes, específicamente sobre el campo de las prácticas culturales y del enfoque poblacional diferencial. Se realizó jornada de trabajo con el equipo de articulación local y el equipo poblacional de la SPC. Queda pendiente la inclusión del lenguaje incluyente en los documentos, una vez acabe el proceso de ajuste. Los aportes se dieron a lo largo de la jornada, resaltando la necesidad de la elaboración de mapas conceptuales en el documento de planes que faciliten su comprensión. De igual manera se acordó que la Subdirección de Prácticas Culturales presentará a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio la propuesta de contenidos de estos temas.

Reunión con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio para revisión de los Planes Distritales. Se hizo lectura del documento de Gabriel Restrepo sobre los Planes Distritales de Cultura. La Dirección de Arte Cultura y Patrimonio depuró los contenidos de las matrices de los ejes transversales de los Planes.

Reunión Subdirección de Prácticas Culturales. Se realizaron ajustes a la matriz del campo de las prácticas culturales. Durante la jornada de trabajo se avanzó en el ajuste de las líneas estratégicas de las dimensiones del campo de las prácticas culturales.

Revisión del documento final de Plan Decenal Distrital de Cultura 2012 - 2021, a partir de los documentos entregados por la Universidad Nacional. A cargo de la comisión nombrada por la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio. El documento fue revisado y entregado para revisión de estilo. Se ajustó el documento a partir de la reestructuración del mismo que se hizo en reunión de Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y se hizo una revisión de los contenidos de cada capítulo, toda vez que el documento de Plan que entregó la Universidad presentó dificultades de unidad en cuanto a



forma y fondo.

Reunión de la Subdirección de Prácticas Culturales y el Observatorio de Culturas. La reunión tuvo como objetivo conocer las apreciaciones del Observatorio de Culturas sobre el documento de marco conceptual del Sub-campo de las Prácticas Culturales enviado previamente, así como la prospectiva del Plan del Sub-campo. En lo fundamental, se buscaron coincidencias entre el trabajo que adelanta el Observatorio respecto a los elementos que constituyen y pueden potenciar la cultura democrática y la transformación de imaginarios en la ciudad y los objetivos del Plan del Sub-campo de las Prácticas Culturales. Si bien es cierto que estos aportes son de gran importancia, se presentaron de manera tardía, lo que impidió que se discutieran a fondo y se incorporaran de ser el caso, aunque en las conversaciones adelantadas se encontraron confluencias de fondo que dan lugar a pensar que la formulación del Plan va en el mismo sentido de los resultados de los análisis realizados por el Observatorio.

5. En lo relacionado con el PLAN DICE:

Las acciones previstas en el marco del Plan DICE durante el año 2011 se concentran en su socialización y la armonización de actividades específicas proyectadas para los sectores gubernamentales distritales de educación y cultura.

Se pospone el evento de lanzamiento del Plan DICE (previsto para el 21 de octubre) por instrucciones de la SCR D que dan alcance a recomendaciones recientes de la Alcaldía Mayor sobre la inconveniencia de realizar eventos públicos institucionales y distritales en época pre-electoral.

El lanzamiento del plan dice se reprograma para el mes de noviembre y, por recomendaciones de la DACP, en fecha posterior al evento de lanzamiento de los planes distritales de Arte, Cultura y Patrimonio

6. En lo relacionado con el proceso de Información el avance se enfocó en:

No se presentaron avances en el periodo.

7. En lo relacionado con el Proceso de Fomento

No se presentaron avances en el periodo.

ACCION:Articulación
local

Reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Culturales, para recibir orientación y lineamientos sobre la implementación de los procesos misionales, y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad en las localidades.

Reuniones periódicas con el equipo central de articulación local, para planear y organizar las actividades del equipo de articulación local, coordinar a los equipos locales de cultura y hacer seguimiento a los lineamientos de trabajo para la vigencia 2011.

Reuniones semanales de coordinación de equipos locales de cultura, con el



fin de orientar el cumplimiento de las metas y objetivos de la acción articulación local.

5 Meta: Implementar 1.0 estrategia para el fortalecimiento de la gestión de organización del sector cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales, para el desarrollo de formas asociativas, es coincidente con el objetivo de avanzar hacia su sostenibilidad económica y social y de fortalecimiento y desconcentración de oferta cultural de la ciudad.

Para su desarrollo se han efectuado las siguientes acciones:

- a) Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con las gerencias de música, arte dramático y literatura del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones programadas de cadenas de valor.
- b) Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Rock al Parque la cual contará con 61 agentes de oferta y 58 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción de reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.
- c) Se acompañó y realizó la gestión preparatoria de los agentes participantes de la rueda de negocios de Colombia al Parque a la que fueron invitados 47 agentes de oferta y 30 agentes de demanda, se gestionaron el proceso de invitación de agentes y agendamiento de citas para ser atendidas durante la rueda y se ejecutó el Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC, preparatorio. En esta línea de acción de reporta la ejecución de la Rueda de Negocios.
- d) Se generaron los marcos de acuerdo para la implementación de las acciones de mejoramiento de las Cadenas de valor del área de Literatura y Danza y avanzó con la ejecución de acciones de encadenamiento entre los productores y circuladores con los eslabones de difusión, comercialización y promoción del área de arte dramático y danza.
- f) Se ejecutó la totalidad del proceso previo y de preparación desarrollo de la rueda de negocios de HipHop al Parque a través del Módulo de Entrenamiento para la Circulación MEC preparatorio.
- g) Se avanzó en la implementación de las acciones de mejoramiento de la Cadena de valor del área de Danza y Literatura.



Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios tales como:

Se siguió adelante con el proceso de mejoramiento de la cadena de valor del área de danza con la participación directa de agentes.

Se inició el proceso de mejoramiento de la cadena de valor del área de literatura con la participación de los agentes del área. En este punto se resalta la materialización de un acuerdo con la Asociación de Libreros independientes para el desarrollo del proceso metodológico necesario.

Se acordó la ejecución de una rueda de negocios para artes escénicas, danza y teatro.

Se acordó la ejecución de mesas de gestión para la producción de un plan de acción para la circulación de oferta de música con tres lógicas: espectáculo público a) menos de 200 asistentes b) hasta 500 asistentes c) mas de 500

Retrasos y Soluciones

Se presentaron los siguientes retrasos:

No se ha establecido el mapa de agentes invitados a las mesas de gestión de acciones de encadenamiento con los agentes de rock, músicas colombianas y salsa-jazz.

5 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y organización sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00	17.00	14.00	8.00	10.00	8.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	17.00	14.00	8.00	9.00	0.00	0.00	0.00

6 Meta: Apoyar 8.0 Iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas, poblaciones y sectores sociales

Magnitud Programada Vigencia:	4.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	4.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio espera apoyar 4 iniciativas y proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante alianzas estratégicas, previa concertación a través de los espacios definidos para tal fin en el Decreto 455 de 2009, como lo son: Los Consejos Distritales de Cultura de Mujeres, de Personas con Discapacidad, de Juventud y de los sectores sociales LGBT.

En el mes de junio se adelantó el proceso de concertación, a través del cual se definieron los criterios a tener en cuenta para la realización de la alianza estratégica, se definió la forma de invitación y selección de las organizaciones culturales, se revisaron los correspondientes proyectos y se procedió a efectuar el proceso precontractual. Se suscribieron cuatro (4) contratos con fecha 29 de junio, con la Fundación Mapa Teatro, la



Asociación Colombiana de Padres con Hijos Especiales Acphe, la Asociación Metalmorfosis Social y la Corporación Colombiana de Teatro, los cuales serán ejecutados durante el segundo semestre con la orientación de la Subdirección de Prácticas Culturales.

A través de la suscripción de estos convenios de asociación, se busca propiciar espacios de trabajo conjunto entre la institucionalidad cultural y la sociedad civil, en donde las organizaciones que trabajan en pro de los derechos de grupos étnicos, sectores sociales y etários sean aliados estratégicos para la garantía de los derechos culturales, artísticos y patrimoniales de los sectores poblacionales. Así mismo, mediante la realización de actividades de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, tienen como objeto ampliar el impacto de las actividades del sector, aumentar los índices de corresponsabilidad, y mejorar la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores del sector.

En la actualidad se encuentran en proceso de ejecución estos convenios, se han realizado reuniones con la entidad interventora y con el observatorio de cultura para recibir lineamientos sobre el desarrollo de las actividades y los informes a presentar.

Beneficios

A través de estas alianzas se busca mejorar las condiciones de sostenibilidad de las organizaciones culturales y de la actividad que realizan en la ciudad, mediante la creación de redes sociales y el reconocimiento, la generación de ingresos, el acceso a información, el aumento de sus intercambios y el logro de una participación activa que permita a los actores culturales reconocerse y afiliarse, identificar sus problemáticas comunes, relacionarse con otros y posicionar sus agendas en espacios de deliberación pública formales e informales.

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos en el proceso de suscripción de los convenios.

6 . 1 ACTIVIDAD: Bogotá Intercultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	20.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Apropiación de las prácticas culturales de los grupos poblacionales

Con el fin de realizar seguimiento de la ejecución de los convenios se han desarrollado las siguientes reuniones:

Reunión Seguimiento Interventoría Alianzas. Frente a la Alianza de Mujeres con la Corporación Colombiana de Teatro, la interventoría informa que esta entidad no pasó cuenta de cobro para pago y a la fecha no ha entregado cronograma de actividades ajustado. Se acuerda de manera prioritaria realizar una reunión con la representante y equipo de trabajo de la corporación el día 22 de septiembre a las 9:00 a.m., en la SDCRD, para así poder conocer el estado de la misma.

Reunión Alianza Mujeres. El equipo de trabajo de la Corporación Colombiana de Teatro, presenta cronograma de actividades para el mes de Octubre y presenta diseño del afiche , según obligación contractual. Se acuerda: Enviar el arte del afiche a la oficina de comunicaciones para su aprobación, con el fin de que circule desde el próximo miércoles 28 de septiembre en las localidades para hacer convocatoria abierta a las mujeres e invitarlas a participar en las actividades que iniciarán el 7 de octubre. Igualmente se les solicita un comunicado de prensa donde estipulen las obras o eventos a



presentar (sinopsis), fechas, hora y lugar para ser colgado en la pagina Web de la SDCRD.

Reunión de seguimiento de la alianza estratégica LGBT, con Enrique Espitia de la Corporación DC ARTE que realiza la interventoría. Se acordó programar una reunión con la Fundación Mapa Teatro para hacer seguimiento a las acciones del proyecto Transposiciones de la Alianza estratégica LGBT.

Reunión Alianza Estratégica Juventud contratada con la Asociación Metalmorfosis Social. Se adelanta reunión con el contratista y la interventoria para identificar estado de avance del proyecto, acciones por mejorar, cronograma de actividades y apoyo requeridos.

Identificación del Proyecto

Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y TERRITORIOS CULTURALES ADECUADOS Y PRÓXIMOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Código: 3-3-1-13-02-27-0472

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Bogotá espacio de vida

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 6.47

1 Meta: Lograr 100.0 % en la aplicación de cinco instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 9.00

Avance Porcentual 45.00

Descripción Avance Meta

Durante los años 2009 y 2010 la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del proceso de revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial, presentó ante la Secretaría Distrital de Planeación varias propuestas con el fin de que en esta revisión se incluyeran los paisajes culturales como uno de los elementos determinantes de los instrumentos de planificación territorial definidos en el POT (radicados 2009-33083, 20105100039051, 20105100064051, 20105100088521 y 20105100094241).

Aunque en versiones preliminares del proyecto de revisión excepcional del POT se incluían estas propuestas, el 11 de noviembre del 2010 (radicado 20107110095832), La Secretaría Distrital de Planeación conceptuó que la incorporación de los paisajes culturales como estrategia de ordenamiento del territorio debía hacerse, no en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial, sino a través del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y, paralelamente, como uno de los elementos que permiten definir las áreas de cobertura del Sistema Distrital de Equipamientos. No obstante lo anterior, también informó, en cuanto a la dimensión de la equidad social y a la política de poblaciones y género, que este componente está siendo incluido a nivel estratégico en el proyecto de modificación del POT, para lo cual se estableció una política de población y género.

Por otra parte, en el actual proyecto de modificación excepcional del POT se contemplan, tal como había solicitado la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, otros dos instrumentos de planificación que incluyen el componente cultural, toda vez que regulan el patrimonio cultural y arqueológico: El Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA y los planes especiales de manejo y protección PEMP.

De esta forma, a partir del 2011, la inclusión del componente cultural en instrumentos de planificación territorial se está gestionando en los siguientes instrumentos: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Equipamientos Culturales, Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA, Planes especiales de manejo y protección PEMP, Plan Parcial Tres Quebradas, Plan Parcial El Carmen, Sistema Distrital de Equipamientos, Plan Maestro de Turismo y Unidades de Planeamiento Zonal UPZ.

Dado que en el mes de septiembre no ha habido ningún avance ni en la aprobación de la revisión excepcional del POT y, consecuentemente, tampoco se ha avanzado en la aprobación de la modificación del Plamec, el avance de la meta en el mes es del 0%.

Beneficios

Como beneficios relacionados con el cumplimiento de la meta se encuentra la coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Planes Maestros y Complementarios y el Sistema Distrital de Planes Maestros con el fin de lograr la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.



Retrasos y Soluciones

Aunque algunos de los componentes están incluidos en la propuesta de revisión excepcional del POT, esta aun no ha sido adoptada y se escapa al alcance de las funciones de la Secretaría. En similar situación se encuentra la propuesta de modificación integral del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, según manifestó la Secretaría de Planeación (radicado 20107110108912) esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT no esté adoptado.

1 . 1 ACTIVIDAD: Políticas para el ordenamiento cultural del territorio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00
% Ejecutado	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Coordinación

de los ejes de política del
PLAMEC

Se incluyen los siguientes avances sobre el documento mediante el cual se identifica el componente cultural en los Instrumentos de Planificación del Territorio:

1) Instrumento de planificación de primer nivel Plan de Ordenamiento Territorial: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 14, la política de población y género:

«Artículo 14. Política de poblaciones y género. Articular la organización física del territorio mediante la incorporación de las variables poblacionales y de género, teniendo en cuenta el volumen, estructura, crecimiento, comportamiento, distribución, movilidad, condición etaria, étnica, racial, de género y discapacidad de la población».

2) Instrumento de planificación de segundo nivel Plan Maestro de Equipamientos Culturales. El 27 de septiembre del 2010 se entregó a la Secretaría de Planeación Distrital (radicado 20103000092201) la propuesta de modificación del Decreto 465 del 2006 - Plan Maestro de Equipamientos Culturales; propuesta que, además de tener explícito el componente cultural, incluye en su artículo 10 la implementación de la estrategia de paisajes culturales. No obstante lo anterior, la Secretaría Distrital de Planeación manifestó (radicado 20107110108912) que esa Secretaría no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT esté adoptado.

3) Instrumento de planificación Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuenta el Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico PEPA, el cual se especifica en el artículo 222:

«Artículo 222. Plan especial para la protección y valoración del patrimonio arqueológico. Tiene como finalidad la incorporación y adecuada gestión del patrimonio arqueológico al ejercicio de la planeación y regulación territorial del Distrito Capital, en los términos de la Ley 1185 de 2007».



4) Instrumento de planificación Planes especiales de manejo y protección PEMP: En la propuesta de modificación excepcional del POT se incluye, en su artículo 203, numeral 5, los instrumentos que regulan el patrimonio cultural y arqueológico, entre los que se cuentan los Planes especiales de manejo y protección PEMP, el cual se especifica en el artículo 223:

«Artículo 223. Planes Especiales de Manejo y Protección. Establecen las acciones necesarias para garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural, en los términos de la Ley 1185 de 2007».

5) Instrumento de planificación Plan Parcial Tres Quebradas en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 438 del 2009, el cual contempla la construcción de un nodo de equipamientos en el cual se incluye un equipamiento cultural como componente cultural.

6) Instrumento de planificación Plan Parcial El Carmen en la Operación Estratégica Nuevo Usme, aprobado mediante Decreto 574 del 2010, el cual contempla La articulación del Parque Arqueológico localizado en el plan parcial con el resto de elementos de la estructura ecológica y la red de equipamientos originada en el Plan Parcial Tres Quebradas.

7) El Sistema Distrital de Equipamientos, es la estrategia general que vincula y coordina todas las acciones de los Planes Maestros en el territorio. Para la construcción y definición de este instrumento se tuvo en cuenta el Plan Maestro de Equipamientos Culturales como insumo y dentro de las estrategias de conformación de nodos así como para la implantación de equipamientos aislados.

8) En el Plan Maestro de Turismo para la Ciudad de Bogotá, ha incluido la vinculación con los equipamientos culturales como parte de la estrategia de acción en el sector.

9) En los instrumentos de planificación territorial Unidades de Planeamiento Zonal UPZ se están incluyendo los parámetros normativos definidos por los Planes Maestros, entre los cuales están las directrices del Plan Maestro de equipamientos Culturales, las que implican la inclusión del componente cultural en ese instrumento.



2 Meta: Lograr 1000.0 en la construcción de tres escenarios culturales

Magnitud Programada Vigencia:	45.0
Avance Mes	0.40
Avance Acumulado	2.00
Avance Porcentual	4.44

Descripción Avance Meta

Nota: La cifra real programada para la actual vigencia (2011) corresponde al 4.5% del cumplimiento de la meta de la construcción del 100% de 3 equipamientos que ha sido establecida para el cuatrienio. Se presenta al 0.045 por mil (es decir el 45) debido a que el Sistema de Información Sectorial no permite incluir avances con más de un decimal ya que los acerca a 0 o a 0.1, situación que no permite conocer la realidad del nivel de cumplimiento.

El 4.5% programado en el año 2011 corresponde a la realización de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para el equipamiento cultural localizado en el Nodo de Usme, para lo cual se ha avanzado a la fecha en lo siguiente:

En el artículo 8 del Decreto No. 465 de 2006 se especifica la localización de los equipamientos culturales a construir; sin embargo, dado que fue imposible conseguir lotes disponibles en esas localizaciones, se hace necesario modificar el mencionado Decreto con el fin de ampliar la posible ubicación de los equipamientos culturales. El proyecto de decreto fue enviado a la Secretaría Distrital de Planeación - Subsecretaría de Planeación Territorial. El Decreto modificatorio fue firmado por la Secretaria del Despacho y esta en la Oficina Jurídica de la Alcaldía Mayor para firma de la Alcaldesa (e). La Dirección Jurídica de la Alcaldía devolvió a la Secretaría de Planeación el proyecto de Decreto con observaciones.

En cuanto a la construcción del equipamiento cultural en el nodo de Usme, se ha avanzado en lo siguiente:

El nodo se construirá en un predio ubicado en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en el Plan Parcial Tresquebradas, Polígono Uno, y en él participarán la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Metrovivienda, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital. Los términos de referencia del Acuerdo de Voluntades para la construcción del Nodo de Equipamientos fue aprobado por las mencionadas entidades de manera preliminar.

El proyecto de Acuerdo de Voluntades fue enviado a esta Secretaría el día 15 de febrero para revisión de la Oficina Jurídica. El texto definitivo fue aprobado y firmado por Metrovivienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Cultural, Recreación y Deporte el día 16 de junio de 2011.

A partir del estudio que llevó a cabo la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el año 2009, para la definición del programa arquitectónico y de áreas del proyecto Equipamiento Cultural en Usme, fueron enviadas a Metrovivienda las características arquitectónicas correspondientes al equipamiento cultural de escala zonal que hará parte del Nodo de Usme. Con base en esta información se están construyendo los términos de referencia para la realización del concurso arquitectónico para elegir el mejor proyecto y llevar a cabo el Nodo de Equipamientos de Usme.

Fue suspendido el contrato interadministrativo No. 202 suscrito entre Fonade y la SCR D para la gerencia de proyecto de construcción de equipamientos culturales, hasta el 16 de agosto de 2011, mientras la Alcaldesa (e) firma la modificación del artículo 8° del Decreto No. 465 de 2006 y se inician las actividades de contratación de los diseños arquitectónicos y técnicos del equipamiento en el Nodo de Usme, lo cual debe llevarse a cabo en el marco del Acuerdo de Voluntades.

En julio se informa que el Acuerdo de Voluntades incluía el aporte de recursos por parte de Metrovivienda, para apalancar el costo de los diseños arquitectónicos y técnicos del proyecto en lo correspondiente a las Secretarías de Educación e Integración Social, pues la Secretaría de Cultura si tiene el presupuesto en el



Convenio No. 202 suscrito con Fonade. No obstante lo anterior, Metrovivienda informa que ha tenido dificultades para la obtención de esos recursos por lo que, aunque muy posiblemente no los podrá aportar en su totalidad este año, ya tiene disponibles lo correspondiente a la Secretaría de Integración Social

Teniendo en cuenta lo anterior, se han continuado acciones para que la Secretarías de Educación aporte los recursos que le corresponden para la realización de los diseños.

Se amplió en 3 meses más la suspensión del Contrato 202 suscrito con Fonade, hasta el 16 de noviembre del 2011.

Se han venido realizando reuniones entre los participantes en el Acuerdo de Voluntades y la Sociedad Colombiana de Arquitectos con el fin de determinar los términos en que se realizará el concurso para la elaboración de los diseños del nodo de equipamientos.

El 23 de septiembre del 2011 se firmó la modificación del artículo 8 del Decreto 465 del 2006, el cual es indispensable para continuar con el avance de la meta. De esta forma, ya se posibilita la ejecución del equipamiento cultural de Usme en el sitio dispuesto por Metrovivienda para el emplazamiento del Nodo de Equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, según lo dispuesto en el Acuerdo de Voluntades. También se posibilita la reanudación del contrato de Fonade una vez finalice la Ley de Garantías

Beneficios

Como beneficio en el desarrollo de esta meta, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será parte del Nodo de equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, del cual también participan Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital.

Retrasos y Soluciones

Debido a la demora en la expedición del Decreto que modifica el artículo 8 del Decreto 465 del 2006 (el cual es indispensable para continuar con el avance de la meta) no fue posible iniciar el concurso arquitectónico para el diseño del nodo de Usme.

2 . 1 ACTIVIDAD: Red de infraestructura territorial cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.11	1.11	2.89	4.44	4.44	5.11	4.44	15.56	15.56	15.56	15.56	14.22
% Ejecutado	1.11	0.44	1.33	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.88	8.90	0.00	0.00

ACCION:Construcción de equipamientos culturales

AVANCES CONSTRUCCIÓN NODO DE USME:

Para el cumplimiento de la meta de la construcción del equipamiento cultural se da continuidad a las mesas de trabajo y gestiones con las siguientes entidades:

a)Se realizaron reuniones con Fonade los días 8 y 13 de septiembre para determinar las acciones a seguir una vez se reanude el contrato. Se acordó que se realizaría el concurso para los diseños del nodo de equipamientos a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y que, una vez realizados los diseños, se determinaría qué bloques completos le correspondería construir a cada uno de los intervinientes en el Acuerdo de Voluntades.

b)El 23 de septiembre del 2011 se firmó la modificación del artículo 8 del Decreto 465 del 2006.

c)Reunión con Metrovivienda, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Educación y la Sociedad Colombiana de Arquitectos los días 3 y 28 de septiembre para acordar los términos del concurso para el diseño



del nodo de equipamientos.

d) Se decidió que quien resulte ganador del concurso deberá realizar, además de los diseños arquitectónicos, los diseños técnicos adicionales, como son diseño estructural, redes eléctrica, sanitaria, telefónica y de datos.



Identificación del Proyecto

Nombre: OBSERVACION Y RECONOCIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SU CIUDADANIA

Código: 3-3-1-13-06-45-0479

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 77.20

1 Meta: Elaborar 27.0 Boletines Con informacion soportada en investigaciones, analisis, mediciones y sondeos realizados por el observatorio de cultura.

Magnitud Programada Vigencia: 5.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 2.00

Avance Porcentual 40.00

Descripción Avance Meta

Los boletines son documentos de análisis que realiza el Observatorio de Culturas a partir de la información procesada de los datos que arrojan las mediciones, encuestas e investigaciones que adelanta sobre diferentes temas del sector. Su fin es garantizar el acceso de información a la mayor cantidad de ciudadanos, organizaciones y entidades por lo cual se desarrollan boletines físicos y virtuales.

Se presentó y entregó el informe final de la investigación de "Entornos culturales de los escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá" a IDARTES y a la OFB.

Después de haber realizado una propuesta de los temas de los boletines de 2011, así como proyectar los cronogramas del cumplimiento de las metas en el año, se han llevado a cabo reuniones para el análisis de los resultados de la investigación sobre la participación de las mujeres en los festivales al parque, que es el tema seleccionado como el primer boletín del año. El texto final de este boletín se aprobó y se entregó a la oficina de comunicaciones para diseño e impresión el 02 de junio. Recibimos las propuestas de portada para el Boletín de TIC y Mujeres al Parque el 28 de Junio por parte de Bárbara Gómez y se escogieron las que serán publicadas.

Se realizó la versión final del Boletín Festivales de Teatro, La escena Bogotana y se entrego el 27 de septiembre.

Se realizó la segunda versión del Boletín de Cultura Democrática y se entrego el 28 de septiembre.

Se realizó una propuesta de Boletín con el tema de la Investigación sobre el Acercamiento a las Prácticas artísticas y deportivas de los niños y las niñas en Bogotá y se entrego el 28 de septiembre.

Se entregaron los boletines: mujeres al parque y tic, para ser publicados en la página web de la SCR D el pasado 30 de septiembre.

Se realizó el traslado presupuestal de los recursos necesarios para la impresión de boletines y Distrital, mediante la resolución No 107 del 10 de mayo de 2011.

Se realizó la convocatoria al evento de lanzamiento del libro La Cultura Política en Bogotá desde la Encuesta Bial de Culturas con apoyó de la Oficina de Comunicaciones de la SCR D. El día del evento se hizo entrega de un ejemplar del libro a cada uno de los asistentes al evento.

Se hizo el apoyo en la convocatoria, producción y logística del Seminario Constitución y Cultura realizado en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño el pasado 21 de agosto. Se escribió y presentó una ponencia por parte del Jefe de la Oficina Observatorio de Culturas alrededor del concepto de Cultura Democrática y Constitución y ciudad que se presentó en el marco de este seminario.



Se realizó conjuntamente con todo el equipo del Observatorio de Culturas el acompañamiento al Festival Jazz al Parque 2011 los días 10 y 11 de septiembre, mediante reportes periódicos a las directivas de IDARTES, del PMU y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Por otro lado, se han llevado a cabo reuniones con representantes de las localidades para desarrollar el proceso de planeación y trabajo conjunto a lo largo del año, así como conceptos técnicos requeridos con respecto al decreto 101.

Con respecto a los apoyos desarrollados para el periodico Ciudad Viva, se entregó el artículo: "¿y de la cultura democrática, qué?", también se participó en el Comité Editorial del mes de septiembre y se proyectó un artículo para acompañar el video de "Sumapaz también es Bogotá" que fue entregado en la última semana de septiembre.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados en el desarrollo de esta meta se tienen en cuenta:

1. Procesamiento de información para conocimiento de los ciudadanos y entidades y ponerla al servicio de todas y todos.
2. Mejores y mayores insumos para la toma de decisiones alrededor de temas de vital importancia para la entidad y el sector.
3. Información útil para evaluar y hacer seguimiento de los proyectos y programas que adelantan las entidades de la Administración Distrital en especial las entidades adscritas al sector.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos.

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Boletines

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	9.00
% Ejecutado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de
Información. Boletines

El Observatorio de Culturas ha apoyado el cumplimiento de la meta a través de la gestión para el uso de la información. Durante Septiembre se realizaron las siguientes acciones:

1. Se realizó una presentación acerca de los nexos entre las tecnologías de la información y la comunicación y la democracia, en la Biblioteca Virgilio Barco, el 15 de septiembre.
2. Se realizó el análisis de la medición acerca de las percepciones alrededor de la violencia en contra de las mujeres.
3. Se realizó el análisis de las mediciones adelantadas por el Observatorio para el Proyecto Por mi parque pongo mi parte liderado por Amor por Bogotá y el IDR, Se produjo una presentación, donde se proyectaron los principales resultados de orden cuantitativo en el estudio de caso Parque Timiza, presentación que se hizo en las instalaciones del IDR el
4. Se elaboró el análisis y lectura de datos de los resultados de las



mediciones adelantadas por el Observatorio de Culturas en la Temporada Sacra de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en las parroquias de La Natividad, San Alfonso y Las Lajas

5. Se realizó la presentación de resultados de la investigación realizada para el proyecto Misión Bogotá, el 19 de septiembre en las instalaciones del IDRDR.

6. Se realizó la presentación de resultados de la encuesta de cliente interno al comité de dirección de la SDCRD el 30 de septiembre.

7. Se entregó al despacho la versión final del video Sumapaz también es Bogotá y se dispuso mediante la oficina de comunicaciones de la SDCRD que el lanzamiento se realizará en conjunto con la Alcaldía Mayor y su oficina de comunicaciones.

8. Edición de la página en Twitter del Observatorio de Culturas: Perfil, Siguiendo, Listas.

9. Se realizaron tres actualizaciones en la página web del Observatorio de Culturas.

10. Se puso en marcha la Ficha de Suscripción para la investigación de apoyo de la EBC2011 "Salas de Casa" mediante su publicación en las redes sociales afines al Observatorio y el espacio web del Observatorio de Culturas.

11. Se apoyo en la convocatoria y la logística del Seminario Constitución y Cultura en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño el 21 de Septiembre de 8:00 am a 6:30 pm

12. Se realizaron dos actualizaciones en la página del Observatorio de Culturas donde se incluyeron en la biblioteca virtual del Observatorio de Culturas el libro La Cultura Política en Bogotá desde la Encuesta Bienal de Culturas y la invitación al lanzamiento del Seminario Constitución y Cultura.

13. Se planificó y comenzó la distribución del Libro La Cultura Política desde la Encuesta Bienal de Culturas en Universidades, Entidades Gubernamentales, Centros de Estudio, entre otros.

14. Se escribió y presentó una ponencia por parte del Jefe de la Oficina Observatorio de Culturas alrededor del concepto de Cultura Democrática y Constitución y ciudad que se presentó en el marco de este seminario.

15. Con respecto a los apoyos desarrollados para el periodico Ciudad Viva, se proyectó el artículo: "¿y de la cultura democrática, qué?", también se participó en el Comité Editorial del mes de septiembre y se proyectó un artículo para acompañar el video de "Sumapaz también es Bogotá" que fue entregado en la última semana de septiembre.



ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Boletines.

Con respecto a las relaciones con las localidades y otras instancias del sector, se realizaron las siguientes actividades, durante el mes de Septiembre:

1. Se participó en tres reuniones de la Mesa de Indicadores, coordinada por la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, en donde trabajamos los lineamientos para los indicadores de impacto para el sector y se aportó con la propuesta de estructura de matriz. Septiembre 2, 16 y 30.
2. Se realizó una charla sobre los conceptos y técnicas básicas de la estadística a los gestores culturales de la Subdirección de Prácticas Culturales, con el fin de acercar a los Equipos Locales de Cultura a la herramienta de REDATAM. Septiembre 5.
3. Se realizó un taller con el tema de Cultura Democrática y Plan distrital de Prácticas Culturales con el fin de evaluar el documento final de dichos planes. Septiembre 9.
4. Se realizó un taller con la Mesa de Museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para trabajar el instrumento sobre caracterización de los trabajadores de los 67 museos de la ciudad con miras a la acreditación internacional de estos museos. Septiembre 16.
5. Se participó en la mesa de localidades en conjunto con la Subdirección de Prácticas Culturales, la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local y la Subdirección de Organización y Participación con el fin de organizar la información local del portal web de la SCR. Septiembre 20.
6. Se asistió a la presentación de los resultados del Convenio entre el IDPC y ASODA sobre las Políticas Culturales desde y para los niños y las niñas, voces y lecturas locales para su construcción. Septiembre 23.
7. Se realizó un taller sobre la Cultura Democrática a los Equipos Locales de Cultura y los asesores poblacionales de la Subdirección de Prácticas Culturales. Septiembre 26.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Boletines.

Con relación a la gestión para el uso de la información relacionada con los boletines, durante septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Entrega de documentos para consolidación de anuario 2010.
2. Seguimiento a los compromisos de planes de mejora construidos conjuntamente con la Oficina de Sistemas.
3. Revisión de las necesidades de impresión y actualización de los recursos disponibles en el proyecto 479 para la contratación del diseño y la impresión de los boletines y anuario del Observatorio de Culturas.



2 Meta: Aplicar 2.0 Encuestas Bienales de cultura

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

La Encuesta Bienal de Culturas de la Ciudad de Bogotá es una investigación que realiza la entidad a través del Observatorio de Culturas, a través de la cual se abarcan diferentes aspectos de la cultura, con un objetivo claro: ofrecer información a la ciudadanía y entes distritales sobre la cultura en temas como: participación política, valores democráticos, cultura cívica, arte, patrimonio, convivencia, recreación y deporte.

Entre los principales avances en el desarrollo de la meta se presentan:

1. Construcción del formulario final para la EBC 2011, su estructura general, ajustes conceptuales y metodología de construcción del marco muestral.

2. Presentación y aprobación del trabajo adelantado en el marco de la EBC 2011 por parte del despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

3. Desarrollo del pliego de condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-D-LP-010-007-2011, que busca seleccionar la persona natural o jurídica que realizará la aplicación de los 13.500 formularios de la EBC 2011 y adjudicación de este proceso.

4. Seguimiento a la firma y legalización del contrato suscrito con AAIC, empresa que resulto seleccionada para la aplicación de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, mediante la licitación pública LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-D-LP-010-007-2011. Este contrato fue firmado el 17 de agosto y legalizado en la última semana de agosto.

5. Consolidación y publicación de los terminos y contenidos finales del nuevo pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR-D-CM-018-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoría y sistematización de la EBC 2011, este documento reemplaza el proceso CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR-D-CM-014-007-2011 que por procesamiento del portal de contratación tuvo que ser suspendido. Este proceso continuará en el mes de septiembre.

6. Desarrollo de los diferentes procesos necesarios para el CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR-D-CM-018-007-2011 :

6.1. Publicación proyecto de pliegos de condiciones, consulta y Observaciones. Del 19 al 31 de agosto de 2011

6.2. Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones 2 de septiembre de 2011

6.3. Acto de Apertura del concurso de méritos. 2 de septiembre de 2011

6.4. Publicación del pliego de condiciones definitivo. 2 de septiembre de 2011

6.5. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. 2 al 6 de septiembre de 2011

6.6. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo. 1º al 7 de septiembre de 2011

6.7. Plazo para la presentación de propuestas Del 2 al 12 de septiembre de 2011, a las 4:00 p.m

6.8. Cierre, plazo máximo para presentar propuestas. 12 de septiembre de 2011 a las 4:00 p.m

6.9. Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de propuestas. Del 13 al 16 de septiembre de 2011.

6.10. Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica. Del 19 al 21 de septiembre de 2011.

6.11. Observaciones a la evaluación técnica. Del 19 al 21 de septiembre de 2011



6.12. Apertura del sobre No. 2 y Adjudicación. 26 de Agosto
Suscripción del Contrato. Se realizará en el mes de Octubre.

7. Desarrollo de reuniones para el seguimiento del avance de los productos y actividades relacionados al Convenio de Asociación firmado entre el Observatorio de Culturas y la Corporación Opción Legal para desarrollar los procesos de divulgación de los resultados de la EBC 2011.

8. Verificación de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas de la EBC 2011.

9. Desarrollo y avance en la definición del concepto de Cultura Democrática, tema y enfoque principal de las preguntas que conforman el formulario de la EBC 2011.

10. Proceso de caracterización, selección e identificación de preguntas del formulario de la EBC 2011, que permitirán potenciar los procesos de difusión periodística, difusión política y utilización técnica con base en los indicadores proyectados. Este trabajo se adelanta en conjunto entre los profesionales del Observatorio de Culturas y el equipo de trabajo del convenio de asociación firmado con la Corporación OPCIÓN LEGAL.

Beneficios

Como beneficios en el desarrollo de la meta el Observatorio de Culturas ha identificado:

1. Obtención de información relevante para el reconocimiento de dinámicas y procesos del sector.
2. Difusión de información en los diferentes medios con que dispone la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de información. Encuesta

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00
% Ejecutado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de información. Encuesta

En materia del análisis de la información relacionada con la encuesta se llevó a cabo en Septiembre lo siguiente:

1. Aprobación y entrega al contratista del formulario final de la EBC 2011.
2. Se realizaron dos reuniones (13, y 23 de Septiembre) para evaluar las actividades y productos que se desarrollan en el marco del convenio de asociación firmado entre la corporación Opción Legal y el Observatorio de Culturas - SCRD.
3. Desarrollo del proceso de apoyo técnico a la evaluación final de la CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-018-007-2011, que selecciono la persona jurídica que realizará la interventoría y sistematización de los 13.500 formularios de la EBC 2011.
4. Entrega y actualización final de la base de datos para la selección de la muestra de manzanas y viviendas de la EBC 2011.



5. Entrega del manual de aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas 2011.
6. Desarrollo y avance en la definición del concepto de Cultura Democrática, tema y enfoque principal de las preguntas que conforman el formulario de la EBC 2011, se entregó un documento preliminar en la tercera semana de septiembre.
7. Proceso de caracterización, selección e identificación de preguntas del formulario de la EBC 2011, que permitirán potenciar los procesos de difusión periodística, difusión política y utilización técnica con base en los indicadores proyectados. Este trabajo se adelanta en conjunto entre los profesionales del Observatorio de Culturas y el equipo de trabajo del convenio de asociación firmado con la Corporación OPCIÓN LEGAL. Los documentos fruto de este trabajo se entregarán en el mes de noviembre.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Encuesta

En el mes de Septiembre como coordinación y apoyo a la gestión de la encuesta se ha avanzado en:

1. Se selecciono y solicitó documentación a la firma CCRP-VCO que resulto ganadora del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR-018-007-2011, que tiene por objeto realizar la interventoria y sistematización de los 13.500 formularios de la Encuesta Bienal de Culturas.
2. Desarrollo de las diferentes etapas del pliego definitivo del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCR-018-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoria y sistematización de la EBC 2011.
3. Revisión de informes de actividades, expedición de certificaciones de pago y actualización del PAC de la Oficina Observatorio de Culturas para el mes de Octubre.
4. Desarrollo de un informe con los diferentes documentos y avances necesarios para la liquidación de convenios firmados por el Observatorio de Culturas y que ya se encuentran ejecutados.
5. Entrega de un informe sobre la ejecución presupuestal del Observatorio de Culturas (proyecto 479) con corte a 30 de septiembre.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Encuesta

En el mes de Septiembre en materia de la gestión para el uso de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas se llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Ajustes y avances conceptuales en el desarrollo de documentos e indicadores ligados al formulario final de la Encuesta Bienal de Culturas 2011.
2. Desarrollo de una matriz con los detalles historicos y especificos alrededor de la construcción de los conceptos, preguntas, tematicas y demás aspectos relacionados con la EBC 2011.



4. Publicación y seguimiento a los terminos y contenidos finales del pliego del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-018-007-2011 para desarrollar los procesos de interventoria y sistematización de la EBC 2011 que fue adjudicado el pasado 26 de septiembre.

5. Atención de los requerimientos técnicos, y demás solicitudes hechas por las oficinas financiera y juridica alrededor del CONCURSO DE MÉRITOS No. SCRD-CM-018-007-2011.

6. Atención de las solicitudes y requerimientos allegados al Observatorio de Culturas alrededor de la información historica que posee.

3 Meta: ELABORAR 3.0 Anuarios de las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El servicio de mediciones del Observatorio de Culturas es una herramienta con que cuenta la entidad para realizar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de las políticas, programas y proyectos que se adelantan en la ciudad en beneficio de los ciudadanos.

En el mes de marzo se definió el equipo humano que acompañará estas acciones de medición y los lineamientos específicos para la construcción del Plan de Mediciones del año 2011, a partir de la resolución existente desde el despacho para este fin (mesa bimensual de mediciones).

Adicionalmente se llevó a cabo la presentación y ajuste de los lineamientos generales para las investigaciones de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación sobre la localidad de Sumapaz y "Reconocimiento de las prácticas culturales y patrimoniales en espacios comunes de los hogares bogotanos" como insumo para el anuario y los resultados de la EBC 2011.

En el mes de Junio se concluyó el trabajo cualitativo y cuantitativo (sistematización, procesamiento y generación de gráficos) del estudio sobre "Impactos y reconocimiento del programa Misión Bogotá" en el marco del convenio firmado entre el IPES y la SCRD.

Presentación de resultados sobre eventos medidos e investigados por el equipo de mediciones del observatorio de Culturas.

En el mes de junio el Plan de mediciones fue aprobado por el despacho de la SCRD y se enviaron comunicaciones sobre este particular a las oficinas y dependencias que solicitaron estudios o investigaciones.

En este plan se definieron 42 mediciones que están priorizadas y 19 que están en lista de espera. Su realización depende de la capacidad operativa del equipo de mediciones.

Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y



su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación ha realizado los siguientes avances: Visitas de presentación y programación de las actividades en colegios de la ciudad, Observaciones en clases en Colegios, Desarrollo de Fichas de caracterización en colegios de la ciudad, Ajuste del cronograma, contactos y preparación de los semanarios de esta investigación.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el XVII festival Rock al Parque 2011.

Se entrega el documento metodológico final para la aplicación de la Encuesta "Cultura del Hábitat", donde se presenta los lineamientos generales, metodología muestral y el tamaño de muestra propuesto para la investigación de acuerdo a la última reunión desarrollada en el mes de Junio.

En el mes de julio se realizó la tercera reunión del Comité Mediciones y en la que se le hizo seguimiento al Plan de Mediciones.

Durante los primeros días de julio se realizaron visitas en a las localidades de Usme, Puente Aranda y Ciudad Bolívar en el marco de la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años"

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo del operativo de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Colombia al Parque 2011.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Salsa al Parque 2011.

En el mes de agosto se avanzó en la realización de 9 mediciones que hacen parte del desarrollo del Plan de Mediciones del año 2011

Se prestó apoyo técnico en la definición de los objetivos de las mediciones solicitadas por el IDPC para las siguientes mediciones: Festival de Comparsas de Niños y Niñas, Fiesta de San Pacho, Virgen de Atocha y Mes del Patrimonio.

Preparación de los requerimientos mínimos para el desarrollo de los operativos de recolección de información cuantitativa y cualitativa en el Festival Jazz al Parque 2011.

En el mes de septiembre se avanzó en la realización de 9 mediciones que hacen parte del desarrollo del Plan de Mediciones del año 2011

Se prestó apoyo en la investigación de la in investigación de Museos realizada por el IDPC. Para tal fin construimos en conjunto con la mesa de trabajo un instrumento de recolección de información que aplicara el IDPC en algunos museos de Bogotá

Con respecto a la investigación de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre prácticas culturales y deportivas y su incidencia en la calidad de vida y la convivencia escolar, la investigación ha realizado los siguientes avances durante este periodo:

- 2 talleres de trabajo en análisis y sistematización
- 7 observaciones en colegios de la ciudad.

Beneficios

Los beneficios logrados son los siguientes:

1. Obtención de información útil para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y políticas del sector Cultura, Recreación y Deporte.
2. Difusión de información actualizada sobre dinámicas socioculturales de la ciudad en diferentes tematicas.



Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el desarrollo de la meta.

3 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Anuario

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00
% Ejecutado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Anuario.

Con relación a la gestión para el uso de la información para la elaboración del anuario en el mes de Septiembre se ha llevado a cabo:

1. Durante el periodo de este reporte en el marco de la investigación Acercamiento a las prácticas Artísticas y Deportivas de niños y niñas se adelantaron las siguientes actividades:

1.1 Se construyeron los cuadros de salida y gráficos de las encuesta aplicadas en la localidad de Usme. Colegio Federico García Lorca

1.2 Se construyeron los cuadros de salida y gráficos de las encuesta aplicadas en localidad de Bosa. Colegio el Porvenir

1.3 Se construyeron los cuadros de salida y gráficos de las encuesta aplicadas en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Colegio José Martí

1.4 Se construyeron los cuadros de salida y gráficos de las encuesta aplicadas en localidad de Ciudad Bolívar. Colegio Francisco de Paula Santander

2. En cuanto al proceso de apoyo al equipo de mediciones en la recolección de información de carácter cualitativo, se adelantaron las siguientes actividades:

2.1. Seguimiento al Plan de Mediciones en las Mesas Internas de Gestión realizadas una vez por semana.

2.2. Observación de públicos Festival Jazz al Parque 9 y 11 de septiembre

2.3. Reunión con el fotógrafo para determinar los criterios de las fotografías necesarias para localidades.

2.4 Se realizaron las Observaciones estructuradas de colegios en las siguientes localidades:

2.4.1 TUNJUELITO. Colegio Isla del Sol

2.4.2 MARTIRES. Colegio Antonio Santos

2.4.3 CANDELARIA. Colegio La Candelaria

2.5 Toma de fotografías de los siguientes parques como apoyo gráfico en el marco de la medición de parques que adelanta el Observatorio de acuerdo con el Plan de Mediciones 2011.

2.5.1 Parque Tibanica

2.5.2 Parque Las Margaritas

2.5.3 Parque El Recreo

2.5.4 Parque Luis Carlos Galan



- 2.5.5 Parque Quirigua sector F
- 2.5.6 Parque Timiza
- 2.5.7 Parque Santa Elena
- 2.5.8 Parque Villa Mayor
- 2.5.9 Parque Nacional
- 2.5.10 Parque La Ponderosa
- 2.5.11 Parque San Cristobal
- 2.5.12 Parque El Hoyo
- 2.5.12 Parque Cayetano Cañizares

2.6. Construcción de los instrumentos de observación para el Festival Jazz al Parque.

2.7. Reunión con el fotógrafo para determinar los criterios de las fotografías necesarias, del Festival Jazz al Parque.

2.8. Reuniones de socialización con las diferentes instancias al interior del Observatorio y con las entidades solicitantes sobre los instrumentos de recolección de información cualitativa.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Anuario

Frente a la gestión en el uso de la información del anuario, en septiembre se ha desarrollado:

1. Avance en el seguimiento al convenio de asociación que desarrolla los procesos de divulgación del trabajo adelantado por la Oficina para este año, este convenio se firmó con la Corporación Opción Legal.
2. Desarrollo de una reunión de seguimineto a las actividades del convenio de cooperación interinstitucional No 232 entre el Instituto para la Economía Social y la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y acciones necesarias para la compilación de documentos requeridos en el proceso de liquidación de los convenios sucritos anteriormente.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Anuario

Con relación a la gestión para el uso de la información del anuario en el mes de septiembre se avanzó con:

1. Cierre aplicación telefónica Agentes participativos. 321 encuestas
2. Aplicación encuestas Festiva Jazz al Parque 2011.
Total encuestas 1.511
3. Desfile de comparsas Septimafro. Total encuestas 258
4. Actividad Fiestas de San Pacho realización de conteos Quinta de Bolívar
Actividad Fiestas de San Pacho realización de conteos Misa Iglesia de la candelaria
5. En lo referente al proceso de apoyo al equipo de mediciones se



adelantaron las siguientes actividades:

5.1. Se prestó apoyo metodológico al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y a la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, en el marco de la investigación sobre Museos 14 de septiembre.

6. Generación de presentaciones:

- 6.1. Presentación Septimafro
- 6.2. Presentación Juegos Intercolegiados
- 6.3. Desfile metropolitano de Comparsas
- 6.4. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Usme
- 6.5. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Bosa
- 6.6. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Kennedy
- 6.7. Violencia Contra las Mujeres
- 6.8. Festival de Verano

7. Generación de cuadros de salida y gráficos:

- 7.1. Presentación Septimafro
- 7.2. Presentación Juegos Intercolegiados
- 7.3. Desfile Metropolitano de Comparsas
- 7.4. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Usme
- 7.5. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Bosa
- 7.6. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Kennedy
- 7.7. Violencia Contra las Mujeres
- 7.8. Colombia al Parque
- 7.9. Rock al Parque
- 7.10. Jazz al Parque
- 7.11. Salsa al Parque

8. Avance sistematización:

- 8.1. Septimafro
- 8.2. Juegos Intercolegiados
- 8.3. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Usme
- 8.4. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Bosa
- 8.5. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Kennedy
- 8.6. Investigación sobre violencia en los colegios. Colegio localidad de Puente Aranda
- 8.7. Violencia Contra las Mujeres
- 8.8. Cierre aplicación telefónica Agentes participativos
- 8.9. Jazz al Parque

Identificación del Proyecto

Nombre: MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION INSTITUCIONAL

Código: 3-3-1-13-06-49-0480

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Desarrollo institucional integral

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 75.00

1 Meta: MODERNIZAR 100.0 SISTEMA DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia: 20.0

Avance Mes 1.70

Avance Acumulado 15.10

Avance Porcentual 75.50

Descripción Avance Meta

Para el año 2011 se tiene como meta avanzar en un 20% adicional en la modernización del archivo de la SDCRD, manteniendo y efectuando mejoramiento continuo a la herramienta ORFEO.

Los principales logros en el cumplimiento de la meta han sido:

1. Soporte a todos los usuarios de la aplicación ORFEO.
2. Revisión de controles y procedimientos para un continuo mejoramiento (durante los meses de enero a septiembre no se presentó novedad alguna).
3. Distribución de algunas funciones dentro del equipo de trabajo para una mayor segregación de las mismas.
4. Se han contratado apoyos al sistema de gestión documental.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados, hasta el momento se encuentran:

- a. El archivo virtual de los documentos.
- b. La consulta compartida de los documentos.
- c. El ahorro de tiempo, papel y otros insumos de oficina.
- d. La consulta de documentos desde cualquier sitio, generando la facilidad de trabajo desde fuera de la oficina.
- e. Contribución a la mitigación del daño ambiental.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Organización y sistematización del archivo documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00



ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del sistema de gestión documental

Las siguientes acciones dan cuenta del avance en el cumplimiento de la meta para el mes de septiembre:

a) Se prestaron servicios de soporte técnico a usuarios finales en el mes de septiembre:

121 solicitudes nuevas a soporte.orfeo@scrd.gov.co, y se cerraron 117. Telefónicamente se atendieron 381 casos

b) Se prestaron soportes especializados al grupo de Gestión Documental del tipo: Base de datos de Remitentes o Destinatarios, Actualización de datos de expedientes (títulos, etiquetas..), Consulta de información en la base de datos de radicados, Digitalización

c) Radicación en el mes de julio: 2.356 radicados (1.010 de entrada, 768 internos y 578 de salida)

d) Almacenamiento: - Bodega de documentos: 8.234 documentos (45 Gigabytes, promedio del mes 3 Gigabytes)

e) Base de datos: 36 expedientes, 3.328 anexos, 27.310 transacciones, 127 usuarios actualizados.

f) Desarrollos y Ajustes: Administración, Radicación, Expedientes. Igualmente se hicieron pruebas a adecuaciones al módulo de archivo.

g) Actividades específicas ejecutadas:

- Mesas de trabajo con las áreas de Gestión Documental, Planeación.
- Optimización de indicadores de Gestión Documental de toda la entidad.
- Capacitación a nuevos usuarios.

h) Se han realizado las respectivas labores de administración de Orfeo, correspondientes a:

- Administración de usuarios
- Atención y documentación de soporte técnico y funcional por la herramienta de la mesa de ayuda y telefónico.
- Monitoreo del rendimiento en el servidor de aplicaciones de Orfeo
- Depuración de registros en la base de datos de Orfeo
- Administración de la información de la base de datos. Usuarios, Radicados, Expedientes virtuales, Transacciones, entre otros.
- Administración de la página de contenidos de Orfeo.
- Administración de la bodega de documentos.
- Administración Archivo Virtual (Radicados Finalizados, Radicados Anulados, - Radicados Temporales, Devolución de Radicados)



2 Meta: ADECUAR Y MANTENER 3.0 SEDES A CARGO DE LA SCRD (SEDE ADMINISTRATIVA, PARQUEADERO Y ARCHIVO CENTRAL)

Magnitud Programada Vigencia:	3.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	3.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante la presente vigencia se han venido prestando los servicios que regularmente la entidad debe brindar en materia de infraestructura. Esto, con el fin de mantener en condiciones de uso las tres sedes a cargo de la SCRD:

a. La Sede Administrativa (compuesta por la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa).

b. El parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63.

c. El inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde se ubica el archivo central de la Secretaría. En la actualidad se encuentran totalmente habilitadas las sedes.

Se contrataron adquisición de muebles, elementos de ferretería, valoración histórica de las sedes, programa de seguros de la entidad.

Ya se recibió el estudio de valoración histórica, el cual será un insumo para poder finalizar los estudios para el reforzamiento estructural de las sedes.

Beneficios

Mediante las acciones que se desarrollan permanentemente, las sedes han sido conservadas, mejoradas y dotadas para garantizar condiciones óptimas para su funcionamiento adecuado y la seguridad de sus usuarios.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SDCRD

Durante el mes de septiembre se prestaron los servicios que regularmente la entidad debe brindar en materia de infraestructura. Esto, con el fin de mantener en condiciones adecuadas de uso las tres sedes a cargo de la Secretaría, la adecuación, conservación y mantenimiento de las mismas.

Se adjudicó el proceso del programa de seguros de la entidad y la póliza de servidores públicos.

Se continuó con la etapa precontractual de:



a. Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y reparaciones locativas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las sedes que tiene a su cargo.

b. Se elaboró el ECO para la contratación del PIRE.

3 Meta: IMPLEMENTAR 100.0 PLANES DEL PLAN TECNOLÓGICO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.80
Avance Acumulado	15.40
Avance Porcentual	77.00

Descripción Avance Meta

Para la presente vigencia, se tiene programado avanzar en un 20% dentro del plan estratégico de sistemas. Entre los principales avances se presentan:

1. Se efectuó jornada de planeación de actividades para la vigencia fiscal de 2011.
2. Se suscribieron contratos para prestación de servicios de soporte técnico.
3. En el año se ha venido prestando los servicios informáticos y de soporte técnico cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores del proceso gestión tecnológica.
4. Se apoyó la implementación de servicios tecnológicos de Idartes, tales como correo electrónico, internet, instalación y parametrización de aplicaciones del sistema SI CAPITAL, ORFEO , telefonía IP.
5. Se realizaron pruebas de contingencia a equipos de aire acondicionado y sistema de protección contra caídas de flujo eléctrico.
6. Se apoyó tecnológicamente el proceso de recepción de convocatorias y apoyos en los meses de abril a junio de 2011.
7. Se instaló y configuró herramienta informática para la realización de copias automáticas de seguridad (backup) para la información que reposa en los computadores de escritorio asignados a los usuarios.
8. Se configuró un servicio informático para asignar cuotas de impresión por grupos de trabajo, con el fin de racionalizar el uso de impresiones, bajando costos y apoyando en el cuidado del medio ambiente.
9. Se implementó como medida de seguridad servicio de cambio de clave para usuarios de la red informática de la Secretaría.
10. Se dispuso en servicio de un nuevo servidor de telefonía IP Asterisk, con proceso diario de sincronización con el servidor de producción, habilitando contingencia 100% para este servicio y se realizaron pruebas de funcionamiento con resultados excelentes de funcionamiento y tiempo de habilitación de la contingencia inferior a 20 minutos.
11. Se actualizó servidor de correo para listas masivas optimizando su envío, moderación y actualización.



12. Se instaló y configuró aplicación desarrollada para el registro y administración de planes locales en deporte, recreación y actividad física

13. Se hizo una búsqueda en los equipos activos de la SCR D, con el fin de encontrar los que tuvieran creada la carpeta backup en la "home" del usuario activo. Se configuraron en el servidor de backups centralizado los usuarios/equipos encontrados.

14. Se instaló un nuevo servidor de aplicaciones con el fin de comprobar la viabilidad del uso del PatchSet 3 del servidor de aplicaciones 10G de Oracle para ser usado para el SiCapital de la SCR D y del Idartes. Se realizan pruebas satisfactorias con la aplicación SiCo y se inicia un plan de pruebas más amplio.

Beneficios

Como beneficio se reporta que se han brindado continuamente tecnologías de información y comunicaciones que apalancan el trabajo de las diferentes dependencias y permiten a la entidad prestar un servicio eficaz e informar a la ciudadanía los avances de todos los proyectos y eventos de la entidad.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Administración En el mes de septiembre se cumplieron las metas establecidas en nuestros de recursos informáticos indicadores de oportunidad, eficiencia y continuidad en la prestación de servicios. y soporte técnico

ACCION:Implementación Se efectuó seguimiento a las actividades programadas para la vigencia fiscal de acciones plan estratégico 2011 dentro del plan estratégico de sistemas. de sistemas

Se adjudicó el proceso para la adquisición de teléfonos Volp.



4 Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1.0 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio. Entre los principales avances se tienen en cuenta:

1. Dos talleres de entrenamiento de campo "Rope Courses" con participación de 47 personas y un taller de mejoramiento del Clima Organizacional con 11 personas.
2. Dos Talleres de Neurolinguística -PNL, con la participación de 34 personas.
3. Evento Cumbres en el Club la Colina el día 5 de agosto de 2011, con la participación de 36 personas.
4. Adición al convenio con ICETEX para facilitar estudios de educación superior de los funcionarios de la SDCRD. Con este convenio actualmente se están apoyando 2 funcionarios.
5. En cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, contratación de consultores, se han desarrollado las siguientes actividades:
 - a. Entrega del cronograma.
 - b. Asistencia a reuniones convocadas por la Secretaría.
 - c. Promoción de reuniones de trabajo de acuerdo con las necesidades de los equipos técnicos.
 - d. Reuniones dentro de la Secretaría con el equipo directivo de las áreas misionales con el fin de avanzar en el desarrollo del ajuste del sistema de gestión de calidad SGC.
 - e. Con la Secretaría de Despacho, la Subsecretaría y la Directora Corporativa se adelantaron reuniones para recibir sus orientaciones acerca del rediseño en general.
 - f. Avance en el análisis de los elementos que conducen a la definición del modelo para el levantamiento de cargas de trabajo.
 - g. Avance en el análisis de la planta actual y la propuesta de empleos y cargos, y la realización de los análisis de cada componente de estudio técnico.
 - h. Se ha revisado la normatividad y se han realizado análisis con directivos del DAFP para elaborar el decreto reglamentario. Igualmente se han realizado reuniones en la Secretaría en la modalidad de mesa de trabajo para conocer las posibles equivalencias que se propondrán al DAFP para elaborar el decreto reglamentario.
 - i. Además se han realizado 3 reuniones en el DAFP, una en el Ministerio de Educación y queda pendiente otra en el Min-Cultura para el mismo propósito.
 - j. Se avanza en el proceso de consolidación y entrega de los documentos para el levantamiento de las cargas laborales y el análisis correspondiente de los procesos.
 - h. Se ha venido trabajando en la construcción del proyecto de decreto para iniciar su análisis y discusión en el equipo de trabajo.
 - i. Se han realizado reuniones y mesas de trabajo con representantes de las entidades descentralizadas del sector, en relación con los empleos cuyos requisitos de estudio deban ser compensados por experiencia y producción artística y discutir las diferentes alternativas que permitan avanzar en la elaboración de la propuesta.
6. Con la finalidad de fortalecer la gestión de la Secretaría, la entidad ha continuado con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio.



Beneficios

Entre los beneficios reportados se han alcanzado la cualificación y desarrollo de competencias laborales del talento humano a través de la formación, la capacitación y niveles adecuados en la calidad de vida laboral.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

4 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del clima organizacional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Realización de actividades de mejoramiento del clima organizacional

Durante el mes de septiembre de 2011, para el cumplimiento de esta meta se desarrollaron:

En cumplimiento del proyecto de rediseño de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se han desarrollaron las siguientes actividades: Se han absuelto las inquietudes de carácter legal, que le han surgido al equipo de trabajo en estas materias, se han realizado reuniones y mesas de trabajo en la Dirección de Gestión Corporativa, representantes de las entidades descentralizadas del sector, con el fin de analizar los documentos que han entregado al equipo de asesores en relación con los empleos cuyos requisitos de estudio deban ser compensados por experiencia y producción artística y discutir las diferentes alternativas que permitan avanzar en la elaboración de la propuesta. Se ha venido trabajando en la construcción del proyecto de decreto para iniciar su análisis y discusión en el equipo de trabajo. Se asistió y participó en las continuas reuniones convocadas por la Dirección de Gestión Corporativa de la S.C.R.D, con la asistencia de la Secretaría de Despacho y la Subsecretaria, en las cuales se rindieron informes sobre el estado actual del trabajo y se recibieron algunas directrices que orientarán el proyecto.

Identificación del Proyecto

Nombre: DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0481

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 80.00

1 Meta: Elaborar 7.0 Documentos técnicos de regulación del sector, en temas de seguridad social, aspectos económicos y tributarios de la cultura, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones. En el año 2011 se trabajará en la propuesta de control a las intervenciones al patrimonio cultural material.

Se realizó el diagnóstico sobre las regulaciones nacionales y distritales en materia de inspección, vigilancia y control a los Bienes de Interés Cultural, a partir de lo cual se elaboró una propuesta normativa y se desarrolló el procedimiento para realizar el control a las infracciones urbanísticas contra los BIC en el Distrito Capital. También se diseñó la cartilla sobre el tema para facilitar la difusión y apropiación de esta regulación en la ciudad.

Beneficios

Como beneficio se reporta que la propuesta normativa en materia de inspección, vigilancia y control a las intervenciones en los Bienes de Interés Cultural, permitirá garantizar el ejercicio de esta competencia en cabeza de las Alcaldías Locales, a fin de proteger la integridad del patrimonio cultural de la ciudad.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración documentos técnicos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Propuesta de control al patrimonio cultural

- Se revisó y ajustó la versión final del procedimiento de inspección, vigilancia y control a las infracciones urbanísticas contra los BIC, a cargo de las Alcaldías Locales, cuya revisión y ajuste se está realizando de manera concertada entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte (SCRD e IDPC). Como anexo al procedimiento, se elaboró un instructivo que precisa las infracciones al régimen de obras y urbanismo tratándose de un BIC.

- Se revisó y ajustó la versión final de la cartilla o guía virtual sobre

inspección, vigilancia y control a las infracciones urbanísticas contra los BIC, a fin de facilitar el conocimiento y la apropiación de esta regulación por parte de las Alcaldías Locales, las organizaciones protectoras del patrimonio y la ciudadanía en general.

- Se elaboró concepto relativo a la tasación de las multas por infracción al régimen de obras y urbanismo, cuando se trate de Bienes de Interés Cultural, según lo dispuesto en las Leyes 810 de 2003 y 1185 de 2008

2 Meta: Elaborar 4.0 Guías Virtuales en temáticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los derechos de los agentes culturales y deportivos. En el año 2011 se tiene previsto elaborar una guía virtual sobre regulación en materia de derechos culturales.

Se ha avanzado en la definición de la estructura, la elaboración de la presentación y del primer y segundo capítulo del documento: Derechos culturales en Colombia y el mundo. Guía virtual de regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales.

Beneficios

Como beneficios de esta acción se reporta:

La publicación en el portal web de la SCRCD del documento: Derechos culturales en Colombia y el mundo. Guía virtual de regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales, contribuirá a la difusión y apropiación de los instrumentos y regulaciones en materia de derechos culturales, por parte de los agentes, organizaciones del Sector y ciudadanía en general.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de guía sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Realización
guía sectorial

- Se avanzó en la redacción del segundo capítulo de la guía virtual, denominado:
Regulaciones nacionales en materia de derechos culturales.



3 Meta: Realizar 5.0 Seminarios en legislación cultural y derechos de autor

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte. En 2011 se tiene previsto trabajar los temas de: 1) fomento y apropiación de los derechos de autor con población de niños y jóvenes, y 2) discusión y apropiación de la dimensión cultural de la Constitución de 1991.

Se desarrolló la publicación: Derechos Culturales en la Ciudad y se avanzó en su distribución; se realizó el conversatorio: Derechos Culturales en la Ciudad, en el marco de la Feria Internacional del Libro. Por otra parte, se realizó el seminario Constitución de 1991 y cultura. Finalmente, se revisó y formularon ajustes el informe de ejecución de la estrategia de intervención pedagógica en materia de derechos de autor, implementada por el IDEP.

Beneficios

Como beneficios de esta acción se reporta:

- La realización del conversatorio Derechos culturales en la ciudad contribuyó en la discusión y apropiación de los conceptos y regulaciones en materia de derechos culturales en Colombia.
- La realización del seminario Constitución de 1991 y cultura, contribuyó en la reflexión colectiva y la apropiación ciudadana de los aspectos culturales de la Carta Política de 1991, sus desarrollos legales y jurisprudenciales.
- La publicación y distribución del libro Derechos culturales en la ciudad, contribuye en el conocimiento y apropiación de estos derechos por parte de los servidores públicos, agentes y organizaciones del sector y ciudadanía en general.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Realización Seminarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Seminario derechos culturales, regulación y políticas públicas en el Distrito Capital.

- El día 21 de septiembre de 2011, en el Auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se realizó el seminario Constitución de 1991 y cultura, organizado en asocio entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Opción Legal.

El seminario se estructuró en cuatro módulos temáticos: 1) La cultura como principio, valor y derecho; 2) Reconocimiento, respeto y protección de la



diversidad étnica y cultural; 3) Participación y convivencia ciudadana; y 4) Patrimonio cultural. Como cierre se realizó el lanzamiento de la publicación Derechos culturales en la ciudad, que se entregó gratuitamente a los asistentes. Al evento asistieron 279 personas, entre servidores públicos de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte de la Administración Distrital; consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; artistas, gestores culturales, representantes de organizaciones culturales y ciudadanía en general.

- A partir de la expedición de la Resolución 351 del 21 de septiembre de 2011, se avanzó en la distribución de la publicación: Derechos culturales en la ciudad entre los servidores públicos de la SCR.D.

- Se revisó y formularon ajustes al Instrumento de Medición del Proyecto Pedagógico de Cultura Ciudadana, elaborado por el IDEP, en lo concerniente a las preguntas sobre derecho de autor.

4 Meta: Realizar 1.0 Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, que propicien la inclusión social y fortalezcan los espacios de encuentro y formación del sector.

SEGURIDAD SOCIAL: Se han desarrollado acciones para la implementación del programa, a través de la difusión y convocatoria a los interesados, así como el proceso de verificación y acreditación de las personas que realizaron el registro. Del mismo modo, se han efectuado reuniones con los Ministerios de Cultura y de la Protección Social y con las Secretarías de Salud, Planeación Distrital y de Integración Social del Distrito, con el fin de coordinar la implementación del programa, especialmente en lo concerniente a la afiliación a las EPS-S, la solicitud de encuestas SISBEN y al manejo de las poblaciones especiales. Adicionalmente, el programa se vinculó a las Ferias de Atención al Ciudadano y se socializó en las diferentes jornadas informativas de las convocatorias 2011 Bogotá tiene talento, en las Asambleas locales de cultura, en las sesiones de formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la Feria de Servicios de Bogotá y en el IV Encuentro Nacional de Promoción Local y Presupuestos Participativos que se llevó a cabo en la Plazoleta de los artesanos el día 17 de junio. Se socializó el programa en el marco del Festival de Verano, en las actividades artísticas y culturales que se llevaron a cabo en el marco del mundial de fútbol Sub20. Se ajustó el procedimiento de acreditación y sus formatos asociados, conforme a las observaciones realizadas por la pre auditoría de Bureau Veritas; y se ajustó el Sistema de Información Sectorial para estructurar los reportes de inscritos y acreditados. Finalmente, cabe resaltar que con corte a 30 de septiembre de 2011, el listado de inscritos consolidado presenta un total de 1874 registros, 947 acreditados y 31 pendientes de evaluar.

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL: Se avanzó en la formulación, revisión, ajuste y gestión de las siguientes propuestas normativas: 1) proyecto de decreto de traslado y reasignación de funciones en materia



de patrimonio cultural; 2) reglamentación del Acuerdo 424 de 2009 y proyecto de decreto de ajuste al Decreto 192 de 2011; 3) regulación de filmaciones audiovisuales en el espacio público a incluir en el proyecto de decreto de aprovechamiento económico del espacio público; y 4) proyecto de ley para la formalización de los espectáculos públicos de las artes escénicas.

PERSONAS JURÍDICAS: En el periodo enero-septiembre de 2011, se gestionaron 577 trámites solicitados por ESAL con fines deportivos y recreativos.

Por otra parte, se efectuaron reuniones con la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro, a fin de revisar el manejo y funcionamiento del SIPEJ.

También se avanzó en la gestión interinstitucional necesaria ante las entidades competentes, para cumplir los lineamientos de la política de Gobierno en Línea y desarrollar una ventanilla única relativa a los trámites de personería jurídica de las ESAL recreativas y deportivas de la ciudad.

De igual modo, se realizaron reuniones con la Secretaría Distrital de Educación, y con COLDEPORTES, con el fin de revisar, respectivamente, los trámites para el reconocimiento y cancelación de personería jurídica.

Se revisó y actualizó la guía virtual de legislación deportiva y los formatos institucionales asociados al procedimiento Reconocimiento de Personería Jurídica de las entidades sin ánimo de lucro del Distrito Capital y trámites derivados del mismo.

Se realizaron y se participó en jornadas de capacitación para los dignatarios de los organismos deportivos y recreativos con domicilio en el Distrito Capital, afiliados y demás personas interesadas.

Adicionalmente, se elaboró el proyecto de ley sobre la existencia y funcionamiento de las Asociaciones Juveniles o Recreativas y las Asociaciones Senior Master, el cual fue remitido al IDR y a Coldeportes.

Finalmente, se avanzó en la revisión de los expedientes físicos de las ESAL, con el fin de actualizar la información consignada en el SIPEJ y ajustar dichos expedientes a las normas de archivística.

Beneficios

SEGURIDAD SOCIAL

Como beneficio se reporta que la implementación del programa Asegurarte permitirá garantizar el derecho a la salud de los creadores y gestores culturales más vulnerables de la ciudad.

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL

Como beneficio se reporta que la realización de actividades asociadas a la formulación, gestión e implementación de medidas regulatorias, tienen como propósito fortalecer el desarrollo de los campos sectoriales y propiciar las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales, recreativos y deportivos de la ciudadanía.

PERSONAS JURÍDICAS

Como beneficio se reporta la atención oportuna a las necesidades de los usuarios, representantes legales, revisores fiscales y delegatarios de organizaciones deportivas. De otra parte, el desarrollo de la ventanilla única para la atención de los trámites asociados al reconocimiento de personería jurídica de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, permitirá cumplir con la política de Gobierno en Línea y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

La expedición del proyecto normativo que tiene por objeto eliminar el concepto previo favorable al reconocimiento de personería jurídica y la aprobación de reformas estatutaria de las ESAL con domicilio en Bogotá pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, contribuirá en la simplificación de trámites y



procedimientos.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

4 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo al sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial.

PATRIMONIO CULTURAL

- El día 28 de septiembre de 2011 se realizó una reunión con la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno, a fin de revisar el artículo sobre competencias de inspección, vigilancia y control a las intervenciones en BIC, incluido en el proyecto de decreto a través del cual se reasignan funciones para el manejo del patrimonio cultural en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

ESPECTÁCULO PÚBLICO

- Se revisó, se elaboró y consolidó la propuesta normativa de ajuste al Decreto 192 de 2011. La propuesta fue remitida vía correo electrónico a la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno y se discutió en la reunión sectorial realizada el día 19 de septiembre de 2011.

- Se elaboró oficio de solicitud de concepto sobre el proyecto de ley mediante la cual se formaliza el sector del espectáculo público de las artes escénicas, el cual fue remitido a las entidades adscritas el 29 de septiembre de 2011: OFB (Rad. N° 20116000057191), FGAA (Rad. N° 20116000057201), IDRDR (Rad. N° 20116000057211) e IDARTES (Rad. N° 20116000057221)

- Se trasladó por competencia a la Dirección Distrital de Impuestos el oficio radicado en esta Secretaría por la Universidad Nacional de Colombia, mediante la cual se informa el funcionario delegado de dicha entidad para la declaración de impuestos territoriales (rad. 20116000054041 del 12 de septiembre de 2011).

DERECHOS DE AUTOR

- Se elaboró concepto sobre los los proyectos de ley 241/11 y 105/11, que pretenden regular la responsabilidad de las infracciones al derecho de autor y los derechos conexos en Internet. El concepto fue remitido a la Subsecretaría General y de Control Disciplinario mediante el memorando N° 20116000150393 del 26 de septiembre de 2011.

FILMACIONES AUDIOVISUALES ESPACIO PÚBLICO

- El día 20 de septiembre de 2011 se realizó una reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico, en la que se presentaron las observaciones de la



SCRD al proyecto de decreto de aprovechamiento económico del espacio público, y la propuesta normativa de filmaciones audiovisuales a incluir en esta norma.

REFORMA ADMINISTRATIVA

Se dio respuesta a la encuesta distrital sobre la Reforma administrativa del Distrito Capital, efectuada a través del Acuerdo Distrital N° 257 de 2006.

PROCESO GESTIÓN REGULACIÓN

- Se revisó y ajustó la Ficha Técnica de Productos asociados al proceso Gestión Regulación. Las modificaciones fueron remitidas a la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la SCRCD vía correo electrónico.

- Siguiendo los lineamientos de la Circular N° 8 de 2011 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación, se diligenciaron los formatos del informe de empalme de la Administración Distrital, en lo que corresponde a la Dirección de Regulación y Control.

- A partir de las observaciones de la Secretaría Distrital de Planeación se revisó y ajustó el documento de identificación de problemáticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, en atinente a regulación y autorregulación.

- Se elaboró documento sobre la naturaleza y objetivos de la regulación, la autorregulación y el control en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.

ACCION:Actividades para la implementación del programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales

SEGURIDAD SOCIAL:

- Se consolidó el listado de inscritos con corte al 30 de septiembre de 2011, con un total de 1874 registros, 947 acreditados y 31 expedientes pendientes de evaluar.

- El 8 de septiembre de 2011, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Salud, con el objeto de estudiar las diferentes alternativas de solución para la implementación de Asegurarte en la ciudad. Con base en los acuerdos de la reunión, se elaboró de manera conjunta una propuesta normativa para facilitar la continuidad en la implementación del programa de seguridad social en salud para creadores y gestores culturales.

- El día 13 de septiembre de 2011 se envió a la Secretaría Distrital de Salud, una propuesta de ajuste al proyecto de decreto relativo a la garantía del derecho a la salud de los creadores y gestores culturales.

- Se realizaron las acciones de mejora identificadas durante la auditoría de Bureau Veritas, respecto al procedimiento del programa. Se revisaron y se mejoraron los siguientes formatos digitales: Ficha Individual de Evaluación, Matriz Consolidación de Resultados Portal Web, Matriz Control Gestión Información para Subsanación de Documentos, Matriz de Control de



Evaluaciones Realizadas, Matriz de Control Revisión de Acreditados a Publicar. Adicionalmente, se diseñó e incorporó al procedimiento una guía metodológica para el procedimiento de evaluación.

- Se creó una metodología para el proceso de actualización del formato de evaluación de los creadores y gestores culturales inscritos en el programa.

- Se diligenció semanalmente la matriz de compromisos con la Alcaldesa (D), en lo que corresponde a los avances, dificultades y alternativas de solución a la implementación del programa Asegurarte.

- En las instalaciones de la SCR D se han atendido 19 personas de manera presencial y 23 telefónicamente, a los cuales se les brindó la orientación requerida sobre el programa Asegurarte, los requisitos para ser acreditado y la subsanación de documentos.

ACCION:Fortalecimiento
jurídico de las
organizaciones
deportivas y recreativas
sin ánimo de lucro

1. TRÁMITES: Se gestionaron 75 trámites de 18 ligas, 38 clubes, 15 asociaciones y otras 4 entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos, para un promedio de gestión por día de 3,40.

ATENCIÓN PÚBLICO: Fueron atendidos 44 usuarios, para un promedio de atención por día de 2 usuarios.

2. Revisiones y actualizaciones del archivo: Se adelanta proceso de revisión de los expedientes físicos, a fin de ajustar la información consignada en el SIPEJ de cada uno de las ESAL y determinar la documentación y/o información que debe requerirse a éstas, y a fin de verificar que el manejo documental se está llevando en debida forma y con cumplimiento de las normas de archivística, así como la revisión de la rotulación de las carpetas que integran los expedientes, a fin de verificar que el nombre consignado en los mismos corresponda exactamente a la denominación que consta en los últimos estatutos inscritos y aprobados de la ESAL. A la fecha se han revisado 174 expedientes.

3. Organización y celebración de capacitaciones:

- El día 30 de septiembre de 2011, en las instalaciones del Centro de Subdirección de Integración Social en la Localidad de Usme, se dictó el módulo de Personería Jurídica en el curso de administración deportiva organizado por el área de capacitación del IDR D.

4. Suspensión y cancelación de personería jurídica:

El día 1 de septiembre de 2011, se celebró reunión con el Presidente y el Vicepresidente de DIMENOR, convocada por dichas personas, a fin de discutir la suspensión y cancelación de la personería jurídica del organismo deportivo.

5. Requisitos clubes deportivos y promotores:

El día 6 de septiembre de 2011 se remitió al Instituto Distrital de Recreación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: SEPTIEMBRE 2011

y Deporte y a la Secretaría Distrital de Educación, la Resolución 231 del 23 de marzo de 2011, proferida por Coldeportes, por la cual se reglamentan los requisitos que deben cumplir los Clubes Deportivos y Promotores para su funcionamiento, publicada en el Diario Oficial 48.139 del 25 de julio de 2011 (Radicados No. 20116200053351 y 20116200053361).



Identificación del Proyecto

Nombre:	DESARROLLO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Código:	3-3-1-13-06-49-0482
Nivel 1:	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE
Nivel 2:	Desarrollo institucional integral
Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:	78.10
1 Meta:	Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia: 100.0

Avance Mes 10.00

Avance Acumulado 85.00

Avance Porcentual 85.00

Descripción Avance Meta

El Plan de Acción del Sistema de Información, busca consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información disponible acerca del sector, así como llevar a cabo el seguimiento constante relacionado con los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

Se han logrado los siguientes avances:

1. Consolidación del módulo de convocatorias como una herramienta idónea para el seguimiento de éstas al interior de la SCR D y de las entidades adscritas.
2. Implementación del marco estadístico para incorporar información cualificada de la gestión de las áreas misionales de la entidad.
3. Consolidación del módulo de Planeación como herramienta de apoyo al seguimiento de la gestión de los proyectos al interior de la SCR D.
4. Elaboración de reportes, que permiten analizar la información contenida en la base de datos del SIS
5. Consolidación de la base geográfica del SIS como instrumento de análisis para las diferentes áreas de la SCR D así como del sector.
6. Disminución del número de incidencias o casos de errores.
7. Confianza en el uso del sistema por las entidades adscritas.
8. Aumento de las solicitudes de nuevos requerimientos al SIS
9. Se implementó una nueva versión del SIS el cual incluye mejoras significativas a los procesos de convocatorias, y ajustes a inconvenientes reportados del módulo de planeación
10. Difusión y conocimiento del SIS como herramienta de apoyo a los procesos de Convocatorias, Planeación, y Arte Cultura y Patrimonio al interior de la SCR D y de las entidades adscritas.
11. Inicio formal a la ejecución del contrato de horas con la empresa SoftManagement S.A.

Beneficios

Al consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información acerca del sector, se facilita el acceso a datos que de otra manera no estarían disponibles; así, tenemos el módulo de



convocatorias que permite tener disponible la información consolidada y sistemática de todos los participantes, tales como la modalidad de la propuesta, el número total de inscritos, inscritos por género, por estrato, etc, de manera tal que se podrá brindar información inmediata tanto a la ciudadanía como a los órganos de control a través de los reportes expedidos, igual ventaja se cuenta en el programa Asegurarte.

La implementación de los reportes de asegurarte y convocatorias permite contar con información consolidada en una única base de datos, disponible para todas las dependencias y entidades del sector.

El cargue de la información relacionada con los artistas y equipamientos, permite a la entidad contar con un directorio

Retrasos y Soluciones

A pesar de que se presentó la declaratoria de desierta de la empresa que hará los desarrollos del SIS, se hizo un plan de contingencia, después de revisar los requerimientos pendientes, reasignándose éstos al grupo de mantenimiento y soporte del SIS, lo que permitió adelantar esta actividad sin retrasos hasta el 20 de septiembre, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio del contrato. Lo anterior significó dejar en espera algunas actividades asignadas al equipo SIS que no se encontraban dentro del cronograma pero que será asumidas inmediatamente se realice la contratación.

1 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

Durante septiembre se realizaron las siguientes actividades:

1. Atención y cierre de 19 tickets reportados por la mesa de ayuda correspondientes a solicitudes de información, restauración de archivos de registros del proceso de Asegurarte, y Creación de mapas.
2. Implementación de los reportes de ganadores, verificación y destrucción de propuestas no seleccionadas del módulo de convocatorias.
3. Apoyo presencial y telefónico a las convocatorias realizadas por el IDARTES
4. Reuniones de seguimiento con las usuarias del módulo de Convocatorias del IDARTES para evaluar el uso del SIS, sugerencias, recomendaciones y definición de nuevos requerimientos.
5. Implementación de los objetos y componentes de base de datos requeridos para la implementación del registro de participantes por Internet a las convocatorias.
6. Análisis y diseño de los ajustes requeridos para la captura de los eventos del marco estadístico.
7. Se continuó la gestión con IDECA para la georeferenciación de 185 equipamientos nuevos y la actualización de 347 del sector cultura, recreación y deporte.
8. Reuniones con los usuarios líderes de planeación para los ajustes requeridos en el cálculo del avance de las metas.
9. Elaboración del mapa de "Escenarios de ciudad para la cultura escrita", georeferenciando 259 escenarios, a solicitud de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio.
10. Se realizó el análisis y de la información del Patrimonio Mueble e Inmueble suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación, para su



posterior cargue en el SIS

2 Meta: Coordinar, acompañar y orientar a 7.0 entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica, de

Magnitud Programada Vigencia:	7.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	7.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos lleva a cabo la función de orientar, a las demás direcciones de la entidad, así como a las demás entidades del sector en la formulación, adopción, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión y las metas de Plan de Desarrollo. Con relación a estas obligaciones, hasta el mes de septiembre se ha avanzado con relación a:

1. Generación de la información necesaria tanto para el Comité Sectorial como el Comité Directivo, con el fin de llevar un control de la ejecución física y presupuestal, los beneficios, retrasos y soluciones en materia de cumplimiento de los proyectos de inversión.
2. La consolidación y publicación de informes que presentan el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Cumplimiento de las responsabilidades de la entidad como cabeza del Sector en materia de la elaboración de: a) informes requeridos por la Alcaldía Mayor, b) proposiciones del Concejo de Bogotá, c) respuesta a las solicitudes específicas de otras entidades (especialmente a las secretarías de Hacienda y Planeación) y d) derechos de petición requeridos por la ciudadanía en general.
4. Se ha llevado a cabo la actualización necesaria en materia de programación de las metas, así como la formulación de los proyectos de inversión. En primer lugar, se han evaluado y aprobado los ajustes, la inclusión o creación de metas en la presente vigencia. Por otra parte, se han tramitado los traslados presupuestales requeridos entre diferentes metas y proyectos de inversión.
5. Se han llevado a cabo las tareas y compromisos del Sector relacionados con el cumplimiento del Decreto 101 de 2010 Por medio del cual se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones.
6. Desarrollo de matrices e informes sobre la inversión y la gestión del Sector en materia de atención a la infancia y adolescencia, Población Afro, indígenas, mujer y género, y población LGBT.
7. Acompañamiento en la consolidación y sustentación del anteproyecto de presupuesto del Sector Cultura Recreación y Deporte, ante las Secretarías de Planeación y Hacienda Distrital.
8. A través del Plan Estratégico Sectorial, se espera contar con una herramienta que unifique los lineamientos estratégicos sectoriales y proyecte el desarrollo de sus políticas al corto y mediano plazo. Para su formulación, la Universidad Santo Tomás entregó a la entidad un diagnóstico validado, un mapa estratégico que incluye la Mision, Vision, Objetivos Estratégicos, Objetivos Tácticos e indicadores, así como una herramienta informática (CMI) que sirva de ayuda al seguimiento sectorial. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones de



concertación entre las diferentes entidades del Sector, talleres de validación por parte del nivel directivo del Sector, socialización del Plan y el desarrollo de la herramienta metodológica Balance Scorecard, y su validación final por parte del Comité Sectorial. Así mismo, se realizó un taller sectorial de uso y aplicación de la herramienta CMI (Cuadro de Mando Integral), la cual se alimenta de los distintos indicadores trabajados sectorialmente y alerta de su correcto cumplimiento.

Beneficios

Como beneficios se han presentado:

1. Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación en materia de proyectos de inversión de la entidad.
2. Las acciones de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos han generado presencia y liderazgo tanto en el Comité Directivo de la entidad como en el Comité Sectorial. Gracias a esto se guía y aporta a las decisiones del Sector.
3. Calidad y oportunidad en la presentación de información ante la ciudadanía en general, la Alcaldía Mayor, el Concejo de Bogotá, los entes de control, otras entidades públicas, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, entre otros.
4. Asesoría a las diferentes direcciones responsables de los proyectos de inversión, para la creación o modificación de metas, traslados presupuestales, seguimiento de avances, entre otras.
5. Avances específicos en temas fundamentales entre los que se cuenta la consolidación de información sobre el cumplimiento de las Directrices del Decreto 101 de 2010, así como el seguimiento a poblaciones específicas que habitan en el Distrito.
6. Asesoría a las diferentes áreas responsables de proyectos de inversión de la entidad para la programación de los planes de acción e inversión para la vigencia 2012, teniendo en cuenta que es el último año de la actual administración.
7. Suministrar a la nueva administración, información clara, precisa y veraz de la situación interna de cada una de las entidades del sector.
8. Mantener informadas a las localidades en lo que respecta a la inversión que el sector realiza en el territorio y los logros que se obtienen a partir de estos recursos.

Retrasos y Soluciones

En el mes de septiembre no se presentaron retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00
% Ejecutado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	0.00	0.00

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Para seguir avanzando en el cumplimiento de la meta, en el mes de septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones específicas:

1. Elaboración y presentación del anteproyecto de presupuesto 2012 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ante las Secretarías de Planeación y Hacienda Distrital. Se elaboró la presentación de anteproyecto de presupuesto sectorial 2012, para orientar y apoyar el procesos de justificación en las mesas que se presentaron ante hacienda y planeación,



celebradas desde el 24 de agosto al 12 de septiembre de 2011.

2. Consolidación y presentación del Informe de Empalme y de Gestión de la Entidad y del Sector e Informe del Balance de la Gestión Sectorial en cumplimiento de lo estipulado en la Circular No. 08 de 2011 expedida por la SDP, en el marco del cierre de administración.

3. Elaboración de las fichas de seguimiento a la inversión sectorial, con criterios de territorialización y localización, en cada una de las localidades durante las vigencias 2010 y 2011.

4. Se presentó el informe de ejecución presupuestal de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en sus componentes de funcionamiento e inversión con corte a 13 de septiembre y se reportó una ejecución total del 81,9%, en los rubros de Funcionamiento la ejecución alcanzó el 71,5% y el rubro de Inversión llegó a 86,0% de ejecución.

5. Se realizó, el informe de seguimiento sectorial, avance financiero o ejecución presupuestal y el avance físico ejecución de metas que se presentó en el Comité Sectorial.

6. En relación con el Plan Estratégico Sectorial, se mostraron algunos resultados parciales de medición de la herramienta Cuadro de Mando Integral, así como la visualización de todos los responsables sectoriales. Dichos resultados, requirieron de ajustes en las mediciones, contando con aportes de las áreas misionales de la SDCRD, la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local, la Subdirección de Programación y Seguimiento y la Oficina Asesora de Comunicaciones. Así mismo, se realizó el lanzamiento y socialización oficial del Plan Estratégico Sectorial, en el marco del Comité Sectorial.

3 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SDCRD y la articulación del sistema integrado de gestión

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	9.00
Avance Acumulado	76.00
Avance Porcentual	76.00

Descripción Avance Meta

Para cumplir con el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SDCRD y la articulación del Sistema Integrado de Gestión Sectorial se han llevado a cabo las siguientes actividades, durante los nueve meses del año en curso:

Se llevó a cabo la contratación del equipo del SIG, se elaboró el plan de acción para el año 2011, distribuido en actividades mensuales. Se realizaron reuniones preparatorias para definir la metodología a utilizar con el fin de actualizar el mapa de riesgos de la SDCRD. A partir de esta metodología, se identificaron debilidades, fortalezas y amenazas presentes en los productos relacionados en las caracterizaciones de proceso, también se identificaron y valoraron los riesgos, y se consolidó, presentó y validó en el Comité programado para la segunda Revisión del SIG, la matriz de riesgos de la SDCRD.



Así mismo, se llevaron a cabo reuniones técnicas con el Observatorio de Culturas para el diseño y planificación de actividades para la aplicación de la encuesta de satisfacción de expectativas en los servicios administrativos brindados por la Entidad a la Comunidad Institucional. La encuesta y su alcance fueron validados. Durante la tercera y cuarta semana del mes de julio y la primera del mes de agosto, se realizaron 193 encuestas a los diferentes miembros de la Comunidad Institucional. Los resultados se presentaron en la segunda Revisión del SIG por la Dirección. Como compromiso, la representante del SIG ante la Alta Dirección, solicitó a los Responsables de los procesos de Apoyo, estudiar los resultados, analizando las debilidades reflejadas en la encuesta, con el fin de implementar planes de mejoramiento para las situaciones detectadas

Por otro lado, se organizó y llevó a cabo la primera reunión con las entidades del sector, con el fin de continuar con las actividades de actualización del Sistema de Gestión Sectorial. Posterior a esta reunión se realizó una mesa de trabajo con el IDARTES con el fin de establecer el plan de acción en la implementación de los sistema de Calidad y MECI. Así mismo, el 13 de septiembre se revisó y modificó el Portafolio de Servicios del Sector. También se estableció la necesidad de articular los indicadores del Plan Estratégico Sectorial con la política y objetivos de calidad sectoriales.

Se han realizado actividades para el seguimiento de indicadores, de acciones correctivas y preventivas, de las cuales 22 acciones correctivas fueron cerradas y se actualizaron 47 procedimientos de los diferentes procesos de la Entidad. De igual forma, se han desarrollado actividades de apropiación en diferentes temas ambientales así como recorridos ambientales por diferentes lugares de Bogotá, de acuerdo con el plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental y se presentaron los informes de seguimiento a la gestión ambiental a la Contraloría Distrital y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se realizó la jornada de reinducción al Sistema Integrado de Gestión

Se han desarrollado mesas de trabajo entre las Direcciones de Arte Cultura y Patrimonio, Culturas Recreativas y Dirección de Planeación para analizar la viabilidad de unificar los procesos de Gestión Participación, Organización y Fomento en un solo proceso de Formulación de políticas. El proyecto de cambio del mapa de procesos fue presentado en el Comité Directivo del 1 de septiembre. Como resultado de esta presentación, la Secretaría de Despacho solicitó que la propuesta de modificación fuera analizado por expertos externos a la Entidad. Por lo tanto, durante el Congreso de Sistema Integrado de Gestión llevado a cabo el 1 y 2 de septiembre, se consultó al Coordinador Distrital de Sistemas de Gestión y a un asesor de la firma certificadora COTECNA. En el Comité del 15 de septiembre, se presentaron las consideraciones realizadas por los expertos, en este Comité se determinó que el mapa de procesos no sería modificado. En la Segunda Revisión del SIG por la Dirección se ratifica la decisión.

Se elaboraron, ajustaron y validaron las fichas técnicas de los procesos Gestión Regulación, Gestión Comunicaciones y Gestión Información. Esta información se utilizó como insumo para la elaboración del nuevo formato para el reporte de producto/servicio No Conforme.

En materia del punto de atención al ciudadano se ha logrado: actualización de la Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero con revisión mensual y certificación de la idoneidad de la información. Se comenzó la ejecución del convenio 0219 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura y la Fundación Escuela Taller Bogotá el cual fortalece la orientación y servicio al ciudadano mediante la ampliación del horario de atención y los servicios prestados, incluyendo rutas culturales e información complementaria gracias a la ubicación estratégica del Punto de Atención (Esquina Plaza de Bolívar). Se activa el servicio de Chat y se reciben 5 solicitudes, con un horario de servicio de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 11:00 a.m. El consolidado al mes de septiembre es de 40.680 personas atendidas por los diferentes medios. Todo lo anterior con resultados muy favorables para el mejoramiento de la calidad de atención prestada en la entidad.

Como resultado del avance de la meta se reporta para el mes de agosto, un avance acumulado del 76%.



Beneficios

Mediante el mantenimiento, apropiación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SCR D y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial, la entidad logrará obtener los siguientes beneficios:

- Cumplir con los requerimientos legales de la norma NTCGP1000:2009.
- Tener una documentación actualizada y disponible para el acceso.
- Controlar y corregir desvíos en el desarrollo de planes de acción e indicadores.
- Cumplir los objetivos de la institución.
- Mejorar la interacción con los diferentes procesos.
- Asegurar que la Comunidad Institucional de la SCR D trabaje para cumplir los requisitos del cliente.
- Mejoramiento de la imagen de la SCR D mediante la satisfacción del cliente.
- Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas. Oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema Integrado de Gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	8.00	6.00
% Ejecutado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema Integrado de Gestión

1. El 13 de septiembre, se realizó una mesa de trabajo con el Instituto de las Artes, IDARTES, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en la que se revisó y modificó el Portafolio de Servicios del Sector. Como compromisos de esta mesa, se acordó realizar una nueva mesa de trabajo para revisar el alcance y objetivos de los procesos misionales, con el fin de complementarlos o validarlos de acuerdo con las funciones de las entidades y la entrada del IDARTES al sector Cultura, Recreación y Deporte, así mismo se estableció la necesidad de revisar el documento del Plan Estratégico Sectorial con el fin de articular los indicadores presentados en el documento con la Política y objetivos de calidad sectoriales

2. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, participó en las mesas de valoración de buenas prácticas realizadas en las instalaciones del Jardín Botánico, y el Archivo Distrital, en el marco del Premio Distrital a la Gestión 2011, en las que la SCR D compitió presentando los procedimientos de Comunicación organizacional, Comunicación externa y Gobierno en línea ante las entidades medianas del Distrito (Caja de Vivienda Popular, FONCEP, IPES, IDR D, Transmilenio, Cuerpo Oficial de Bomberos, Secretaría de Planeación, Secretaría del Habitat, Jardín Botánico, Catastro). La representación estuvo a cargo de los equipos de la Oficina Asesora de Comunicaciones, y de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Por otra parte, el equipo del SIG, y diferentes miembros de la Comunidad Institucional participaron en el congreso Sistema Integrado de Gestión, organizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor realizado el 1 y 2 de septiembre en las instalaciones del IDR D, en el cual se realizó la presentación oficial de la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las entidades y organismos distritales, NTD SIG 001:2011.



3. Se analizó e incluyó la información en el Sistema de Alerta Temprana, relacionada en el reporte de los indicadores de los diferentes procesos de la Entidad, correspondiente al mes de agosto.

4. Los equipos de líderes de Calidad, Auditores Internos y Mejora Continua, participaron el 19 y 20 de septiembre en el taller de metodologías de análisis de causas propuesto en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2011. Como resultado se fortaleció la Herramienta de Administración de la Mejora, mediante la creación de un formato para registrar el análisis realizado a cada acción correctiva, preventiva o de mejora propuesta para dar solución a las no conformidades identificadas en las auditorías y otras fuentes de hallazgos. Adicionalmente, se incluyó el campo para documentar los hallazgos calificados como observaciones.

5. Se efectuaron visitas y charlas a todas las dependencias para reforzar la apropiación de la política ambiental, los programas del PIGA, su consulta en cultunet y el desarrollo de las prácticas de ecoeficiencia. También, se atendió una visita de evaluación y seguimiento efectuada por la Secretaría de Ambiente sobre el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, el 28 de septiembre, en la que se revisaron y calificaron aspectos como el cumplimiento normativo, el cumplimiento y desarrollo del plan de actividades del PIGA en 2010, sacando una calificación de 92 sobre 100.

6. A partir de los compromisos establecidos en la primera Revisión del Sistema Integrado de Gestión SIG por la Alta Dirección realizada el 7 de julio de 2011, el equipo del SIG, preparó, organizó y consolidó la información fuente para la segunda Revisión por la Alta Dirección realizada el 30 de septiembre.

7. Con base en la información proporcionada por la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, se elaboró un proyecto de modificación del mapa de procesos, con el fin de visibilizar las actividades de esta Dirección. Este proyecto fue presentado en el Comité Directivo del 1 de septiembre, así mismo, fue sometido a análisis por expertos externos a la Entidad, quienes conceptuaron la no conveniencia de modificar el mapa. Esta decisión fue ratificada en el Comité Directivo del 15 de septiembre, y en la Segunda Revisión por la Dirección.

8. A partir de diferentes mesas de trabajo con los Responsables de Proceso y sus equipos de trabajo, se ajustó y validó la información descrita en las fichas técnicas de los procesos Gestión Regulación, Gestión Comunicaciones y Gestión Información, cuyos resultados fueron socializados en segunda Revisión del SIG por la Alta Dirección. Esta información se utilizó como insumo para la elaboración del nuevo formato para el reporte de producto/servicio No Conforme.

9. Durante la Segunda Revisión del SIG por la Alta Dirección el Observatorio de Culturas presentó los resultados y el análisis realizado a la encuesta de satisfacción del cliente interno. Como compromiso, la representante del SIG ante la Alta Dirección, solicitó a los Responsables de los procesos de Apoyo, estudiar los resultados, analizando las debilidades reflejadas en los resultados de la encuesta con el fin de implementar planes de mejoramiento para las situaciones detectadas.



10. También, en la Segunda Revisión del SIG por la Alta Dirección, el equipo del SIG presentó el Aplicativo Moodle, resultado de la iniciativa de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos con el apoyo tecnológico del Grupo Interno de Sistemas, el cual permite a través de un ambiente educativo virtual crear escenarios de aprendizaje en línea. Este nuevo aplicativo inicialmente se utilizará para preparar a los miembros de la Comunidad Institucional y optimizar el resultado final en la evaluación virtual de Premio Distrital a la Gestión 2011 que está programada para el 19 de octubre.

11. En el punto de atención al ciudadano (Esquina Mayor) los logros son: la actualización del Guía de Trámites y Servicios y el Mapa Callejero con revisión mensual y certificación de la confiabilidad de la información. Se revisan los trámites y servicios en el Sistema Único de Información y Trámites (SUIT) y se solicita autorización para corrección de un trámite, igualmente, se encuentran publicados todos los trámites y un servicio en la página de Gobierno en Línea. Se han realizado varias campañas de difusión sobre la importancia de la atención a la ciudadanía en temas como el defensor del ciudadano, gotas jurisprudenciales, encuestas de satisfacción y servicio al ciudadano, con resultados muy favorables en el mejoramiento de la calidad de atención prestada en la Entidad. Se realiza el Informe Ejecutivo para la Veeduría Distrital para el Premio a mejor dependencia y persona de atención a quejas y reclamos. Al mes de septiembre se han atendido 21.196 solicitudes entre presenciales y telefónicas, 309 por correo electrónico, redes sociales 1450, rutas culturales 17.720, sumado a esto, se activa el Chat y se reciben 5 solicitudes, con un horario de servicio de lunes a viernes de 8:00 a.m. A 11:00 a.m. El consolidado al mes de septiembre es de 40.680 personas atendidas por los diferentes medios

4 Meta: Orientar en 6.0 entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte la implementación del enfoque de derechos culturales, deportivos y recreativos

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	6.00
Avance Acumulado	6.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Esta meta implica el desarrollo de cuatro etapas, de las cuales se ha cumplido la primera, que corresponde a la socialización del enfoque de derechos en las seis entidades del sector. Las otras tres etapas pendientes para cumplir con la meta, son: 2. Establecer la relación entre las políticas sectoriales y el enfoque de derechos, 3. Conclusiones para incorporar los avances más relevantes 4. Asesorar la articulación de los avances relevantes con el nuevo plan de desarrollo. El cumplimiento de la meta finalizará una vez se concluyan las tres etapas restantes.

A continuación se detallan los avances y logros alcanzados:

La implementación del enfoque de derechos culturales, recreativos y deportivos busca desarrollar la misión de la SDCRD de manera tal que se incorporen dicho enfoque a través de todas las acciones del sector. Hasta el



momento se ha avanzado en lo siguiente:

1. Formulación y validación con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de los indicadores estratégicos para la matriz del Sistema de Monitoreo de la Progresividad de los Derechos, correspondientes a los núcleos de derechos recreativos y deportivos, y de derechos culturales. Con la DACP. Además, se definieron los indicadores para el decreto 101 de 2011.
2. Entrega oficial de los indicadores estratégicos de los núcleos de derechos recreativos y deportivos y de derechos culturales a las Secretarías Distritales de Planeación, Integración Social y Gobierno.
3. Entrega oficial de los indicadores del Decreto 101 de 2010 a las Secretarías Distritales de Gobierno y Planeación.
4. Se realizaron mesas de trabajo en torno a las responsabilidades y acciones a desarrollar para la implementación del Decreto 101 por parte del Sector, entre los que se destacan la sesión del 27 de abril de la Mesa de Articulación Intrasectorial y la reunión realizada en la Secretaría Distrital de Planeación, con representantes del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, el 29 de abril.
5. Se hizo entrega del documento Los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una Ciudad Heterogénea, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para su publicación en la página web del sector, el cual estará disponible hasta finalizar el mes de agosto, cuando se determinará la publicación impresa. Así mismo, se encuentra publicado en la página web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
6. Dentro de la implementación del enfoque de derechos, se desarrolló entre mayo y julio de 2011 el foro virtual La Cultura al Derecho, como parte del Diplomado Gestión Estratégica de Procesos Culturales 2011. Este foro se estructuró en tres ejes temáticos, y contó con 34 participantes y más de 200 participaciones.
7. Se realizó la estrategia de socialización de los avances en derechos culturales, recreativos y deportivos, comenzando por la SDCRD. Así, se expusieron los avances en la reunión de re-inducción para funcionarios(as) y contratistas de la entidad, y en reunión plenaria de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Dentro de esta estrategia se han hecho exposiciones en el IDARTES, en el espacio Martes de Consejo Vivo, del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y con consejeros y consejeras culturales de la localidad de Kennedy; y en la OFB, la FGAA, el CC, IDPC e IDRD.
8. Realización del evento ¿Garantizar los derechos culturales, recreativos y deportivos?: Miradas institucionales, que contó con la presencia de delegados de la UNESCO para la región andina, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Gobierno Distrital.
9. Desarrollo de la Mesa de Articulación Intrasectorial, que al mes de septiembre han sido siete sesiones, con temas relevantes para la articulación del sector cultura, recreación y deporte.
10. Diseño, desarrollo y organización de la Mesa de Indicadores de Impacto, con la presencia de delegados de las Direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio y de Culturas Recreativas y Deportivas, del Observatorio de Culturas, de la Dirección de Regulación y Control y de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos. Se implementó una metodología de trabajo concertada, se construyó una matriz de variables de acuerdo con las políticas del sector y se diseñaron categorías orientadoras, finalmente se seleccionaron las variables más indicadas para el diseño de indicadores



mediciones de impactos desde el énfasis territorial y local.

13. Se coordinó la recepción de información de las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como de las entidades adscritas y vinculada del sector, para elaborar dos informes que se presentan con motivo del cierre de la actual administración a la Secretaría Distrital de Planeación: uno correspondiente a la gestión de la SDCRD en la Bogotá Positiva, y otro correspondiente a la gestión del sector cultura, recreación y deporte en el mismo período.

Beneficios

A través de la propuesta de indicadores estratégicos de los derechos culturales, recreativos y deportivos, y decreto 101 de 2010 se aporta sectorialmente a la construcción de sistemas de información de la ciudad. También se consolida información relevante del sector y se complementan los indicadores de gestión existentes. Este proceso ha requerido un trabajo coordinado con las Secretarías de Integración Social y Planeación, para lo cual se realizaron reuniones y sesiones de trabajo conjunto. Dado que estos indicadores se basan en el enfoque de derechos, permitirán medir la progresividad para su garantía por parte del Estado.

La publicación virtual orientará al sector en la implementación del un enfoque de derechos coherente con las dinámicas y características sectoriales, lo cual contribuye a que las acciones sectoriales apunten coordinadamente hacia la garantía de derechos. Además, la generación de espacios de encuentro internacional, nacional y distrital como el evento institucional permiten definir de manera clara los horizontes de acción frente al tema de derechos.

La socialización del enfoque de derechos beneficia al sector en tanto los funcionarios, servidores y agentes apropiaron dicho enfoque y se implementa de manera coordinada entre las distintas dependencias y entidades del sector, de manera que a largo plazo todos contribuimos a consolidar la garantía de derechos y ello mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

La entrega de información estratégica sectorial por localidad permite identificar de manera clara y actualizada las actividades realizadas y el presupuesto invertido por las entidades del sector en cada una de las localidades, lo cual facilita la intervención oficial del sector en cada una de ellas y la entrega de información clara y pertinente para las instituciones interesadas en la gestión del sector en las localidades.

El documento de conclusiones para orientar la formulación de mediciones de impactos desde el énfasis territorial y local pretende orientar al sector y a la SDCRD en las mediciones de impacto, con el fin de contar con una propuesta adecuada al sector en diciembre.

La entrega de información oficial sobre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y el sector en general, correspondiente a su gestión en la actual administración, permitirá reconocer los logros del sector y utilizar esta información como insumo para la planeación tanto del sector como la ciudad, dentro del Plan de Desarrollo Distrital entrante.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos respecto a los objetivos del análisis.

4 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de Información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
% Ejecutado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de
Información

En el mes de septiembre se destaca la coordinación de la recepción de información de las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como de las entidades adscritas y vinculada del



sector, para elaborar dos informes que se presentan con motivo del cierre de la actual administración a la Secretaría Distrital de Planeación: uno correspondiente a la gestión de la SDCRD en la Bogotá Positiva, y otro correspondiente a la gestión del sector cultura, recreación y deporte en el mismo período.

Además se diseñó y entregaron los documentos de información en el tema cultural, recreativo y deportivo para las localidades de Fontibón, Tunjuelito y Bosa en el marco de las reuniones locales de la Secretaria de Despacho con las Alcaldías Locales y la Contraloría de Bogotá.

Se desarrolló la séptima sesión de la Mesa de Articulación Intrasectorial, cuyo tema central fue los Planes Maestros de Equipamientos Culturales y Recreativos y Deportivos; y se avanzó en el producto de la Mesa de Indicadores de Impacto dirigido a determinar las variables que alimentarán los indicadores, en particular los relacionados con la Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 Bogotá Más Activa.

Identificación del Proyecto

Nombre: APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PLANETARIO DISTRITAL

Código: 3-3-1-13-03-34-0486

Nivel 1: CIUDAD GLOBAL

Nivel 2: Bogotá sociedad del conocimiento

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 32.41

1 Meta: Lograr 100.0 por ciento en el proceso de modernización y dotación del Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.

Magnitud Programada Vigencia: 35.0

Avance Mes 1.00

Avance Acumulado 10.50

Avance Porcentual 30.00

Descripción Avance Meta

El avance reportado corresponde al desarrollo de la coordinación entre la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora y la firma Deinter Ltda., dirigida al seguimiento y control del avance del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, que para este año comprende la terminación de la remodelación tecnológica de la sala de Proyecciones Astronómicas (Remodelación de la cabina de control y mueble del proyector central, red eléctrica, Iluminación, señalización, entre otros), el reforzamiento estructural, el montaje del Museo del Espacio y el proyecto arquitectónico del edificio.

Se socializaron los documentos entregados por la Corporación Parque Explora, del proyecto eléctrico de acometidas para el Planetario de Bogotá, como son: Plano de diagrama unifilar y localización general, plano de acometidas y tableros principales, disposición de equipos y sistema a tierra, plano de protección contra descargas atmosféricas, especificaciones eléctricas, cantidades de obra, presupuesto, y CD con copia digital de los mismos. Adicionalmente se recibió la Cartilla de planimetría y contenidos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa que el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Cultural aprobó la viabilidad del proyecto para el Planetario de Bogotá, donde se resalta que la propuesta es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y mantiene la integración con el contexto inmediato y el espacio público circundante como el Parque de la Independencia. De la misma forma destaca el análisis de valoración arquitectónica y los criterios de intervención utilizados para el planteamiento del Proyecto. Finalmente considera que no es conveniente la propuesta de Techo verde, recomendando buscar otras alternativas para resolver las condiciones climáticas de la edificación.

Se recibe por parte de la Corporación Parque Explora, el proyecto arquitectónico de la remodelación del Planetario de Bogotá, que incluye: Planos generales y detallados de primera y segunda planta; cortes de la astro-teca, área de atención astro-teca, zona de lectura, oficinas administrativas, baños primer nivel, escalera y plataforma de acceso a cubierta; fachada Norte y occidente y Terraza cubierta y el proyecto estructural que incluye: informe de vulnerabilidad, registro fotográfico, planos de reforzamiento y de vulnerabilidad y presupuesto.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, recibió la Licencia LC-11-5-0227 del 19 de abril de 2011 emitida por la curaduría No.5, aprobando el reforzamiento estructural del Planetario de Bogotá, documento indispensable para el proceso de contratación de dichas obras.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe final relacionado con el diagnóstico de la situación actual del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 290, sobre la asesoría para la estructuración de un esquema para la gestión y operación del Planetario de



Bogotá, que incluye aspectos institucionales, comerciales, técnicos, legales, financieros y contables. Este documento tiene incorporadas las observaciones efectuadas desde la Secretaría.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, expide la Resolución No. 263 del 11 de mayo de 2011, por la cual se aprueba las modificaciones arquitectónicas interiores que incluyeron entre otras: la construcción de baterías de baños, escalera, carpintería, pisos, paredes, pintura, modificaciones del web-café y fachada. Se incluye el suministro e instalación de la red eléctrica, voz y datos, sistema hidro-sanitario, sistema de seguridad y sistema contra incendio.

Se recibe por parte del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, el informe de diagnóstico del sistema de señalización general de las instalaciones del Planetario de Bogotá, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 286 relacionado con la Gerencia de la tercera fase proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario.

En el mes de junio, se suscribió el contrato interadministrativo No. 181 de 2011 con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN, para ejecutar la gerencia de la cuarta fase del proyecto de adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá.

En el mes de julio, se recibió por parte de la Corporación Parque Explora los avances museográficos del Museo del Espacio, de acuerdo con el contrato No. 352 de 2009, para realizar la definición museológica, desarrollo museográfico y actividades complementarias requeridas para el museo del espacio del Planetario de Bogotá.

En el mes de agosto, la Curaduría Urbana No. 5 expide la Licencia de Construcción No.LC11-5-0569 el 30 de agosto de 2011. para las intervenciones o modificaciones arquitectónicas interiores que incluyen entre otras la construcción de baterías de baños, escaleras, modificaciones de Web café y fachada.

En el mes de septiembre, se recibe el concepto técnico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se determinó la no inclusión de rociadores automáticos en el espacio del domo, haciendo énfasis en la necesidad de reforzar las brigadas y el personal logístico, generar un Plan Específico de Respuesta (PER), con la subdirección operativa específica con la Estación B17 (Centro histórico), con el debido acompañamiento de la Subdirección de gestión del riesgo y reforzar la implementación de extintores para equipos eléctricos de agente limpio CO₂, u otro que complete los proyectados en el diseño de la zona del domo.

Beneficios

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas, cuando se den al servicio de la ciudadanía.

2.La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios.

3.Entre los beneficios futuros de la labor que se está adelantando con el proyecto, de cara a la ciudadanía se encuentran:

- a.Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
- b.Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
- c.Estructurar una solución financiera a largo plazo
- d.Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital
- e.Hacer de la Ciudad un aula y que la ciudad se comprometa y contribuya al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
- f.Continuar con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito



con la ejecución de diferentes proyectos educativos.

Retrasos y Soluciones

Se superó el retraso reportado el mes anterior al recibir la respuesta de la Unidad Especial Administrativa Cuerpo Especial de Bomberos de Bogotá sobre la decisión de no incluir roceadores en el Domo.

1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.50	5.00	4.00	4.00	3.00	2.00	7.00	2.00	2.00	6.00	62.00
% Ejecutado	0.50	0.50	5.00	5.00	3.00	3.00	3.00	7.00	3.00	2.00	0.00	0.00

ACCION:Renovación
tecnológica y adecuación
física del Planetario

En el proceso de modernización del Planetario de Bogotá se han desarrollado las siguientes acciones:

1.Se publicó por tercera vez los pliegos definitivos de la Licitación Pública OPC-013-2011 para contratar las obras de impermeabilización del domo externo del Planetario de Bogotá, a través del contrato interadministrativo No.286 de 2010 suscrito con FONADE, esto en razón a que la Licitación Publica OPC-003-2011 y OPC-012-2011, con el mismo objeto se declararon desiertas.

2.Se cerró el proceso de selección abreviada por menor cuantía SCRD-SAPMC-019-001-2011 para contratar las Obras menores, mueble central y cabina de control para la Sala de Proyecciones del Planetario de Bogotá, con la participación de seis (6) oferentes. Se espera adjudicar el proceso a mediados del mes de octubre.

3.La firma Deinter Ltda remitió a la Secretaría los documentos del diseño de apantallamiento del Planetario de Bogotá, entregado por la Corporación Parque Explora, después de realizar las observaciones y ajustes pertinentes, que incluye planos, presupuesto, memorias de calculo, medida de resistividad del suelo, certificado de calibración de los equipos y análisis de precios unitarios.

4.Se solicito a FONADE la modificación de prórroga y adición al contrato de señalización general para el edificio, de acuerdo con el Contrato Interadministrativo No.286 de 2010, para elaborar los prototipos en el material y escala rea, con el fin de definir las especificaciones técnicas de forma precisa, lo cual servirá como documento soporte del manual de producción para la contratación posterior.

5.Se remite nuevamente a FONADE los ajustes y especificaciones finales al proyecto estructural del Planetario de Bogotá, el cronograma de trabajo de la Corporación Parque Explora en el que se observa el orden de las obras que se realizarán con anterioridad al muro y posteriormente e información de los contratistas y proceso que se ejecutarán simultáneamente.

6.FONDECUN, mediante contrato No. 181 de 2011, publicó los pliegos definitivos para contratar la adecuación, remodelación y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del Planetario de Bogotá. Se tenía previsto el cierre del proceso a finales de septiembre, pero por solicitud de



los interesados se modificó la fecha para la primera semana de octubre.

7. Se publicó el proyecto de pliego del proceso de contratación por Licitación Pública SCRD-LP-015-001-2011 cuyo objeto es contratar las obras eléctricas y civiles, para la adecuación de la zona de acometida eléctrica y tableros principales, las plantas de emergencia, sistema eléctrico contra incendio, puesta a tierra e implementación del sistema de protección contra descargas atmosféricas, para la cúpula del Planetario de Bogotá.

8. Se recibe de la Corporación Parque Explora la actualización de los diseños y especificaciones de obra para el Montaje del Museo del Espacio, de acuerdo con el contrato No. 352 de 2009

2 Meta: Alcanzar 1100000.0 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	150000.0
Avance Mes	12093.00
Avance Acumulado	97762.00
Avance Porcentual	65.17

Descripción Avance Meta

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde Preescolar hasta 11° grado de instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá.

En el mes de septiembre participaron 12,093 personas, logrando un acumulado de 97.762 participantes a 1043 eventos, en los programas que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario, que incluye la programación habitual realizada por las instituciones usuarias de los servicios del Planetario.

Dentro de la programación habitual se destacan los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de vídeos y documentales. También se ha desarrollado la programación establecida para los fines de semana relacionada con talleres gratuitos y presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar diferentes temas astronómicos y de ciencias con colegios y grupos de niños y niñas interesados en el tema. Ver detalle de la programación habitual en la descripción de la acción Programación pedagógica y cultural.

Adicionalmente, el Planetario de Bogotá gestionó con la Secretaria de Educación, el pago de inscripciones de los estudiantes interesados de 35 colegios oficiales para participar en la Olimpiada Colombiana de Astronomía 2011; para la realización de las Expediciones Científicas y Pedagógicas al Observatorio Astronómico Desierto de la Tatacoa -Huila (12 colegios), al Cabo de la Vela Guajira (4 colegios), y Observatorios Astronómicos de Chile esta última organizada por la Alcaldía de Kennedy donde participan estudiantes y docentes de 6 colegios. También se apoyó con la asesoría científica y pedagógica para el programa a desarrollar en estas expediciones.

Se programaron actividades especiales para Conmemorar los 50 años del hombre en el espacio Yury



Gagarin con el desarrollo de conferencias especializadas y proyección de 2 cintas de 16 mm de Documentales Históricas de Astronáutica Rusa, igualmente, se celebró el mes de la niñez con actividades durante la semana santa y el 15 y 30 de abril, donde se brindó a niñas, niños, jóvenes y adultos, talleres, observaciones, juegos astronómicos y pintucaritas.

Se celebró el día de la Astronomía con el desarrollo de eventos especiales, como son talleres dirigidos a niñas y niños de 3 a 13 años de edad, conferencias especializadas y observaciones solar y nocturna. Se participó en la Expedición Pedagógica al Cabo de la Vela, organizada por la Alcaldía Menor de Kennedy en convenio con la Secretaría de Educación, para 4 colegios de la localidad, igualmente se participó en el III Festival de la Luna en Chia Cundinamarca, evento organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio.

Se realizó el VII Encuentro de Clubes de Astronomía y VII Encuentro de Maestros de Clubes de Astronomía del Planetario de Bogotá, cuya temática fue dirigida a la Química del Universo, con la participación de conferencistas reconocidos y buena participación de maestros, niñas, niños y jóvenes que pertenecen al programa de semilleros de astronomía del Planetario de Bogotá.

Se realizó la primera y segunda semana de las vacaciones astronómicas para niñas y niños de 4 a 12 años de edad, con el desarrollo de nuevos talleres astronómicos, por lo que fue muy atractivo para la ciudadanía, lo que nos permitió tener gran acogida y sobrecupo de inscripciones, limitando la participación de las niñas y niños. Adicionalmente, se diseñó e implementó el programa de vacaciones astronómicas para jóvenes cuyos resultados fueron muy favorables.

Durante el mes de Agosto se desarrolló la VII Feria de Astronomía en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con la participación de 24 proyectos de los Clubes de Astronomía que pertenecen al programa de semilleros del Planetario de Bogotá, el Club Infantil y Club Juvenil. Se realizaron 3 conferencias especializadas y la presentación de las ponencias por cada institución. Para esta actividad contamos con el apoyo de la Secretaría Distrital de Educación, donde nos suministraron los refrigerios y el transporte para trasladar las niñas, niños, jóvenes y docentes de estas instituciones y las demás que hacen parte del programa.

Continuamos con las observaciones astronómicas enmarcadas en el Programa Astronomía al Parque, con el desarrollo de actividades en el Jardín Botánico José Celestino Mutis, con jornadas de observación, programadas con visibilidad de la luna y Saturno, talleres y el Planetario Móvil Savina. Igualmente, se dio inicio al nuevo Curso de Astrobiología, dictado con el apoyo del señor Jorge Bueno, Director del Instituto de Astrobiología, el cual ha tenido gran acogida y participación de la ciudadanía.

Se realizó la Semana del Espacio en la Biblioteca Luis Ángel Arango y los Campamentos Espaciales en las instalaciones del Planetario de Bogotá, con actividades variadas como conferencias, talleres de química, videoconferencias con expertos internacionales y observaciones por telescopios, con gran participación de público interesado en la temática.

De acuerdo con el cierre de las instalaciones por el avance de la cuarta fase del proceso de modernización tecnológica del Planetario de Bogotá, se gestionaron espacios y alianzas estratégicas con diferentes entidades como el Museo del Oro, Bibliotecas Públicas, Colegio Policarpa Salavarrieta, Maloka y Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Beneficios

Los beneficios de alcanzar 150.000 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1. La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplía su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.

2. Se ha logrado que los participantes intervengan en la comprensión científica del tema de la proyección, logrando con ello entablar conversatorios que tienen como único fin la comprensión de los fenómenos o hechos científicos objeto de la proyección. Resultando de ello un producto final positivo en cuanto a la



compresión del tema científico.

Retrasos y Soluciones

En el transcurso de este periodo, no se presentaron retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Actividades para la apropiación de la cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.00	4.00	5.00	7.00	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	9.00	9.00
% Ejecutado	0.50	1.50	3.90	5.00	5.06	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Programación pedagógica y cultural

Aunque el Planetario se encuentra en el desarrollo de la cuarta fase de la remodelación técnica, tecnológica y física, se llevaron a cabo las siguientes acciones dándole continuidad al desarrollo de la programación en escenarios alternos de la ciudad como Bibliotecas Publicas, Museo del Oro, Colegio Policarpa Salavarrieta, Maloka y Jardín Botánico José Celestino Mutis. Transición que no nos permitió contar con la asistencia esperada

1.PLANETARIO ENSEÑA

a.Club Infantil

El 3 de septiembre se realizó una sesión extra con los cuatro grupos, de esta manera se llevó a cabo la clausura del tercer módulo: El Universo en colores. El sábado 17 se da inicio al nuevo módulo del club infantil, el cual tiene por objetivo preparar a los niños y niñas para su participación en Expociencia. Este cuarto módulo se está realizando en las instalaciones del Colegio Policarpa Salavarrieta, las inscripciones se realizaron vía e-mail, vale la pena mencionar que la asistencia de los participantes nuevos ha disminuido notablemente, sin embargo los miembros más antiguos siguen asistiendo al club.

b.Club Juvenil

Se desarrollo con el Club Juvenil de la mañana los temas asociados con la luna como son las fases lunares y los eclipses. Con los jóvenes del Club Experimental se empezaron a registrar fotográficamente los espectros. La convocatoria se esta realizando por internet y el lugar de reunión es el colegio Policarpa Salavarrieta. El número de asistentes al Club es de 29 jóvenes.

cCurso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos

El Curso Fundamental para Jóvenes y Adultos del segundo semestre, continua realizándose en el Museo del Oro. Se hizo invitación permanente a este nuevo curso y se ha logrado una asistencia masiva. En septiembre se dictaron 4 sesiones y se atendieron 259 personas, dentro de las que hay personas nuevas y personas que no fueron constantes durante el primer curso y quieren hacerlo completo. Los participantes han encontrado interesante la nueva forma de presentar el curso, ya que es mas dinámica por el desarrollo de talleres cortos.

d.Prácticas Universitarias

El Planetario continúa con el programa de prácticas con la Universidad



Pedagógica Nacional. De acuerdo con lo programado los estudiantes están en un período de capacitación en las temáticas de astronomía para luego continuar con el trabajo en las instituciones educativas distritales que están actualmente vinculadas al Planetario, a través de la red de clubes de semilleros de astronomía.

e.Astronomía para Niñas y Niños

En el marco del programa de Astronomía para niñas y niños se han llevado a cabo las actividades reservadas en cada uno de los colegios públicos y privados, tales como charlas, talleres y videos, cumpliendo así con el cronograma de septiembre.

Se ha tenido buena acogida en las instituciones educativas, ya que se está programando actividades directamente en sus espacios. Se ha podido llegar a estudiantes que desconocían o tenían poco conocimiento en temas relacionados con la Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines. Se ha reorganizado el equipo de apoyo para la realización de estas actividades.

f.Astronomía para jóvenes

Se finalizaron las visitas del colegio Nicolas Esguerra y se inicio con la propuesta de realizar los talleres y conferencias en las instituciones educativas que lo soliciten. En este caso se atendió al Colegio Kimi Pernia Domicó en la localidad de Bosa en su programa de feria de ciencias. Se realizó charlas, talleres y videos. Además en el colegio Las Mercedes de Colsubsidio, localidad de Engativa, se realizó una capacitación sobre los telescopios. El número total de participantes en estas actividades fue de 1076 personas.

g.AstroLudoteca

Se realizaron las astroludotecas correspondientes al 3 y 10 de septiembre tanto en la jornada de la mañana como de la tarde, sin embargo el resto de programación del mes tuvo que ser suspendida por las obras de modernización que se adelantan en el Planetario. Se tiene programado reanudar el programa de astroludoteca el mes de octubre en la biblioteca Pública Virgilio Barco, estos talleres se realizarán sólo en la jornada de la mañana debido a la disponibilidad de espacios de la biblioteca. Con este fin se publicará en la página web dicha programación para que las niñas y niños puedan seguir accediendo a conocimientos científicos específicamente en astronomía en compañía de sus padres de familia o acudientes.

b.ASTRONOMIA MADRE DE TODAS LAS CIENCIAS

a.Observaciones Astronómicas

Se realizó la observación nocturna del 15 de septiembre. El total de asistentes fue de 120 personas. Sugerencia: Para optimizar los recursos tanto físicos como humanos se sugiere no realizar una observación nocturna con más de 200 personas en simultánea y proponer realizarla en fechas diferentes a las que se programan en el planetario para el público y donde se pueda observar la Luna a fin de poder garantizar por lo menos un objeto brillante de observación.



b.Astronomía al Parque

Se realizó una observación de Astronomía al Parque en el Centro Comercial SantaFe. Se tuvo la acogida en los talleres para niños ya que se llevó material para que los niños hicieran un móvil, se permitió el trabajo de los padres o acompañantes y esto generó mayor interés ya que niños y adultos se motivaron a trabajar juntos. Debido a la falta de presupuesto no es posible hacer jornadas más largas, por que se evidenció que el público que viene al evento espera poder entrar a todas las actividades.

3.SEMILLEROS DE ASTRONOMIA

a.Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II

Se programaron visitas con los colegios para continuar apoyando pedagógicamente los

proyectos que se desarrollan en cada institución, mediante reuniones con los docentes y

asesoría en los talleres, en estas asesorías participaron 668 personas, incluyendo docentes y estudiantes.

b.Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V

Se realizó el acompañamiento al proyecto de cuatro (4) instituciones del programa semilleros donde se trabajaron los siguientes temas: Trabajo con el club Apolo del Colegio Marruecos y Molinos sobre el diagrama de HR y la introducción a la espectroscopia, Charla sobre la carta celeste y taller del mismo tema en las instituciones Simon Bolivar y Policarpa Salavarrieta. Acompañamiento con charlas y observación al colegio Marcella en su segundo festival nocturno de astronomía. El número total de participantes fue de 750 personas.

Se continuó con el programa de formación de los docentes en el Planetario, los días 7 y 21 de Septiembre. La temática fue el el método en las ciencias, el diagrama HR y la carta celeste. La primera se realizó en el Colegio Arborizadora Baja y la presentó el Profesor Alfonso Prieto. La intención de realizarse en el colegio era explorar con la posibilidad de realizar las siguientes reuniones en los colegios pero la asistencia no fue la esperada. Es por ello que las otras dos temáticas se realizarón en los espacios concertados con Maloka, y allí se seguirá realizando. El número de participantes a las actividades fue de 38 docentes.

Además se realizó la capacitación a los jóvenes pasantes de la Universidad Pedagógica y de la Universidad Autónoma. Los temas fueron la orientación en el cielo y la carta celeste. El número de participantes a las actividades fue de 15 personas.

4.PLANETARIO ACOGE

aCurso de Astrobiología

El curso se ha venido desarrollando mostrando un crecimiento y generando nuevo interés y mas público. Este curso ha sido todo un éxito dentro de las actividades nuevas, propuestas por el equipo del Planetario de Bogotá.



b.Campamentos Espaciales.

Los dos talleres de química fueron asombrosos, la gente salió muy contenta. Las video conferencias fueron preparadas con expertos en el tema y se logró una perfecta conectividad durante la charla. Impactó mucho el hecho de que el primer conferencista, Dr. Ivan Ramirez, se presentara como fruto de las charlas del Planetario de Bogotá .

c.Semana del Espacio

Realizada en la Biblioteca Luis Angel Arango, en las mañanas según disponibilidad del auditorio. La programación de conferencias en la mañana hace que al público en general le sea imposible asistir por ser horas de trabajo. El perfil de la gente que asistió fueron personas mayores pensionadas o amas de casa y el viernes chicos de colegio. La fecha que se escogió no fue adecuada porque coincide con exámenes finales de colegios y además fueron muy seguidas las actividades ya que venían de participar en la Feria de Astronomía. Los conferencistas fueron de talla internacional, los temas fueron excelentes.

Identificación del Proyecto

Nombre: AMOR POR BOGOTÁ CULTURAS PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ

Código: 3-3-1-13-02-30-0645

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Amor por Bogotá

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 81.50

1 Meta: Implementar 1.0 Estrategia En coordinacion con cinco sectores administrativos del distrito para la promocion de practicas y actitudes

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Cultura Ciudadana se ha convertido en un enfoque de gobierno que permite a la administración distrital promover transformaciones culturales en el uso, apropiación y valoración de diferentes entornos urbanos. Lo anterior, mediante el desencadenamiento de acciones público privadas tendientes a la construcción de procesos de convivencia, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. El avance para el año 2011 es el siguiente:

Se continuó el trabajo en el proyecto de Cultura Ciudadana en Parques Por mi parque pongo mi parte junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor, entre otras instituciones. Al respecto se avanzó en las actividades programadas para el proyecto, particularmente mediante:

1. La realización por parte del Instituto de Estudios Urbanos del proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana en parques, con la participación de recreadores, vigilantes, vendedores autorizados, administradores, entre otros. La actividad consta de un curso certificado sobre nociones básicas de cultura ciudadana y herramientas para promover los buenos comportamientos en los parques. Esta actividad fue organizada por el programa Amor por Bogotá
2. Desde la Alcaldía Mayor se culminó la publicación de la guía de convivencia en parques la cual será socializada en las diferentes actividades. La guía busca orientar a las personas que residen en propiedad horizontal frente a sus obligaciones y los comportamientos deseados en el tema.
3. El IDRD adelantó la gestión comercial para la producción de 10.000 manillas alusivas al proyecto, las cuales vienen siendo entregadas en las distintas actividades que desarrolla dicha entidad.
4. El IDRD viene realizando actividades de sensibilización en los parques de la estrategia. a manera de ejemplo, ferias de mascotas, juegos didácticos, jornadas de recreación y encuentros comunitarios que promueven la convivencia y el uso de parques.
5. El IDRD adelantó un trabajo con las mesas comunitarias de parques a fin de dar continuidad a los diferentes acuerdos ciudadanos por la sostenibilidad de dichos espacios.
6. La Alcaldía Mayor finalizó la producción de las piezas comunicativas (cuñas radiales, vídeo institucional, entre otras), y se inició su divulgación en medios de comunicación
7. Se finalizó la aplicación por parte del Observatorio de Culturas de la línea de base del proyecto, la cual mide el estado actual de las percepciones y comportamientos ciudadanos priorizados por el proyecto.

Respecto a la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat en el programa Zonas Hábitat se consolidó la geo-referenciación de los parques, herramienta que permite realizar el cruce de información entre los dos programas. En este sentido, se acordó que los parques seleccionados en el proyecto serán incluidos por la UAESP en la programación de acciones de reciclaje, manejo de basuras, luminarias y poda de individuos arbóreos. Para lo anterior, se elaboró un diagnóstico de problemáticas específicas de los parques priorizados.



Beneficios

Como beneficio del proyecto de parques, se destaca el avance en la implementación de la programación de actividades para el 2011, en particular mediante el proceso de formación de multiplicadores de cultura ciudadana, la edición de la guía de convivencia en parques, la realización de la medición con la línea de base del proyecto, entre otras.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

- 1 . 1 ACTIVIDAD: Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Apoyo en el diseño de programas y proyectos en cultura ciudadana

Para el mes de septiembre desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 5 de septiembre se realizó una reunión de coordinación del proyecto de cultura ciudadana en parques con la participación de la SCRDR, el IDRDR y el programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor. Dado lo anterior, se actualizó la matriz de seguimiento que reúne los principales resultados de las acciones implementadas en el proyecto.
- Se ha participado en las reuniones de trabajo de la mesa de indicadores de impacto del sector realizadas los días 2, 9, y 30 de septiembre. El propósito de la mesa es construir una propuesta para medir el impacto en la ciudad de las acciones del Sector, incluyendo, las transformaciones culturales que promueven convivencia y apropiación del patrimonio de la ciudad bajo el enfoque de cultura ciudadana.
- El día 8 de septiembre se realizó una reunión de trabajo en la SCRDR con la Subdirección de Prácticas Culturales y el Observatorio de Culturas con el fin de discutir la articulación del tema de cultura ciudadana en el plan decenal de prácticas culturales que viene diseñando la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría.
- Se participó en la organización del Seminario Constitución de 1991 y cultura, realizado el día 21 de septiembre en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño con el propósito de motivar la reflexión sobre la dimensión cultural de la Constitución. Dentro del seminario se desarrolló un módulo dedicado al tema de convivencia ciudadana, el cual guarda relación directa con el enfoque de cultura ciudadana.



2 Meta: Realizar 11.0 Actividades o Proyectos Que promuevan practicas de autorregulacion y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana

Magnitud Programada Vigencia:	2.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	50.00

Descripción Avance Meta

En la meta de realizar acciones que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana para el 2011 se priorizaron dos proyectos: el primero es la continuación del programa de Pedagogía Ciudadana desarrollado junto con el IDEP desde el año anterior; y el segundo es el diseño de una serie de intervenciones artísticas relacionadas con el proyecto de parques y cultura ciudadana. Respecto a dichas acciones el avance es el siguiente:

Programa de Pedagogía Ciudadana

Desde el año 2010 se viene desarrollando el convenio de asociación No. 253 de 2010 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para La investigación Educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP- el cual tiene por objeto implementar un programa de formación en cultura ciudadana para niños y niñas estudiantes de los ciclos II y III. Entre otros, el avance consiste la continuación de las actividades de formación programadas en los 20 colegios a través de procesos de formación y salidas pedagógicas por la ciudad a lugares de interés patrimonial y cultural tales como el Parque Nacional, entre otros. En estas actividades participaron 1286 estudiantes de ciclo II.

Para el desarrollo de las actividades se realizó un énfasis en los aspectos comportamental y cognitivo desde una noción de Cultura Ciudadana como práctica social que contribuye a la adopción de comportamientos y actitudes desde la autorregulación y la corresponsabilidad que: generan sentido de pertenencia, respeto por el patrimonio, reconocimiento de derechos y deberes, participación ciudadana y procesos de convivencia. De esta forma, se realizó el diseño y ajuste de los diseños pedagógicos para ciclos II y III, se diseñó el instrumento para la medición sobre cultura ciudadana en estudiantes de ciclo III, entre otras actividades.

Finalmente, para el desarrollo del convenio se acordó incluir como actividades adicionales el diseño e implementación de la estrategia pedagógica de formación en cultura ciudadana a través del abordaje de los derechos de autor para población escolar de ciclos IV y V, la implementación de del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana dirigido a estudiantes de tercer ciclo, así como realizar el ajuste del proyecto pedagógico para la formación de cultura ciudadana dirigido a estudiantes de ciclo III.

Intervenciones artísticas proyecto parques

Se continuó el trabajo interinstitucional junto con el IDARTES, particularmente las gerencias de literatura y arte dramático, para la puesta en marcha de una serie de intervenciones artísticas y culturales que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad. El avance consiste:

- En el tema de literatura, y en el marco del convenio de asociación No. 233 del 29 de junio de 2011 con la Fundación Letra Viva cuyo objeto es aunar esfuerzos entre la Fundación Letra Viva y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de actividades en literatura desde el enfoque de cultura ciudadana. En este sentido las acciones programadas son: 1. Realización de 18 talleres (6 lectura en voz alta, 6 talleres de formación a lectores, 6 mini-talleres de escritura con los temas pertinentes al proyecto entre los meses de septiembre y octubre. 2. Implementación de 3 talleres en el marco de la programación de las librerías itinerantes con la ACLI; 3. Organización del evento Lectura Bajo los Árboles, a realizarse el 19 de noviembre en el Parque Nacional. 4. Producción editorial de la edición especial de libro al viento dedicada al tema de parques y cultura ciudadana.

- En el tema de arte dramático y en el marco del convenio de asociación No. 205 del 21 de junio de 2011 con



la Fundación Gestando Caminos cuyo objeto es aunar esfuerzos entre la fundación gestando caminos y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la realización de una serie de intervenciones escénicas que fomenten entre la ciudadanía una acción pedagógica para el uso adecuado y el cuidado de los parques de la ciudad. En este sentido las acciones programadas son: 1. Revisión con IDARTES -Gerencia Arte Dramático- de los contenidos y la estructura artística de las funciones; 2. Realización de funciones de cuenteros (27 funciones en superencuentros y festiparques del IDRD entre julio y diciembre, 24 funciones con frecuencia quincenal en parques priorizados para el desarrollo de una oferta artística entre Septiembre y Octubre, 1 Función en Festival de Cometas organizado por IDPAC, 3 Funciones en la Media Torta, 3 Funciones en el evento -Lectura Bajo los Árboles, Noviembre 19, Parque Nacional). La implementación de acciones se ha desarrollado conforme a lo programado.

Para el desarrollo de los convenios mencionados se ajustó la selección de los parques a partir de las observaciones realizadas por el IDRD y el IDARTES. En este sentido, las actividades se realizarán en los parques El Recreo (Bosa), San Cristobal (San Cristobal), Lombardía (Suba), Tunal (Tunjuelito), Española (Engativá). En dichos parques se realizarán las actividades conjuntas de la FGC y la FLV. Cada convenio cuenta con actividades adicionales que se realizarán en otros espacios y que se vienen implementado durante el II semestre de 2011.

Beneficios

Como beneficio del programa de pedagogía ciudadana implementado conjuntamente con el IDEP se observa el avance en la realización de las actividades 2011 del proyecto y la selección de aspectos comportamentales y cognitivos a ser priorizados durante la implementación 2011 del mismo. Los avances en los procesos de formación, instrumentos de medición y diseños pedagógicos permiten avanzar en el cumplimiento de los propósitos previstos en el programa de pedagogía ciudadana. Los principales beneficios de este programa son los niños formados en temas asociados en cultura ciudadana.

Respecto a las intervenciones artísticas del proyecto parques el beneficio consiste en el avance en el diseño y programación de los distintos componentes y acciones a realizar desde esta perspectiva, según los distintos comportamientos y actitudes seleccionados para el proyecto. Lo anterior a partir del reconocimiento del aporte desde las dinámicas del sector artístico y cultural a la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana en Bogotá. Los principales beneficiarios del proyecto serán los asistentes a las actividades programadas en los parques.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión institucional para la realización de proyectos en los ejes temáticos del programa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	4.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	0.00	0.00

ACCION:Organización y participación en actividades y proyectos relacionados con la estrategia intersectorial Amor por Bogotá

Para el mes de septiembre desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 13 de septiembre se realizó una reunión de trabajo entre la SCDR, la Fundación Gestando Caminos y la Fundación Letra Viva, a fin de adelantar la coordinación y el seguimiento a las acciones que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad
- Los días 1 y 7 de septiembre se desarrollaron reuniones de trabajo con el IDEP a fin realizar los ajustes pertinentes a la encuesta de línea base en cultura ciudadana para su aplicación a la población escolar de III ciclo escolar. En este sentido se ajustaron las preguntas según los intereses de la



SCRD en el convenio. Igualmente se estudió la articulación de la sistematización de experiencias ganadoras de la convocatoria Amor por Bogotá 2010 en la propuesta pedagógica del proyecto.

- El día 12 de septiembre se realizó una reunión de trabajo entre la Fundación Letra Viva, el IDARTES y la SCR D a fin de coordinar las actividades requeridas para la producción de una edición especial de libro al viento referente al tema de parques y cultura ciudadana.

3 Meta: Otorgar 100.0 Estimulos A organizaciones que buscan generar transformaciones culturales

Magnitud Programada Vigencia:	25.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	25.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

La convocatoria fue abierta el día 9 de marzo. Durante dicho mes se realizaron las distintas jornadas informativas del proceso. Posteriormente, se realizó la recepción de propuestas los días 7 y 8 de abril en la sede de la SCR D. En total fueron recibidas 74 propuestas por parte de igual número de organizaciones sociales. Posteriormente se inició la etapa de verificación de documentos. El día 20 de abril se publicó el listado de inscritos y requisitos formales a subsanar por parte de los concursantes. Entre los días 25, 26 y 27 de abril se adelantó la subsanación de documentos. El día 4 de mayo se publicó el listado de los proyectos habilitados para evaluación y descalificados. Del total del proyectos presentados 44 fueron evaluados desde el componente misional y estratégico. Finalmente, el día 27 de mayo se publicó la resolución de ganadores de la convocatoria y se realizó entre los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio la concertación con dichas entidades para la realización de los ajustes pertinentes a los proyectos.

Posteriormente, luego de entrega de los ajustes solicitados a los proyectos se realizó el proceso contractual con los 25 ganadores, el cual culminó el día 29 de junio con la firma de los 25 contratos de apoyo en mención. A partir de la firma de los contratos se inicia la implementación de los proyectos aprobados, los cuales tienen una duración de tres meses.

En este sentido se continuó la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria. A fin de organizar la implementación de los contratos de apoyo se consolidó la caracterización de actividades a desarrollar por cada proyecto. Igualmente se entregaron los lineamientos en materia de aprobación de piezas de comunicación y seguimiento, la articulación con la corporación DC ARTE como interventor de los proyectos, y finalmente con el IDR D a fin de realizar un acompañamiento a la gestión de permisos y ejecución de los proyectos ganadores. Del mismo modo, se hizo entrega a las organizaciones de la guía metodología elaborada por el Observatorio de Culturas sobre la forma de realizar las mediciones de participantes de las distintas actividades desarrolladas en los proyectos.

Sistematización experiencias convocatorias Amor por Bogotá 2010



Con el ánimo de sistematizar y recoger los aportes de las experiencias premiadas mediante la convocatoria Premios Distritales a la Cultura Amor por Bogotá 2010: reconocimientos en cultura ciudadana se finalizó el proceso de investigación junto con el programa Amor por Bogotá referente a dichas experiencias. Esta actividad consta de un proceso de recolección de información y la elaboración de un vídeo pedagógico que permite conocer los principales aspectos de los procesos adelantados por las entidades ganadoras a fin de difundir dicha información en la ciudad y convertirlas en modelos de cultura ciudadana desde la sociedad civil. En cuanto al vídeo pedagógico, se finalizó la producción y se incluyó como material de divulgación del programa.

Beneficios

Como beneficio se observa la cantidad de propuestas recibidas y aprobadas para evaluación en la convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos. En este sentido, la realización de las jornadas informativas de la convocatoria, así como la información suministrada mediante los boletines informativos y la atención personalizada permitió mejorar los resultados obtenidos los años anteriores en cuanto a recepción de propuestas en la convocatoria. De la misma manera, se inició la implementación de los proyectos ganadores de la convocatoria, lo cual permitirá adelantar acciones de apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad bajo el enfoque de cultura ciudadana de la convocatoria.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar transformaciones culturales

Para el mes de septiembre desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- La implementación de los proyectos apoyados continuó según los tiempos previstos y las obligaciones pactadas en los contratos de apoyo suscritos con las entidades. Igualmente se ha realizado un seguimiento a dicha implementación a través de un diálogo permanente con la corporación DC ARTE como interventora de los proyectos.
- Se revisó el informe de interventoría entregado por la corporación DC ARTE a fin de evaluar el nivel de avance de cada uno de los proyectos apoyados en la convocatoria.
- Los días 19 y 26 de septiembre se realizó una reunión de trabajo con el equipo de la corporación DC ARTE con el fin de analizar las actividades de interventoría que adelanta dicha entidad y organizar la entrega de los informes finales por parte de las organizaciones ganadoras de la convocatoria.
- El día 30 de septiembre se participó en la reunión de trabajo organizada por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en la cual se inició el plan de acción para la puesta en marcha de las convocatorias 2012.
- Seguimiento a la aprobación de piezas comunicativas por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SCDR.

Identificación del Proyecto

Nombre:	PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPOS DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO
Código:	3-3-1-13-04-037-0646
Nivel 1:	PARTICIPACIÓN
Nivel 2:	Ahora decidimos juntos
Avance Porcentual del proyecto en la vigencia:	74.00
1 Meta:	Lograr 9000.0 Participantes anuales en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Magnitud Programada Vigencia:	9000.0
Avance Mes	1079.00
Avance Acumulado	8594.00
Avance Porcentual	95.49

Descripción Avance Meta

El logro de la meta establecida en el proyecto 646, de vincular a 9000 participantes en las actividades organizadas por los espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, involucra las actividades desarrolladas desde cada uno de los 47 espacios que lo integran, las cuales responden al cumplimiento de las agendas y temas prioritarios con lo cual materializan el cumplimiento de sus funciones y que hacen parte de los Planes de Acción como un instrumento de planeación que les permite desarrollar su gestión como espacios de participación de acuerdo con el establecido en el Decreto 455 de 2009.

Desde los primeros meses del año, el principal objetivo de la mayoría de los consejos y mesas fue contar con un instrumento que les permitiera establecer las prioridades en los temas y actividades a desarrollar. De esta forma se dio inicio al proceso de formulación de los Planes de Acción, lo cual se acompañó de la revisión de los reglamentos internos y el cumplimiento de las delegaciones a otros espacios en el marco de la interacción que requiere el Sistema. Así mismo, entre los meses de abril y junio se puso en marcha el Plan de Fomento a la Participación a través de la primera convocatoria para consejeros y consejeras y el Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales.

Al tiempo que estos eventos se desarrollaban, los consejeros y consejeras se congregaban en otro de los procesos que caracterizan los espacios de participación, ser parte fundamental de la formulación del Plan Decenal de Cultura para Bogotá a nivel distrital. Y de manera particular el seguimiento y control social a los diferentes proyectos que resultaban de la concertación local y sectorial en temas como los proyectos de la convocatoria de Localidades Culturalmente Activas o las Alianzas establecidas con los grupos étnicos, sectores sociales y etarios. Igual importancia tuvo el desarrollo de otras actividades de reconocimiento de las localidades y de los agentes que hacen parte de los diferentes sectores por medio de conversatorio y mesas sectoriales, con el fin de establecer una relación más cercana entre los consejeros y los sectores que representan, entre los que se cuenta el Martes de Consejo Vivo, como una iniciativa del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la implementación del sitio web que involucra a todos y cada uno de los espacios del Sistema.

Para el segundo semestre, entre julio y agosto, gran parte de los espacios de participación, en especial los de las áreas artísticas realizaron el balance y aplicación de sus reglamentos a fin de garantizar la representatividad de los sectores que los conforman. Desde los Consejos Locales y los Sectoriales, además del acompañamiento a la ejecución y formulación de los proyectos culturales, se prepararon las primeras reuniones y mesas sectoriales que sirve de base fundamental para el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012

Durante septiembre asistieron 1059 personas a los espacios del Sistema, con las que se logra avanzar en un 95% en la meta en participantes, fueron partícipes en el desarrollo de estos encuentros sectoriales, donde se



espera contar con el análisis suficiente de los resultados de la ejecución de los diferentes proyectos y los insumos para la proyección hacia el año 2012, con lo que basa el proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión. Esta dinámica igualmente involucró una activa participación en los Foros Interlocales desde donde se aporta a la formulación de la política de las Casas de la Cultura.

No obstante, aunque se cuenta con una mayor constancia en la entrega de la información por parte de las Secretarías Técnicas, aún existe un porcentaje mínimo de espacios como el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales que aún no cuentan con la información totalmente actualizada, lo cual no afecta la meta general del proyecto.

Beneficios

Durante el período se alcanzaron beneficios como:

1. Participación e interacción de los consejeros y consejeras con los agentes y organizaciones que hacen parte de los sectores que representan a través de encuentros sectoriales y reconocimiento de los territorios.
2. Una política de Casas de la Cultura en formulación que cuenta con el apoyo y la activa participación de los consejeros locales.
3. Cuarenta y siete espacios de participación en el ejercicio de control social y evaluación para la mejor inversión de los recursos públicos en cultura.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos durante el período.

1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del proceso de participación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	3.00	15.00	6.00	10.00	11.00	10.00	8.00	11.00	9.00	15.00	2.00
% Ejecutado	0.00	2.10	15.90	5.20	9.20	9.80	9.40	11.40	11.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Gestión para el Fortalecimiento de los espacios de participación y concertación

Durante el mes de septiembre, entre las acciones específicas desarrolladas para dar cumplimiento a la meta se identificaron:

Sesiones y actividades de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Las actividades desarrolladas durante septiembre se basaron fundamentalmente en generar momentos de encuentro con los sectores representados dentro del Sistema, con el fin de adelantar la evaluación de los resultados obtenidos de la ejecución de los proyectos culturales y la relación de la cultura con los escenarios de concertación para la planeación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012, tanto en los Consejos Locales y la formulación de los POAI, como los espacios sectoriales y los planes de acción para su respectiva población o área en específico.

De esta forma, los Consejos Locales, al tiempo que desarrollan el seguimiento y control social constante a cada uno de los proyecto, realizaron sus reuniones sectoriales y jornadas de reconocimiento territorial, en tanto que los consejos el Subsistema de Cultura de Grupos y del Subsistema de Artes, realizan el ejercicio de concertación hacia el año 2012, lo cual será validado en los Consejos de Subsistema y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio durante el mes de octubre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO:FR-02-IT-01-PR-GSE-05

VERSIÓN: 01

FECHA: AGOSTO 08 DE 2011

SDCRD

PERIODO DE REPORTE: SEPTIEMBRE 2011